

Cecabank, S.A. y Sociedades Dependientes que integran el grupo Cecabank

Cuentas Anuales consolidadas,
informe de gestión e informe de auditoría
correspondientes al ejercicio anual 2017



Cuentas anuales 2017
Informe de auditoría
de cuentas anuales consolidadas

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Cecabank, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Cecabank, S.A. (la "Sociedad dominante") y sus sociedades dependientes (el "Grupo"), que comprenden el balance consolidado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocido consolidado, el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Cecabank, S.A. y sus sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros

Descripción

Los criterios a aplicar en la valoración de los instrumentos financieros del Grupo vienen determinados por su clasificación en las diferentes carteras existentes en la normativa aplicable (véanse Notas 2.2 y 2.3 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas).

Tal y como se indica en la Nota 21 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo mantiene instrumentos financieros, clasificados jerárquicamente como Nivel 2, al no contar con un precio cotizado en un mercado activo, cuya determinación de su valor razonable se realiza mediante técnicas de valoración que pueden tomar en consideración, entre otros aspectos, datos del mercado observables directa o indirectamente y el uso de complejos métodos de valoración. Asimismo, cambios en las circunstancias consideradas, eventos de mercado o cambios en la regulación y normativa contable pueden impactar de forma significativa en la valoración de los mismos.

Por ello, hemos considerado una cuestión clave en nuestra auditoría la valoración de los instrumentos financieros contabilizados a valor razonable, que se encuentran clasificados jerárquicamente a efectos de valoración por el Grupo como Nivel 2, considerando, adicionalmente, la elevada representatividad de los mismos sobre el total del activo del Grupo al 31 de diciembre de 2017.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Para dar respuesta a esta cuestión clave, nuestro trabajo ha incluido la ejecución de procedimientos de auditoría para evaluar la eficacia operativa de los controles relevantes establecidos por la Sociedad dominante en esta área, así como la realización de procedimientos sustantivos, contando con la involucración de nuestros especialistas internos en valoración de los citados instrumentos financieros en relación a determinados aspectos del trabajo realizado.

En este sentido, hemos realizado, entre otros, los siguientes procedimientos de auditoría: (i) análisis de la metodología empleada por la Sociedad dominante para su valoración, verificando según la naturaleza del instrumento, su alineamiento a la normativa contable, (ii) evaluación de la integridad de los datos mediante la obtención de confirmaciones de una muestra de terceros de la posición mantenida por la Sociedad dominante en estos instrumentos financieros, (iii) evaluación de su adecuada clasificación contable y jerárquica a efectos de valoración, a través de análisis selectivo de las características del instrumento financiero correspondiente, y (iv) réplica de los cálculos para verificar la corrección de las valoraciones realizadas por la Sociedad dominante.

Asimismo, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en relación con los instrumentos financieros, resultan conformes con los requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Operativa de custodia y depositaria de valores de terceros

Descripción

Tal y como se indica en la Nota 14.1 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, el Grupo tiene adquiridos los derechos derivados de determinados negocios de depositaria y custodia de valores confiados por terceros. Al 31 de diciembre de 2017 el volumen de los instrumentos financieros que el Grupo gestiona, como consecuencia de los contratos en vigor por dichos servicios a dicha fecha, asciende a 139.712 millones de euros, que se encuentran registrados, de acuerdo con la normativa aplicable, fuera del balance del Grupo y desglosados en la Nota 27.4 de la memoria consolidada adjunta en el capítulo "Operaciones por cuenta de terceros - Instrumentos financieros confiados por terceros".

Durante el ejercicio 2017, los ingresos obtenidos por el Grupo por esta operativa son los más significativos de la cifra de ingresos por comisiones registrada por el Grupo (véase Nota 31). Asimismo, dado que es una operativa no exenta de riesgo operacional, los Administradores de la Sociedad dominante consideraron, en el momento de inicio de dicha operativa, la necesidad de constituir una provisión para cubrir el citado riesgo derivado de la misma, que se encuentra registrada en el epígrafe "Provisiones-Otras provisiones" del balance de las cuentas anuales consolidadas adjuntas (véase Nota 17.2 de la memoria consolidada adjunta).

Por todo lo anterior, las implicaciones y efectos de esta operativa en las cuentas anuales consolidadas del Grupo, tomados en su conjunto, han sido considerados una cuestión clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Para dar respuesta a esta cuestión clave, nuestro trabajo ha incluido la ejecución de procedimientos de auditoría para evaluar la eficacia operativa de los controles relevantes establecidos por la Sociedad dominante en esta área, así como la realización de procedimientos sustantivos, entre otros: i) procedimientos analíticos con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la evolución de los ingresos por esta operativa, ii) pruebas de detalle, en base selectiva, con el objetivo de evaluar que los ingresos por esta operativa se corresponden con las condiciones contractuales fijadas en los acuerdos vigentes y han sido reconocidos en el adecuado periodo contable, de acuerdo con las normas de registro y valoración aplicables, y iii) procedimientos sustantivos de confirmación de terceros de los ingresos de esta operativa devengados durante el ejercicio.

En relación con la provisión constituida para cubrir el citado riesgo de esta operativa, nuestros procedimientos de auditoría han consistido, entre otros: (i) análisis de la metodología empleada por la Dirección en la determinación de esta provisión, (ii) revisión de las comunicaciones mantenidas con el supervisor a este respecto, (iii) análisis de la razonabilidad de los juicios más relevantes empleados por la Dirección con el objetivo de evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas, y (iv) análisis del correcto registro, razonabilidad y movimiento de la provisión contable registrada por este concepto.

Respecto al registro de los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio confiados por terceros, nuestros procedimientos sustantivos de auditoría han incluido, entre otros: i) procedimientos analíticos con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la evolución del importe registrado de los instrumentos financieros confiados por terceros, ii) pruebas de detalle, en base selectiva, de confirmación de depositantes, y iii) procedimientos sustantivos de confirmación de los custodios.

Asimismo, hemos evaluado que los desgloses de información incluidos en la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas, en relación con esta operativa, resultan conformes con los requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados de revisión sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión consolidado o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información específica mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas. Esta descripción se encuentra en la página 6 y es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante

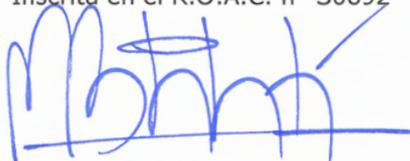
La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante de fecha 20 de febrero de 2018.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 22 de marzo de 2017 nos nombró como auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2012.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Miguel Ángel Bailón Martín
Inscrito en el R.O.A.C. nº 18040
20 de febrero de 2018



DELOITTE, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/00042
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo I de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Cuentas anuales 2017

Estados financieros consolidados:

Balances consolidados

Cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas

Estados de ingresos y gastos reconocidos
consolidados

Estados total de cambios en el patrimonio neto
consolidados

Estados de flujo de efectivos consolidados.

Cecabank, S.A. y Sociedades Dependientes que Integran el Grupo Cecabank
Balances Consolidados al 31 de Diciembre de 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

ACTIVO	2017	2016 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 7)	2.658.845	2.190.148
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 8.1)	2.144.770	2.008.565
Derivados	1.031.402	1.250.753
Instrumentos de patrimonio	287.482	151.360
Valores representativos de deuda	825.886	606.452
Préstamos y anticipos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Cientela	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	37.971	11.855
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.2)	256.876	1.066.436
Instrumentos de patrimonio	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos y anticipos	256.876	1.066.436
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	256.876	898.579
Cientela	-	167.857
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	69.228	104.405
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	1.772.261	3.321.501
Instrumentos de patrimonio	38.716	67.519
Valores representativos de deuda	1.733.545	3.253.982
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	19.862	74.850
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 10)	2.685.286	1.217.888
Valores representativos de deuda	21.731	21.874
Préstamos y anticipos	2.663.555	1.196.014
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	1.758.369	704.379
Cientela	905.186	491.635
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	154.343	2.247
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	-	-
Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 11)	1.723	511
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos en una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades multigrupo	-	-
Entidades asociadas	-	-
Activos tangibles (Nota 13)	52.418	53.202
Inmovilizado material	50.641	51.367
De uso propio	50.641	51.367
Cedido en arrendamiento operativo	-	-
Afecto a la Obra Social	-	-
Inversiones inmobiliarias	1.777	1.835
De los cuales: cedido en arrendamiento operativo	-	-
<i>Pro-memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
Activos intangibles	229.061	59.426
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles (Nota 14)	229.061	59.426
Activos por impuestos (Nota 20)	115.205	124.571
Activos por impuestos corrientes	6.353	207
Activos por impuestos diferidos	108.852	124.364
Otros activos (Nota 15.1)	42.977	34.057
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-
Existencias	-	-
Resto de los otros activos	42.977	34.057
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Nota 12)	3.787	18.110
TOTAL ACTIVO	9.963.209	10.094.415

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017.

Cecabank, S.A. y Sociedades Dependientes que Integran el Grupo Cecabank
Balances Consolidados al 31 de Diciembre de 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2017	2016 (*)
PASIVO		
Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 8.1)	1.539.978	1.779.800
Derivados	1.146.041	1.346.084
Posiciones cortas	393.937	433.716
Depósitos	-	-
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	-
Clientela	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.2)	-	185.902
Depósitos	-	185.902
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	-	38.510
Clientela	-	147.392
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 16)	7.033.114	6.730.645
Depósitos	6.391.952	6.103.137
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito	857.982	958.553
Clientela	5.533.970	5.144.584
Valores representativos de deuda emitidos	-	-
Otros pasivos financieros	641.162	627.508
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>	-	-
Derivados- contabilidad de coberturas (Nota 11)	1.412	3.966
Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interes	-	-
Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
Provisiones (Nota 17)	151.843	190.034
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	63.229	76.166
Cuestiones procesales y litigios por impuestos procesales	14.888	19.663
Compromisos y garantías concedidos	206	134
Restantes provisiones	73.520	94.071
Pasivos por impuestos (Nota 20)	26.188	44.961
Pasivos por impuestos corrientes	-	12.038
Pasivos por impuestos diferidos	26.188	32.923
Otros pasivos (Nota 15.2)	151.311	138.115
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PASIVO	8.903.846	9.073.423
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios	1.013.882	959.753
Capital	112.257	112.257
Capital desembolsado (Nota 19.1)	112.257	112.257
Capital no desembolsado exigido	-	-
<i>Pro-memoria: capital no exigido</i>	-	-
Prima de emisión (Nota 19.2)	615.493	615.493
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
Otros elementos del patrimonio neto	-	-
Ganancias acumuladas	-	-
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	212.914	155.613
Reservas o pérdidas acumuladas de inversionse en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras (Nota 19)	212.914	155.613
(-) Acciones propias	-	-
Resultado del ejercicio (Nota 4)	73.218	76.390
(-) Dividendos a cuenta	-	-
Otro resultado global acumulado	45.058	60.818
Elementos que no se reclasificarán en resultados	11.019	9.462
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas (Nota 18)	11.019	9.462
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Resto de ajustes por valoración	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	34.039	51.356
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
Conversión de divisas	-	-
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 18)	34.039	44.112
Instrumentos de deuda	26.740	39.389
Instrumentos de patrimonio	7.299	4.723
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta (Notas 12 y 18)	-	7.244
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Intereses minoritarios [participaciones no dominantes]	423	421
Otro resultado global	-	-
Otros elementos	423	421
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.059.363	1.020.992
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	9.963.209	10.094.415
PRO-MEMORIA		
Garantías concedidas (Nota 27.1)	67.214	91.956
Compromisos contingentes concedidos (Nota 27.3)	624.462	280.446

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017.

Cecabank, S.A. y Sociedades Dependientes que Integran el Grupo Cecabank
Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas
Correspondientes a los Ejercicios Anuales Terminados
el 31 de Diciembre de 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

	Ingresos / (Gastos)	
	2017	2016 (*)
Ingresos por intereses (Nota 28)	89.648	111.134
Gastos por intereses (Nota 29)	(71.253)	(73.148)
Gastos por capital social reembosable a la vista	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	18.395	37.986
Ingresos por dividendos (Nota 30)	39.474	33.841
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	-	-
Ingresos por comisiones (Nota 31)	136.384	134.561
Gastos por comisiones (Nota 32)	(14.941)	(15.603)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 33)	10.639	16.511
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas (Nota 33)	(33.606)	(38.902)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 33)	(18)	(290)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas (Nota 33)	(4.798)	(4.802)
Diferencias de cambio, netas	65.393	51.178
Otros ingresos de explotación (Nota 34)	57.562	50.168
Otros gastos de explotación (Nota 37)	(9.984)	(9.570)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
B) MARGEN BRUTO	264.500	255.078
Gastos de administración	(131.885)	(116.501)
Gastos de personal (Nota 35)	(51.552)	(52.121)
Otros gastos de administración (Nota 36)	(80.333)	(64.380)
Amortización (Nota 39)	(56.881)	(55.622)
Provisiones o reversión de provisiones (Nota 17)	16.909	3.476
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados (Notas 22 y 38)	7.132	11.088
Activos financieros valorados al coste	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	302	(3.386)
Préstamos y partidas a cobrar	6.830	14.474
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
C) RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	99.775	97.519
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociados (Nota 2.1.2)	-	-
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-	-
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Otros	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (Nota 13)	2	(12)
De los cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (Nota 12)	8.382	10.894
D) GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	108.159	108.401
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas (Nota 20.2)	(34.940)	(32.002)
E) GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	73.219	76.399
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	73.219	76.399
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1	9
Atribuible a los propietarios de la dominante	73.218	76.390
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	73.219	76.399

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Cecabank, S.A. y Entidades Dependientes que Integran el Grupo Cecabank

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados de los Ejercicios Anuales Terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016

I. Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos Consolidados de los Ejercicios Anuales Terminados El 31 De Diciembre De 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

	2017	2016 (*)
RESULTADO DEL EJERCICIO	73.219	76.399
OTRO RESULTADO GLOBAL	(15.760)	(8.683)
Elementos que no se reclasificarán en resultados (Nota 35)	1.557	1.202
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	2.224	1.717
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(667)	(515)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(17.317)	(9.885)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Conversión de divisas	-	-
<i>Ganancias o pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	-
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(14.390)	(24.470)
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(3.754)	(5.579)
<i>Transferido a resultados</i>	(10.636)	(9.088)
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	(9.803)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta (Nota 12)	(10.349)	10.349
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(1.967)	546
<i>Transferidos a resultados</i>	(8.382)	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	9.803
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Impuestos sobre las ganancias relativo a los elementos que puedan reclasificarse en resultados	7.422	4.236
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	57.459	67.716
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	1	9
Atribuible a los propietarios de la dominante	57.458	67.707

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Cecabank, S.A. y Entidades Dependientes que Integran el Grupo Cecabank

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados de los Ejercicios Anuales Terminados el 31 De Diciembre De 2017 y 2016

II. Estados Total De Cambios En El Patrimonio Neto Consolidados Correspondientes a los Ejercicios Anuales Terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016 (Miles de Euros)

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	FONDOS PROPIOS										Intereses Minoritarios		Total Patrimonio Neto	
	Capital (Nota 18)	Prima de emisión (Nota 18)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado (Nota 18)	Otro resultado global acumulado		Otros elementos
Saldo de apertura (antes de reexpresión) al 1 de enero de 2017	112.257	615.493	-	-	-	-	155.613	-	76.390	-	60.818	-	421	1.020.992
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en la políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2017	112.257	615.493	-	-	-	-	155.613	-	76.390	-	60.818	-	421	1.020.992
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	73.218	-	(15.760)	-	1	57.459
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	57.301	-	(76.390)	-	-	-	1	(19.088)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	(19.089)	-	-	-	-	(19.089)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	57.301	-	(57.301)	-	-	-	1	1
Aumento o disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2017	112.257	615.493	-	-	-	-	212.914	-	73.218	-	45.058	-	423	1.059.363

(* Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Cecabank, S.A. y Entidades Dependientes que Integran el Grupo Cecabank

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidados de los Ejercicios Anuales Terminados el 31 De Diciembre De 2017 y 2016

II. Estados Total De Cambios En El Patrimonio Neto Consolidados Correspondientes a los Ejercicios Anuales Terminados el 31 de Diciembre de 2017 y 2016 (Miles de Euros)

Ejercicio 2016 (*):	FONDOS PROPIOS										Intereses Minoritarios		Total Patrimonio Neto	
	Capital (Nota 18)	Prima de emisión (Nota 18)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado (Nota 18)	Otro resultado global acumulado		Otros elementos
Fuentes de los cambios en el patrimonio neto														
Saldo de apertura (antes de reexpresión) al 1 de enero de 2016 (*)	112.257	615.493	-	-	-	-	99.219	-	75.681	-	69.501	-	504	972.655
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en la políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2016	112.257	615.493	-	-	-	-	99.219	-	75.681	-	69.501	-	504	972.655
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	76.390	-	(8.683)	-	9	67.716
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	56.394	-	(75.681)	-	-	-	(92)	(19.379)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	(19.291)	-	-	-	-	(19.291)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	56.394	-	(56.390)	-	-	-	(4)	-
Aumento o disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(88)	(88)
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2016 (*)	112.257	615.493	-	-	-	-	155.613	-	76.390	-	60.818	-	421	1.020.992

(* Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria consolidada adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

Cecabank, S.A. y Entidades Dependientes que Integran el Grupo Cecabank
Estados de Flujos de Efectivo Correspondientes a los Ejercicios Anuales
Terminados el 31 de Diciembre de 2017 Y 2016 *
(Miles de Euros)

	Cobros / (Pagos)	
	2017	2016 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	713.309	1.997.480
Resultado del ejercicio	73.219	76.399
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	113.911	202.762
Amortización	56.881	55.622
Otros ajustes	57.030	147.140
Aumento / (Disminución) neto de los activos de explotación	757.457	3.711.146
Activos financieros mantenidos para negociar	(124.868)	502.304
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	809.542	1.661.621
Activos financieros disponibles para la venta	1.521.149	847.721
Préstamos y partidas a cobrar	(1.460.611)	683.407
Otros activos de explotación	12.245	16.093
Aumento / (Disminución) neta en los pasivos de explotación	(195.537)	(1.968.694)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(239.822)	(493.335)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(185.902)	(924.006)
Pasivos financieros a coste amortizado	302.469	(529.522)
Otros pasivos de explotación	(72.282)	(21.831)
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre las ganancias	(35.741)	(24.133)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(225.525)	(4.206)
Pagos:	(225.525)	(30.721)
Activos tangibles	(2.227)	(2.634)
Activos intangibles	(223.298)	(28.087)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros:	-	26.515
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	26.515
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(19.087)	(19.291)
Pagos:	(19.087)	(19.291)
Dividendos	(19.087)	(19.291)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros:	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B+C+D)	468.697	1.973.983
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	2.190.148	216.165
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO (NOTA 7)	2.658.845	2.190.148
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	94.860	101.710
Saldos en efectivo en bancos centrales	2.468.451	1.877.695
Otros depósitos a la vista	95.534	210.743
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las Notas 1 a 41 y los Anexos I y II, incluidos en la Memoria adjunta, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.



Cuentas anuales 2017

Memoria consolidada

Correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2017

Cecabank, S.A. y Sociedades Dependientes que integran el Grupo Cecabank

Memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas y otra información

1.1. Introducción

Cecabank, S.A. (el “Banco” o la “Entidad”) es una entidad financiera constituida el 17 de octubre de 2012 en escritura pública ante el Notario D. Manuel Richi Alberti. El Banco se encuentra inscrito desde el 12 de noviembre de 2012 en el Registro Mercantil y en el Registro de entidades financieras de Banco de España con el código 2000.

Con motivo de la entrada en vigor el 4 de noviembre de 2014 del Mecanismo Único de Supervisión (“MUS”), el Banco Central Europeo (“BCE”) asumió la competencia para la supervisión de las entidades de crédito europeas, entre las que se encuentra el Banco. El MUS es un sistema de supervisión bancaria que comprende al BCE y a los supervisores nacionales (el Banco de España, para el caso español). Para el caso del Banco, el BCE tiene las competencias de determinar y vigilar la aplicación de los criterios de supervisión, en estrecha cooperación con el Banco de España, de manera que recae en Banco de España la realización de la supervisión directa del Banco, ejerciendo el BCE una supervisión indirecta como responsable último del funcionamiento del MUS.

El domicilio social del Banco se encuentra situado en Madrid, en el número 27 de la Calle Alcalá. En el domicilio social del Banco y en su página web corporativa (www.cecabank.es) se pueden consultar los estatutos sociales del Banco junto con otra información legal relevante.

La Confederación Española de Cajas de Ahorros (la “CECA”) posee un 89% del capital social del Banco, como consecuencia de la operación de segregación de la totalidad de su patrimonio, a excepción de determinados activos y pasivos vinculados a su obra social, a un banco de nueva creación, Cecabank, S.A., el cual se subrogó en la totalidad de los derechos y obligaciones que mantenía la CECA hasta ese momento.

Los estatutos del Banco establecen las actividades que podrá llevar a cabo, constituyendo su objeto social:

- a) la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros;
- b) la prestación de servicios tecnológicos, administrativos y asesoramiento a las Administraciones Públicas, así como a cualquier otra entidad pública o privada; y
- c) la adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

Por tanto, el Banco y su Grupo, está integrado a su vez, en el Grupo del que es cabecera la Confederación Española de Cajas de Ahorros, con la que realiza, junto con sus entidades asociadas, accionistas asimismo del Grupo, un volumen relevante de transacciones.

El Grupo Cecabank (el “Grupo” o el “Grupo Cecabank”), del que es cabecera Cecabank, S.A. lo componen las siguientes sociedades dependientes al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

- Cea Trade Services Limited, constituida en 2004 para favorecer la prestación a las Cajas de Ahorros de servicios de Comercio Exterior. Al 31 de diciembre de 2017 esta Sociedad se encuentra en liquidación.
- Servipagos, S.A.U., constituida en 2014 cuyo objeto social es la prestación de servicios técnicos de pago.
- Trionis S.C.R.L., sociedad constituida en 1990, ubicada en Bruselas (Bélgica) cuyo objeto social es el desarrollo y mantenimiento de la operativa internacional de servicios de pago.

En el Anexo I adjunto, se incluye determinada información financiera relevante de estas sociedades al 31 de diciembre de 2017 y 2016. Asimismo, en la Nota 3 se presentan los estados financieros resumidos del Banco del ejercicio 2017 que incluyen información comparativa del ejercicio 2016. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo no lo integran entidades asociadas o multigrupo. En la Nota 2.1 se describen las participaciones habidas en el parámetro del Grupo durante los ejercicios 2017 y 2016.

1.2. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2017 han sido formuladas por los Administradores del Banco, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 19 de febrero de 2018.

Teniendo en consideración la opción contemplada en la disposición final undécima de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social respecto al marco normativo contable aplicable en la formulación de cuentas anuales consolidadas de la que han hecho uso los Administradores del Banco, las cuentas anuales consolidadas del Grupo se presentan de acuerdo con lo dispuesto en el marco de información financiera que resulta de aplicación al Grupo, que es el establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea al 31 de diciembre de 2017 (“NIIF-UE”), teniendo en consideración la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros, (la “Circular 4/2004”). La Circular 4/2004 constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito españolas de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2017 se han elaborado teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2017 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo en el ejercicio anual finalizado a dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera al que se ha hecho mención en el párrafo anterior, que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Las cuentas anuales del Grupo y del Banco correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017, se encuentran pendientes de aprobación por su Junta General. No obstante, el Consejo de Administración del Banco entiende que estas cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin cambios significativos.

Las cuentas anuales consolidadas se han elaborado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por el Banco y por las restantes entidades integradas en el Grupo. No obstante, y dado que los principios contables y criterios de valoración aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2017 pueden diferir de los utilizados por algunas de las entidades integradas en el mismo, en el proceso de consolidación se introducen, en su caso, los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios y para adecuarlos a las NIIF- UE aplicados por el Grupo en la elaboración de sus cuentas anuales consolidadas.

Los principios y políticas contables descritas en la Nota 2, se han aplicado en la preparación de todos los estados financieros consolidados que integran estas cuentas anuales consolidadas.

1.3. Responsabilidad de la información y estimaciones realizadas

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2017 se han utilizado determinadas estimaciones realizadas por sus Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.9, 2.13, 2.14 y 2.16).
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (véase Nota 2.11).
- Cálculo del valor razonable de sus compromisos y de las provisiones a constituir, en su caso, sobre dichos pasivos contingentes (véanse Notas 2.10 y 2.15).
- La vida útil de los activos tangibles e intangibles (véanse Notas 2.13 y 2.14).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros y pasivos no cotizados (véase Nota 2.2.3).

- Las hipótesis aplicadas en las estimaciones de la probabilidad de generación de ingresos fiscales futuros que permitan la recuperación de los activos fiscales diferidos del Grupo (véase Nota 2.12).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2017 y a la fecha de formulación sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría, en caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la normativa aplicable, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios futuros afectados.

1.4. Información referida al ejercicio 2016

Conforme a lo requerido por la NIIF 1, la información referida al ejercicio 2016 que se incluyen en estas cuentas anuales consolidadas, se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos con la información referida al ejercicio 2017 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2016.

1.5. Contratos de agencia

Ni al cierre del ejercicio 2017 ni del ejercicio 2016 ni en ningún momento durante los mismos, el Grupo ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

1.6. Participaciones en el capital de entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo no poseía participación en el capital de otras entidades de crédito, nacionales o extranjeras, iguales o superiores al 5% de su capital o sus derechos de voto.

1.7. Impacto medioambiental

Dadas las actividades a las que se dedica, el Grupo no genera un impacto significativo en el medio ambiente. Por esta razón, no ha sido necesario constituir ninguna provisión por este concepto y en las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2017 y 2016 no se desglosa ninguna información relativa a esta materia.

1.8. Objetivos, políticas y procesos de gestión de capital

El 2 de febrero de 2016, se publicó la Circular 2/2016, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que contempla la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) nº 575/2013, que resulta de aplicación al Grupo.

El citado Reglamento comunitario (UE) nº 575/2013 establece normas uniformes que las entidades de crédito deberán cumplir en relación con: 1) las exigencias de recursos propios regulatorios relativos a elementos del riesgo de crédito, del riesgo de mercado, del riesgo operacional y del riesgo de liquidación; 2) los requisitos destinados a limitar los grandes riesgos; 3) la cobertura del riesgo de liquidez relativos a elementos plenamente cuantificables, uniformes y normalizados, una vez se desarrollen por un acto delegado de la Comisión; 4) el establecimiento de la ratio de apalancamiento, y 5) los requisitos de información y de divulgación pública.

El mencionado Reglamento comunitario introdujo una revisión del concepto y de los componentes de los requerimientos de recursos propios regulatorios exigibles a las entidades. Estos están integrados por dos elementos: el capital de nivel 1 (o *Tier 1*) y capital de nivel 2 (o *Tier 2*). A su vez, el capital de nivel 1 es igual a la suma del capital de nivel 1 ordinario (o *Common Equity*) y el capital de nivel 1 adicional. Es decir, el capital de nivel 1 lo forman aquellos instrumentos que son capaces de absorber pérdidas cuando la entidad está en funcionamiento, mientras que los elementos del capital de nivel 2 absorberán pérdidas fundamentalmente cuando la entidad, en su caso, no sea viable.

Las entidades deben cumplir con carácter general los siguientes requisitos de fondos propios:

- i) Una ratio de capital de nivel 1 ordinario del 4,5% (CET 1).
- ii) Una ratio de capital de nivel 1 (ordinario más adicional) del 6%.
- iii) Una ratio total de capital del 8%.

Adicionalmente, a estos requisitos, el Grupo deberá cumplir, de acuerdo a la normativa anteriormente mencionada, los siguientes requisitos de capital:

- Mantener un colchón de conservación de capital que se estableció para el ejercicio 2016 en el 0,625% del capital de nivel 1 ordinario y que irá incrementándose a razón de un 0,625% anual hasta alcanzar en el ejercicio 2019 un requisito del 2,5% del capital de nivel 1 ordinario.
- Mantenimiento de un colchón anticíclico que puede llegar hasta el 2,5% del capital de nivel 1 ordinario. El nivel que debe alcanzar este colchón es fijado, a partir del año 2016, por las autoridades nacionales en base a variables macroeconómicas, cuando se observe un crecimiento excesivo del crédito que pueda ser una fuente de riesgo sistémico. En este sentido, Banco de España comunicó a finales de 2016 que el colchón de capital anticíclico se mantiene para las entidades financieras españolas en el 0% a las exposiciones crediticias en España en el cuarto trimestre de 2016. El Banco no ha sido designado como entidad sistémica, no habiéndole sido establecido un colchón de capital para el 2017.

También adicionalmente a los requisitos anteriores, la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito establece competencias a Banco de España para requerir a las entidades el mantenimiento de niveles de recursos propios superiores a los anteriormente indicados. En este sentido, con fecha 19 de diciembre de 2017, Banco de España comunicó a Cecabank, S.A. que cumplía, en términos generales con los requerimientos exigidos por el artículo 92.1 del Reglamento (UE) nº575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, fijando a la Entidad una exigencia de mantenimiento de una ratio de capital global consolidado e individual no inferior al 10,10% (TSCR ratio), estando sujetos igualmente la Entidad y su Grupo a los requisitos totales de capital (OCR) tal y como se definen en el apartado 1.2 de las Directrices EBA/GL/2014/13 que incluyen, además del TSCR ratio, el requerimiento de colchones combinados, tal y como se definen en el artículo 43 y siguientes de la Ley 10/2014 y su normativa de desarrollo. Este requerimiento se exige desde el 1 de enero de 2018. El 22 de diciembre de 2016, el Banco de España comunicó a Cecabank, S.A., una exigencia de mantenimiento del ratio global de Capital (TSCR ratio) consolidado e individual no inferior al 9,63%. Al 31 de diciembre de 2017, así como durante el ejercicio 2017, el nivel de capital consolidado e individual de la Entidad y su Grupo, estaban por encima del requerimiento exigido para dicho ejercicio.

Los objetivos estratégicos marcados por la Dirección del Banco en relación con la gestión que se realiza de sus recursos propios son los siguientes:

- Cumplir en todo momento con la normativa aplicable en materia de requerimientos de recursos propios mínimos.
- Buscar la máxima eficiencia en la gestión de los recursos propios, de manera que, junto a otras variables de rentabilidad y riesgo, el consumo de recursos propios es considerado como una variable fundamental en los análisis asociados a la toma de decisiones de inversión del Grupo.

Para cumplir con estos objetivos, el Banco dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- En la planificación estratégica y operativa del Banco, así como en el análisis y seguimiento de las operaciones del Grupo al que pertenece, se considera como un factor clave en la toma de decisiones, el impacto de las mismas sobre los recursos propios computables del Banco y la relación consumo de recursos propios - rentabilidad - riesgo.
- Dentro de su estructura organizativa, el Banco dispone de las unidades de seguimiento y control que analizan en todo momento los niveles de cumplimiento de la normativa aplicable en materia de recursos propios, disponiendo de alarmas que permiten garantizar el cumplimiento de la normativa aplicable.

La gestión que el Banco realiza de sus recursos propios se ajusta, en lo que a definiciones conceptuales se refiere, a lo dispuesto al Reglamento (UE) nº 575/2013. De cara a garantizar el cumplimiento de los objetivos antes indicados, el Banco realiza una gestión integrada de estos riesgos, de acuerdo a las políticas y procesos antes indicados.

El capital de nivel 1 ordinario del Grupo y el capital de nivel 1 ordinario más adicional ascienden a 31 de diciembre de 2017 a 725.395 miles de euros, en ambos casos (835.348 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), mientras que el capital total a dicha fecha asciende a 727.032 miles de euros (837.125 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), lo que representa unos ratios de solvencia del 27,30% y 27,36% al 31 de diciembre de 2017, respectivamente (31,58% y 31,65% al 31 de diciembre de 2016), por encima de los mínimos requeridos.

El capital de nivel I ordinario, incluye, básicamente, el capital, la prima de emisión, las reservas del Grupo neto de deducciones (activo intangible).

Por su parte, el capital de nivel 2, incluye, básicamente, ciertas provisiones para insolvencias especificadas en los artículos 62 y 63 del Reglamento 575/2013.

1.9. Coeficiente de reservas mínimas

A lo largo de los ejercicios 2017 y 2016, el Banco, única entidad del Grupo sujeta a este requerimiento, cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable.

El importe del efectivo que el Banco mantenía en la cuenta de Banco de España a estos efectos asciende a 2.468.451 y 1.877.695 miles de euros al 31 de diciembre 2017 y 2016, respectivamente (véase Nota 7). Este coeficiente se calcula sobre la media de saldos finales del día mantenidos por el Banco en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

1.10. Fondo de garantía de depósitos y Fondo Único de Resolución

a) Fondo de garantía de depósitos

El Banco está integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos ("FGD"). La aportación anual a realizar por las entidades en este fondo, establecida por el Real Decreto-ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, de acuerdo con la redacción dada por la disposición final décima de la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión (en vigor desde el 20 de junio de 2015), es determinada por la Comisión Gestora del FGD, y se determina en función de los depósitos garantizados de cada entidad y su perfil de riesgo.

La finalidad del FGD es garantizar los depósitos en entidades de crédito hasta el límite contemplado en dicho Real Decreto-ley. Para cumplir con sus objetivos, el FGD se nutre de las mencionadas aportaciones anuales, las derramas que el Fondo realiza entre las entidades adheridas al mismo y de los recursos captados en los mercados de valores, préstamos y cualesquiera otras operaciones de endeudamiento.

Teniendo en cuenta lo anterior y para reforzar el patrimonio del FGD, el Real Decreto-ley 6/2013 de 22 de marzo, de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero (en vigor desde 24 de marzo de 2013), estableció una derrama equivalente al 3 por mil de los depósitos de las entidades a 31 de diciembre de 2012. Esta derrama se hizo efectiva en dos tramos:

- i) Dos quintas partes a satisfacer en el plazo de veinte días hábiles desde el 31 de diciembre de 2013. El Banco satisfizo en los primeros días de enero de 2014, esta aportación, que ascendió a 7 miles de euros.
- ii) Tres quintas partes a satisfacer en un plazo máximo de siete años y de acuerdo al calendario de pagos que fijase la Comisión Gestora del FGD. En este sentido, de acuerdo al calendario de aportaciones aprobado por la Comisión Rectora del FGD, el Banco satisfizo una séptima parte de este segundo tramo el 30 de septiembre de 2014, habiendo aprobado dicha Comisión Rectora el 17 de diciembre de 2014, que la parte restante del citado segundo tramo se efectuaría mediante 2 desembolsos, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016, que se hicieron efectivas en dichas fechas.

Adicionalmente la Comisión Gestora del FGD, en su sesión de 19 de julio de 2017, al amparo de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011 de 14 de octubre, por el que se crea el FGD, y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito, ha fijado las aportaciones anuales de las entidades adscritas al FGD correspondientes a 2017 en los siguientes términos:

- a) La aportación anual total del conjunto de las entidades adheridas al compartimiento de garantía de depósitos del FGD quedó fijada en el 1,8/1.000 de la base de cálculo, constituida por los depósitos dinerarios garantizados según indica el apartado 2.a) del artículo 3 del Real Decreto 2606/1996 existente a 30 de junio de 2017, calculándose la aportación de cada entidad en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo.
- b) La aportación anual de las entidades adheridas al compartimiento de garantía de depósitos del FGD quedó fijada en el 2/1.000 de la base de cálculo, constituida por el 5% del importe de los valores garantizados según indica el apartado 2.b) del artículo 3 del Real Decreto 2606/1996 existentes a 31 de diciembre de 2017.

El gasto incurrido por las contribuciones devengadas a este organismo en el ejercicio 2017 ha ascendido a 66 miles de euros (51 miles de euros en el ejercicio 2016), que se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho ejercicio adjunta (véase Nota 37).

b) Fondo Único de Resolución

En marzo de 2014, el Parlamento y el Consejo Europeo lograron un acuerdo político para la creación del segundo pilar de la unión bancaria, el Mecanismo Único de Resolución ("MUR"). El principal objetivo del MUR es garantizar que las quiebras bancarias que puedan suceder en un futuro en la unión bancaria se gestionen de forma eficiente, con costes mínimos para el contribuyente y la economía real. El ámbito de actuación del MUR es idéntico al del MUS, es decir, una autoridad central, la Junta Única de Resolución ("JUR"), es la responsable final de la decisión de iniciar la resolución de un banco, mientras que la decisión operativa se aplicará en cooperación con las autoridades nacionales de resolución. La JUR inició su trabajo como organismo autónomo de la UE el 1 de enero de 2015.

Las normas que rigen la unión bancaria tienen por objeto asegurar que sean, en primer lugar, los bancos y sus accionistas quienes financien las resoluciones y, si es necesario, también parcialmente los acreedores del banco. No obstante, también se dispondrá de otra fuente de financiación a la que se podrá recurrir si las contribuciones de los accionistas y las de los acreedores del banco no son suficientes. Se trata del Fondo Único de Resolución ("FUR"), que administra la JUR. La normativa establece que los bancos abonarán las contribuciones al FUR a lo largo de ocho años.

En este sentido, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento (UE) 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, en virtud del cual la JUR sustituye a las Autoridades Nacionales de Resolución en la gestión de los instrumentos de financiación de mecanismos de resolución de entidades de crédito y determinadas empresas de servicios de inversión en el ámbito del MUR. En consecuencia, la JUR ha asumido la competencia sobre la administración del FUR así como el cálculo de las contribuciones ex ante que corresponde a las entidades dentro de su ámbito de aplicación.

La JUR realiza el cálculo de las contribuciones a abonar por cada entidad de conformidad con la información remitida a cada entidad mediante un formulario oficial para el cálculo de la contribución ex - ante. El importe es el resultado de la aplicación de la metodología de cálculo especificada en el Reglamento Delegado 2015/63 de la Comisión de 21 de octubre de 2014, de acuerdo con las condiciones uniformes de aplicación explicitadas en el Reglamento de Implementación del Consejo 2015/81 de 19 de diciembre de 2014.

El nivel objetivo para el conjunto de contribuciones se ha establecido en un octavo del 1,05% de la media trimestral de los depósitos cubiertos en la euro zona de 2015, resultando en un objetivo de contribución para el Fondo a nivel europeo de 7.008 millones de euros en 2016. En el artículo 69 del Reglamento UE 806/2014, establece que los recursos financieros disponibles del Fondo (al menos un 1% de los depósitos cubiertos) deberán alcanzarse en un periodo de 8 años a partir del 1 de enero de 2016.

El Reglamento de Implementación del Consejo 2015/81 estipula en su artículo 8.1, que el 60% de las contribuciones se calculan sobre una base nacional, mientras que el 40% restante sobre una base común a todos los Estados miembros participantes.

El gasto incurrido por el Banco para la aportación realizada al Fondo Único de Resolución en el ejercicio 2017, ha ascendido a 4.322 miles de euros (3.835 miles de euros en el ejercicio 2016) y se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 37).

1.11. Cambios en criterios contables

No se ha producido en el ejercicio 2017 ninguna modificación significativa con respecto a los criterios contables aplicados por el Grupo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016.

1.12. Principales cambios normativos acaecidos en el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017

1.12.1. Nuevas Circulares de Banco de España

Se presenta a continuación un resumen de las principales Circulares del Banco de España emitidas durante el 2017:

Circular 1/2017, de 30 de junio, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 1/2013, de 24 de mayo, sobre la Central de Información de Riesgos.

La presente circular, modifica y complementa la Circular 1/2013; el principal objetivo de la circular es recoger a través de la Central de Información de Riesgos la información que el Banco de España tiene que solicitar a las entidades declarantes para comunicarla al Banco Central Europeo con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 867/2016 del Banco Central Europeo, de 18 de mayo, sobre la recopilación de datos granulares de crédito y de riesgo crediticio. La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para el Banco ni para la información mostrada en estas cuentas anuales.

Circular 2/1017, de 28 de julio, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 5/2015, de 30 de septiembre, por la que se desarrollan las especificidades contables de la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria, SA.

La presente circular tiene como finalidad incorporar a la Circular 5/2015 los nuevos criterios de registro contable del deterioro, así como concretar las reglas de su reversión. La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para el Banco ni para la información mostrada en estas cuentas anuales

Circular 3/2017, de 24 de octubre, del Banco de España, por la que se modifica la Circular 2/2014, de 31 de enero del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012.

La presente circular, modifica algunos aspectos de la Circular 2/2014, a la vista de la atribución de las competencias sobre las entidades significativas al Banco Central Europeo (BCE) mediante el Reglamento 1024/2013. En primer lugar, modifica el ámbito de aplicación del citado Reglamento y en segundo lugar, ajusta el contenido de la Circular a las orientaciones emitidas por el BCE. Finalmente, se eliminan las normas relativas a opciones transitorias que resultaban de aplicación hasta 2017. La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para el Banco ni para la información mostrada en estas cuentas anuales.

Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada, y modelos de estados financieros

El objetivo principal esta circular es adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de dos nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): (i) la NIIF 9, que modificará los criterios de contabilización de los instrumentos financieros y (ii) la NIIF 15, que modificará los criterios de contabilización de los ingresos ordinarios.

Dentro de los cambios que se introducen en esta circular y que emanan directamente de las modificaciones de la NIIF 9, se deben destacar tres de ellos:

- (i) El cambio del modelo de deterioro de los activos financieros, que deja de estar basado en la pérdida incurrida para estimarse en función de la pérdida esperada. Con este cambio se pretende alcanzar una valoración más adecuada de los activos y una mayor prontitud en el reconocimiento de su deterioro.
- (ii) La modificación de las carteras en las que se clasifican los activos financieros a efectos de su valoración.
 - Por lo que respecta a los instrumentos de deuda, serán sus características contractuales y el modelo de negocio los que determinarán el criterio de valoración aplicable.
 - Por su parte, las inversiones en instrumentos de patrimonio neto deberán valorarse a valor razonable con cambios en resultados.
 - Los restantes activos financieros deberán registrarse en el balance por su valor razonable.
- (iii) La regulación de las coberturas contables. Se introduce un esquema contable adicional al existente hasta la fecha, subsistiendo este último durante un período transitorio. Las nuevas reglas eliminan los test cuantitativos de efectividad, requiriendo a cambio un seguimiento y ajuste del ratio de cobertura.

Por lo que se refiere a las modificaciones derivadas de la adaptación a la NIIF 15, cabe mencionar el nuevo modelo de reconocimiento de ingresos ordinarios diferentes de los procedentes de instrumentos financieros, que se basará en: (i) la identificación de las obligaciones de cada contrato, (ii) la determinación de su precio, (iii) la asignación de este a las obligaciones identificadas y (iv) el reconocimiento del ingreso en el momento en que se transfiere el control de los activos, o a medida que se produzca esa transferencia.

Por último, la Circular introduce determinadas modificaciones en los modelos de estados reservados y públicos de las entidades. La entrada en vigor de esta Circular es el 1 de enero de 2018, se describen a continuación los impactos que estima el Banco para el ejercicio 2018.

NIIF 9 - "Instrumentos financieros"

La NIIF 9, Instrumentos Financieros, que junto con el resto de Normas Internacionales de Información Financiera aboga por una mayor transparencia y comparabilidad de la información financiera, por la facilitación en el acceso a los mercados de capitales y por la utilización de un lenguaje financiero común a nivel global, tiene por objeto establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros y pasivos financieros, de forma que se presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros para la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros del Grupo.

La nueva norma consta de tres fases o secciones claramente diferenciadas:

- Clasificación y valoración de activos y pasivos financieros.
- Deterioro de valor.
- Contabilidad de coberturas.

Durante el ejercicio 2017, el Grupo ha llevado a cabo un proyecto de implantación de la NIIF 9 con la participación de todas las áreas afectadas y la involucración de la alta dirección del Grupo.

Los principales requerimientos de la NIIF 9 son:

a) Clasificación y valoración de instrumentos financieros

La clasificación de los activos financieros de una entidad depende del modelo de negocio bajo el que se gestionan dichos activos así como de las características de los flujos de efectivo de estos activos.

La clasificación de los activos financieros mantenidos (tanto para percibir flujos de efectivo como para percibir y vender) depende de dos valoraciones:

- Se evalúa el modelo de negocio para la gestión del activo financiero y las características contractuales del flujo de efectivo del activo financiero; y
- Se analiza si el flujo de efectivo contractual da lugar solamente a pagos de principal e intereses (en adelante test SPPI).

Sobre la base de los resultados anteriores, el activo financiero se contabilizará:

- A coste amortizado.
- A valor razonable con cambios en resultados (FVTPL).
- A valor razonable con cambios en otro resultado global (patrimonio neto) (FVOCI).

Un instrumento financiero deberá valorarse a coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes: (i) El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales, y (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pago de principal e intereses (test SPPI).

Se clasificarán en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes: (i) el activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo combina la percepción de los flujos de efectivo contractuales y las ventas y (ii) las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pago de principal e intereses. Se clasificarán a valor razonable con cambios en resultados a menos que se valore al coste amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado global de acuerdo con lo mencionado anteriormente.

Durante el ejercicio 2017, el Grupo ha completado la evaluación del modelo de negocio para todas las carteras de instrumentos financieros que componen el activo consolidado del Grupo y que están dentro del alcance de la NIIF 9. Los hechos y circunstancias considerados, en consulta con los respectivos gestores de las carteras, han sido aquellos que definen el enfoque / estrategia actual seguido para cada una de las carteras dentro del ámbito de aplicación.

Estos modelos de negocio tienen asociados ciertos controles de riesgos que están recogidos en los manuales del Grupo, los cuales son acordes al marco de apetito al riesgo de la mismo.

El Grupo ha segmentado la cartera de instrumentos a los efectos de efectuar la prueba SPPI diferenciando aquellos productos con contratos estandarizados que se clasifican sobre la base de un contrato marco, con un sistema de control de producto predefinido que evite cambios en los términos condiciones estándar del contrato. Por último aquellos instrumentos financieros no estandarizados se agrupan por familias de productos con características similares y se revisan de forma manual e individualizada.

Como consecuencia de los análisis anteriores, determinados activos financieros del área de mercados dejarán de contabilizarse a coste amortizado en base a las características del modelo de negocio en el que se encuentran y pasarán a contabilizarse a valor razonable con cambios en resultados. No se espera impacto significativo en el valor contable con diferencias muy poco relevantes entre su coste amortizado y el valor razonable.

En relación a la clasificación y valoración de los pasivos financieros, la NIIF 9 no supondrá cambios con respecto al tratamiento contable actual

b) Deterioro de valor de los activos financieros

La NIIF 9 establece un perímetro de alcance distinto para la clasificación y el deterioro de valor.

Los activos financieros y exposiciones fuera de balance sujetos a la norma de estimación de deterioro son los siguientes:

- Instrumentos de deuda registrados a coste amortizado.
- Instrumentos de deuda registrados a valor razonable con cambios en otro resultado global (patrimonio neto).
- Cuentas a cobrar (tanto por operaciones comerciales como por arrendamientos).
- Compromisos de crédito irrevocables y contratos de garantía financiera (avales) no reconocidos a valor razonable con cambios en resultados.

El principal cambio que introduce la norma es un modelo de deterioro según pérdida esperada (PE), reemplazándose el enfoque de “pérdida incurrida”, incluyéndose las previsiones sobre las condiciones económicas futuras (forward looking).

La PE está basada en las pérdidas crediticias esperadas asociadas a la probabilidad de incumplimiento (default) en los próximos doce meses, salvo que se haya producido un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, en cuyo caso la estimación debe considerar la probabilidad de incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero.

Los instrumentos financieros se agrupan en 3 categorías, en base a la metodología de deterioro aplicada, de acuerdo a la siguiente estructura:

- Etapa 1 – Riesgo Normal: en el reconocimiento inicial se estima una provisión basada en pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.
- Etapa 2 – Riesgo Normal en Vigilancia Especial: cuando un instrumento experimenta un incremento significativo en su riesgo crediticio, se debe registrar una provisión para cubrir la pérdida crediticia esperada a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.
- Etapa 3 – Riesgo Dudoso: se deben reconocer las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida esperada de estos préstamos. Adicionalmente, deberán reconocerse los ingresos por intereses sobre el coste amortizado del préstamo neto de deterioros.

La evaluación respecto a si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito debe basarse en información razonable y sustentable que esté disponible sin coste o esfuerzo desproporcionado, que sea indicativa de incrementos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial, y debe reflejar información histórica, corriente y con vistas al futuro (forward-looking).

Las definiciones establecidas para la evaluación del incremento significativo del riesgo de crédito han seguido los siguientes criterios:

- Identificación de activos con Riesgo de crédito bajo.
- Criterios cualitativos: El Grupo ha establecido una serie de alertas que permiten detectar si un título ha sufrido un incremento significativo de riesgo.

En todo caso, se consideran Etapa 2 los instrumentos en los que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Impago de más de 30 días.
- Estén sometidos a una vigilancia especial por parte de las unidades de Riesgos debido a que muestran señales negativas en su calidad crediticia, aunque no existan evidencias objetivas de deterioro.
- Refinanciaciones o reestructuraciones que no muestran evidencia de deterioro.

Metodología para el cálculo de las pérdidas esperadas

El Grupo ha decidido seguir utilizando las soluciones prácticas para el cálculo de la pérdida esperada de su cartera conforme a los requerimientos establecidos por la Circular 4/2017 de Banco de España

El proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito) se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda clasificados como riesgos dudosos y que sean significativos al superar un determinado umbral o para los que se disponga de información específica del acreditado que permita llevar a cabo su evaluación.
- Colectivamente, aplicando las soluciones alternativas del Anejo IX de la Circular 4/2004 modificada por la Circular 4/2017, calculadas en base a los parámetros establecidos por el Banco de España en base a información sectorial y a su experiencia acumulada para el cálculo para la estimación de las coberturas específicas de los riesgos dudosos que se encuentran por debajo del umbral indicado en el párrafo anterior y de las coberturas genéricas de los riesgos normales.

c) Contabilidad de coberturas

La contabilidad general de coberturas bajo NIIF 9 supone los siguientes cambios: (i) Dar mayor flexibilidad a través de la inclusión de Instrumentos distintos de los derivados como instrumentos de cobertura, y de componentes de un instrumento como partida cubierta y (ii) Opción revocable y ejercitable en cualquier momento de designar a valor razonable con cambios en resultados las exposiciones crediticias cubiertas con derivados crediticios.

El IASB (y por transposición, el Banco de España) permite que las entidades sigan aplicando la NIC 39 para las coberturas contables en 2018, teniendo margen para decidir si aplicar la NIIF 9 o no hasta que se adopte la norma de macro-coberturas que se encuentra todavía en discusión. De acuerdo con el análisis efectuado, el Grupo ha optado por seguir aplicando la NIC 39 a sus coberturas contables a la fecha de implantación del NIIF 9.

d) Impacto estimado de la adopción de la NIIF 9

Sobre la base de todo lo anterior, y tomando en consideración datos referidos a 31 de diciembre de 2017, el Grupo ha evaluado el impacto estimado que tendrá en sus estados financieros la aplicación inicial de la NIIF 9. En este sentido, su mejor estimación es que estas modificaciones pueden suponer un potencial incremento de 21 puntos básicos en CET 1 y un potencial aumento de las correcciones valorativas por deterioro de aproximadamente 1.170 miles de euros sobre el nivel actual de provisiones.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales existe incertidumbre respecto del efecto impositivo de los ajustes anteriores, habiéndose tomado como hipótesis que se generarán activos por impuestos diferidos de carácter no monetizable.

Los impactos indicados anteriormente se basan en las evaluaciones realizadas hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales y constituyen la mejor estimación de los efectos más significativos, sin ser un detalle completo y exacto de la totalidad de impactos referidos al 1 de enero de 2018.

Circular 5/2017, de 22 de diciembre, por la que se modifica la Circular 5/2012, de 27 de junio, a entidades de crédito y proveedores de servicios de pago, sobre transparencia de los servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos.

La presente Circular modifica la forma de cálculo de la referencia interbancaria a un año (euríbor). La entrada en vigor de esta norma no ha tenido impactos relevantes para el Banco ni para la información mostrada en estas cuentas anuales.

1.12.2. Modificación y adopción de nuevas Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones emitidas

Las políticas contables utilizadas en la preparación de los cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017 son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado

el 31 de diciembre de 2016, excepto por las normas e interpretaciones que han entrado en vigor para su uso en la Unión Europea, que se aplican a los ejercicios que se inician desde el 1 de enero de 2017 y que se indican a continuación:

Modificaciones a la NIC 7 Iniciativa de desgloses

Estas modificaciones, que forman parte de la iniciativa de desgloses del IASB, introducen requisitos de desglose adicionales a los ya existentes con el fin de mejorar la información proporcionada a los usuarios de los estados financieros sobre las actividades de financiación. En particular, la modificación requiere que los Grupos desglosen información que permita a los usuarios de los estados financieros consolidados evaluar los cambios en los pasivos originados por las actividades de financiación, y si bien no requiere un formato específico, se indica que una reconciliación de los pasivos al inicio y al cierre con los flujos de efectivo de las actividades de financiación es una vía para ellos.

En este sentido, el Grupo presenta la siguiente información referida al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de Euros		
	Saldo inicial	Flujos de Caja	Saldo final
Dividendos	19.087	(19.087)	-

La Junta General de Accionistas aprobó el 22 de marzo de 2017 la distribución de los resultados de 31 de diciembre de 2016 del Banco, de acuerdo a la propuesta elevada por el Consejo de Administración. Según ésta, tal y como se describe en la Nota 4, se proponía la distribución de un dividendo de 19.087 miles de euros, que ha sido abonado íntegramente durante el ejercicio 2017.

Modificaciones a la NIC 12 Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas

Estas modificaciones clarifican los principios establecidos respecto al reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas, fundamentalmente en relación con los tres siguientes aspectos:

- Las pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable cuya base fiscal esté vinculada a su coste, pueden originar una diferencia temporaria deducible, independientemente de si se espera recuperar el valor contable manteniendo el instrumento de deuda hasta su vencimiento (es decir, asumiendo una recuperación por encima de su valor en libros) o vendiéndolo.
- Al estimar probables beneficios imponibles futuros, se puede asumir que un activo se recuperará a mayor valor que su valor contable si tal recuperación es probable y no se trata de un activo deteriorado. En todo caso, al realizar tal estimación, hay que tener en cuenta todos los hechos y circunstancias relevantes, así como si hay suficiente evidencia.
- Para analizar la recuperabilidad de estas diferencias temporarias deducibles y compararlas con los beneficios imponibles futuros, en estos no se tiene que incluir la base imponible resultante de la reversión de tales diferencias temporarias deducibles.

Estas modificaciones se aplican retroactivamente para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2017. La aplicación de estas modificaciones no ha tenido ningún impacto relevante sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 del Grupo.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones han sido publicadas por el International Accounting Standard Board ("IASB") pero no han sido aprobadas por la Unión Europea, por lo que no son de aplicación obligatoria, no habiendo sido aplicadas, por tanto, en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017:

Mejoras a las NIIF Ciclo 2014-2016

Las mejoras a las NIIF ciclo 2014-2016 incorporan modificaciones a tres normas que tienen distintas fechas de entrada en vigor. En el apartado 6 se describen sus aspectos más significativos. Los cambios relacionados con la norma NIIF 12 que se describen allí aplican ya para periodos iniciados a partir del 1 de enero de 2017.

Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea:

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones	
Aprobadas para su uso en la Unión Europea	
NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes	Nueva norma de reconocimiento de ingresos, sustituye a la NIC 18, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.
NIIF 9 Instrumentos financieros	Sustituye los requisitos de clasificación, valoración, reconocimiento y baja en cuentas de activos y pasivos financieros, la contabilidad de coberturas y deterioro de NIC 39.
Modificación a la NIIF 4 Contratos de seguros	Permite a las entidades bajo el alcance de la NIIF 4, la opción de aplicar la NIIF 9 ("overlay approach") o su exención temporal.
Mejoras a las NIIF Ciclo 2014-2016	Modificaciones menores de una serie de normas
NIIF 16 Arrendamientos	Sustituye a la NIC 17 y las interpretaciones asociadas. La novedad central radica en un modelo contable único para los arrendatarios, que incluirán en el balance todos los arrendamientos (con algunas excepciones limitadas) con un impacto similar al de los actuales arrendamientos financieros (habrá amortización del activo por el derecho de uso y un gasto financiero por el coste amortizado del pasivo).
No aprobadas todavía para su uso en la Unión Europea	
Modificación a la NIIF 2 Clasificación y valoración de pagos basados en acciones	Son modificaciones limitadas que aclaran cuestiones concretas como los efectos de las condiciones de devengo en pagos basados en acciones a liquidar en efectivo, la clasificación de pagos basados en acciones cuando tiene cláusulas

Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones	
	de liquidación por el neto y algunos aspectos de las modificaciones del tipo de pago basado en acciones.
Modificación a la NIC 40 Reclasificación de inversiones inmobiliarias	La modificación clarifica que una reclasificación de una inversión desde o hacia inversión inmobiliaria sólo está permitida cuando existe evidencia de un cambio en su uso.
CINIIF 22 Transacciones y anticipos en moneda extranjera	Esta interpretación establece la "fecha de transacción" a efectos de determinar el tipo de cambio aplicable en transacciones con anticipos en moneda extranjera.
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos fiscales	Esta interpretación clarifica cómo aplicar los criterios de registro y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre acerca de la aceptabilidad por parte de la autoridad fiscal de un determinado tratamiento fiscal utilizado por la entidad
Modificación a la NIIF 9 Características de cancelación anticipada con compensación negativa	Se permite la valoración a coste amortizado de algunos instrumentos financieros con características de pago anticipado permitiendo el pago de una cantidad menor que las cantidades no pagadas de capital e intereses.
Modificación a la NIC 28 Interés a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Clarifica que se debe aplicar NIIF 9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto si no se aplica el método de puesta en equivalencia.
Modificación de la NIC 19 Modificación, reducción o liquidación de un plan	De acuerdo con las modificaciones propuestas, cuando se produce un cambio en un plan de prestación definida (por una modificación, reducción o liquidación), la entidad utilizará hipótesis actualizadas en la determinación del coste de los servicios y los intereses netos para el periodo después del cambio del plan.
NIIF 17 Contratos de seguros	Reemplaza a la NIIF 4 recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguros con el objetivo de que la entidad proporcione información relevante y fiable que permita a los usuarios de la información determinar el efecto que los contratos tienen en los estados financieros.
Modificación a la NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada/negocio conjunto	Clarificación en relación al resultado de estas operaciones si se trata de negocios o de activos.

El Grupo tiene la intención de adoptar estas normas y modificaciones, si le son aplicables, cuando entren en vigor y está actualmente analizando su impacto.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados

En la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2017 se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración:

2.1. Participaciones

2.1.1. Entidades del grupo

Se consideran “entidades del grupo” aquéllas sobre las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control, capacidad que se manifiesta, general aunque no únicamente, por la propiedad por parte del Banco, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan al Banco el control.

Según lo dispuesto en la NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, una entidad controla a otra participada cuando por su implicación en ella está expuesta o tiene derecho, a unos rendimientos volátiles y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada.

En el Anexo I de esta memoria consolidada se facilita información relevante sobre estas sociedades.

Las cuentas anuales de las entidades del grupo se consolidan por aplicación del método de integración global tal y como éste es definido en la NIIF 10. Consecuentemente, en el proceso de consolidación se han aplicado los siguientes criterios, entre otros:

1. Todos los saldos y transacciones significativas entre las sociedades consolidadas, así como los resultados significativos por operaciones internas no realizados frente a terceros, han sido eliminados en el proceso de consolidación.
2. El valor de la participación de los socios minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes se presentan en el capítulo “Intereses Minoritarios” del pasivo del balance consolidado y en el capítulo “Resultado Atribuible a Intereses Minoritarios” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente, en caso de que existan.
3. La variación experimentada desde el momento de su adquisición en los netos patrimoniales de las sociedades dependientes consolidadas, que no sea atribuible a los resultados del ejercicio o a variaciones en sus ajustes por valoración, se recoge en el epígrafe “Otras Reservas” del balance consolidado.
4. La consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes adquiridas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los correspondientes al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre de ese ejercicio. Paralelamente, la consolidación de los resultados generados por las sociedades dependientes enajenadas en un ejercicio se realiza tomando en consideración, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

2.1.2. Entidades multigrupo

Se consideran “entidades multigrupo” aquellas que se encuentran sometidas a control conjunto por 2 o más entidades denominadas “partícipes” mediante un acuerdo por el que ningún partícipe controla individualmente la sociedad, sino conjuntamente con el resto, lo que supone que, el poder de dirigir las decisiones sobre las actividades relevantes requieren del consentimiento unánime de los partícipes que comparten el control.

Las participaciones en negocios conjuntos se valoran por el método de la participación definido en la NIC 28.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo no tiene, ni ha tenido durante dichos ejercicios, participaciones en entidades multigrupo.

2.1.3. Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas aquellas sociedades sobre las que el Grupo tiene, en su caso, capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no control o control conjunto. Habitualmente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Con carácter general, las entidades asociadas se valoran por el “método de la participación”, tal y como éste es definido en la NIC 28. No obstante lo anterior, aquellas participaciones en entidades asociadas, que cumplen las condiciones para clasificarse como activos no corrientes en venta, se presentan y en su caso, se registran en el epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” en el balance consolidado y se valoran de acuerdo a los criterios aplicables a éstos activos (véase Nota 2.16).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo no tiene, ni ha tenido durante dichos ejercicios, ninguna participación clasificada en empresas asociadas.

2.2. Instrumentos financieros – Registro inicial, baja, definición de valor razonable y de coste amortizado, categorías de clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

2.2.1. Registro inicial de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance consolidado cuando el Grupo se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda, tales como los préstamos y anticipos y los depósitos de dinero, se registran desde la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos contratos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles o las compra-ventas a plazo de divisas, se registran desde la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido, puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado, las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles y las operaciones realizadas con valores representativos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

2.2.2. Baja de los instrumentos financieros

Un activo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- Los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que generan han expirado; o
- Se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o aun no existiendo ni transmisión ni retención sustancial de éstos, se transfiera el control del mismo (véase Nota 2.8).

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance consolidado cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte del Grupo, bien con la intención de recolocarlo de nuevo, bien con la intención de cancelarlo.

2.2.3. Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado, transparente y profundo (“precio de cotización” o “precio de mercado”).

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el instrumento lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en la cartera de negociación, en caso de existir, se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes, se asimila, a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por la comunidad financiera: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, u otros.

Por su parte, por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero corregido por los reembolsos de principal y de intereses y, más o menos, según el caso, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso de dichos instrumentos financieros. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan podido experimentar con posterioridad a su adquisición.

El Grupo tiene contratadas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 diversas operaciones de préstamos de recompra inversa (véanse Notas 8.2.1 y 10), al vencimiento de los cuales deberá reintegrar a los deudores la titularidad de los valores que constituyen garantía de las mismas. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el valor razonable de los títulos recibidos como garantía en estas operaciones de préstamos de recompra inversa de activos no difiere de manera significativa del valor en libros de estas operaciones.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor inicial de un instrumento financiero al valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente, sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición o contratación, ajustado, en su caso, por las comisiones, primas, descuentos y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2004, deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo de interés fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación, atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros del mismo.

2.2.4. Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance consolidado del Grupo de acuerdo a las siguientes categorías:

■ **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** De acuerdo a la normativa vigente, esta categoría la integran los instrumentos financieros clasificados como cartera de negociación, así como otros activos y pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados:

- Se consideran **activos financieros mantenidos para negociar** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, o que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura contable, incluidos aquellos segregados, en su caso, de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable.
- Se consideran **pasivos financieros mantenidos para negociar** aquellos que se han emitido con la intención de readquirirlos en un futuro próximo o forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados o gestionados conjuntamente, para los que existen evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo, las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo y los instrumentos financieros derivados que no se hayan designado como instrumentos de cobertura contable, incluidos aquellos segregados, en su caso, de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable.
- Se consideran **activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados** aquellos activos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que siendo obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, cuando no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.

- En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que siendo obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto en esta categoría; cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos y de que exista obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
- Cuando por clasificar un activo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios o porque con ello se refleja la estrategia de gestión o de evaluación de la inversión seguida por la Dirección, tal y como establece la normativa aplicable.

En la Nota 8 se detallan los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

- Se consideran **pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados** aquellos pasivos financieros designados como tales desde su reconocimiento inicial, cuyo valor razonable puede ser estimado de manera fiable, y que cumplen alguna de las siguientes condiciones:
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que siendo obligatorio separar el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal, no sea posible realizar una estimación fiable del valor razonable del derivado o derivados implícitos.
 - En el caso de **instrumentos financieros híbridos** en los que siendo obligatorio segregar el derivado o derivados implícitos, se ha optado por clasificar, desde su reconocimiento inicial, el instrumento financiero híbrido en su conjunto, en esta categoría, cumpliéndose para ello las condiciones establecidas en la normativa en vigor de que el derivado o derivados implícitos modifican de una manera significativa los flujos de efectivo que el instrumento financiero principal hubiese tenido si se hubiese considerado de manera independiente al derivado o derivados implícitos, y de que, de acuerdo con la normativa en vigor, existe obligación de separar contablemente el derivado o derivados implícitos del instrumento financiero principal.
 - Cuando por clasificar un pasivo financiero en esta categoría **se obtenga información más relevante** porque con ello se eliminan o reducen significativamente inconsistencias en el reconocimiento o valoración (también denominadas asimetrías contables) que surgirían en la valoración de activos o pasivos o por el reconocimiento de sus ganancias o pérdidas con diferentes criterios o porque con ello se refleja la estrategia de gestión o de evaluación de la inversión seguida por la Dirección, tal y como establece la normativa aplicable.

En la Nota 8 se detallan los instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

Los instrumentos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados se valoran inicialmente por su valor razonable. Con posterioridad a su adquisición, los instrumentos clasificados en esta categoría continúan valorándose a su valor razonable en cada fecha de balance, registrándose las variaciones producidas en dicho valor razonable con contrapartida en los capítulos de “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas” y “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a la categoría en la que están clasificados los instrumentos financieros que los originen a excepción de las variaciones en dicho valor razonable debidas a los rendimientos devengados del instrumento financiero, distintos de los derivados de negociación, que se registrarán en los capítulos de “Ingresos por intereses”, “Gastos por intereses” o “Ingresos por dividendos” de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, atendiendo a su naturaleza y de las variaciones en el valor razonable de aquellos derivados que tienen como subyacente la variable de tipo de cambio de la moneda extranjera, cuyas variaciones en el valor razonable debidas a esta variable se registran en el epígrafe “Diferencias de cambio, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los intereses de los instrumentos de deuda incluidos en esta categoría se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante lo anterior, los derivados financieros que tienen como activo subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquidan mediante entrega de los mismos, se presentan, en su caso, valorados por su coste.

- **Préstamos y partidas a cobrar:** De acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen los valores no cotizados representativos de deuda, la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo realizadas por el Grupo (distintas de las clasificadas como a valor razonable con cambios en resultados) y las deudas contraídas con éste por los usuarios de los servicios que presta.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario, coincide con el importe desembolsado para su adquisición o contratación, ajustado por el importe de las comisiones y de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o contratación del activo financiero, y que, de acuerdo a lo dispuesto en la NIC 39, deban imputarse a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo hasta su vencimiento. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado.

Los activos adquiridos a descuento se contabilizan por el efectivo desembolsado y la diferencia entre su valor de reembolso y dicho efectivo desembolsado se reconoce como ingresos financieros aplicando el método del tipo de interés efectivo durante el período que resta hasta el vencimiento.

En términos generales, es intención del Grupo mantener los préstamos y créditos incluidos en esta categoría que tiene concedidos hasta su vencimiento final, razón por la que se presentan en el balance consolidado por su coste amortizado.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los activos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.5. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos activos se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9.

- **Activos financieros disponibles para la venta:** En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como inversiones crediticias o a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, y los instrumentos de capital propiedad del Grupo correspondientes a entidades que no sean dependientes, multigrupo o asociadas y que no se hayan clasificado como a valor razonable con cambios en resultados.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero y que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, salvo que no tengan vencimiento cierto, en cuyo caso se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produzca el deterioro o la baja del balance consolidado de los activos financieros en los que tiene su origen. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable en cada fecha de balance.

No obstante lo anterior, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse de forma suficientemente objetiva aparecen valorados en estas cuentas anuales consolidadas por su coste de adquisición, neto de los posibles deterioros de su valor, calculado de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.9.

Las variaciones que se produzcan en el valor razonable de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta correspondientes a sus intereses o dividendos devengados, se registran con contrapartida en los capítulos “Ingresos por intereses” (calculados en aplicación del método del tipo de interés efectivo) e “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente. Las pérdidas por deterioro que hayan podido sufrir estos instrumentos, se contabilizan de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9. Las diferencias de cambio de los activos financieros denominados en divisas distintas del euro se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.5.

El resto de cambios que se producen en su valor razonable desde su adquisición, se contabiliza con contrapartida en el epígrafe del balance consolidado “Patrimonio neto – Otro resultados global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta” hasta que se produce la baja del activo financiero, momento en el cual, el saldo registrado en dicho epígrafe se contabiliza en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas”, o en el caso de que se tratase de instrumentos de capital que fuesen inversiones estratégicas para el Grupo, en el capítulo “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas”.

Los activos financieros disponibles para la venta se presentan clasificados en la rúbrica “Activos financieros disponibles para la venta” del activo del balance consolidado, desglosados de acuerdo a su naturaleza a excepción de aquellos que cumplan los requisitos para ser clasificados como activos no corrientes en venta, en cuyo caso, se presentan contabilizados en la rúbrica “Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del activo del balance.

- **Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:** De acuerdo a la normativa vigente, en esta categoría se incluyen, en caso de existir, los valores representativos de deuda negociados en mercados organizados con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que se mantiene, desde el inicio y en cualquier otra fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

Los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos activos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Ingresos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.5. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.9.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y durante dichos ejercicios, el Grupo no tiene, ni ha tenido, instrumentos financieros clasificados en esta categoría.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se presentan el resto de pasivos financieros mantenidos por el Grupo que no se incluyen en las categorías anteriores.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la emisión o contratación del pasivo financiero, los cuales se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39, hasta su vencimiento. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la NIC 39.

Los intereses devengados por estos pasivos, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el capítulo "Gastos por intereses" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las diferencias de cambio de los pasivos denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta categoría se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.5.

2.3. Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

- a) Salvo que se den las circunstancias indicadas en la letra d) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "designados a valor razonable con cambios en resultados" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.
- b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de una entidad, deja de clasificarse en la cartera de inversión mantenida hasta el vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Grupo no ha mantenido ningún título clasificado como cartera a vencimiento, por lo que no ha realizado reclasificación alguna como la indicada en el párrafo anterior.

- c) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento (véase letra b) anterior), los activos financieros (instrumentos de patrimonio) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha realizado ninguna reclasificación como la descrita en el párrafo anterior.

- d) Un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido desde su contratación en la categoría de “préstamos y partidas a cobrar”. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.
- b. Cuando una entidad tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición para la clasificación como “préstamos y partidas a cobrar”.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso pueden ser reclasificados de nuevo a la categoría de “activos financieros mantenidos para negociar”.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Grupo no ha realizado ninguna reclasificación como la mencionada anteriormente en esta letra.

2.4. Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Grupo utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio de la moneda extranjera, entre otros. Cuando estas operaciones cumplen los requisitos establecidos en la NIC 39, dichas operaciones son consideradas como de “cobertura”.

Cuando el Grupo designa una operación como de cobertura, lo hace desde el momento inicial de la misma documentándola de manera adecuada. En la documentación de estas operaciones de cobertura se identifican el instrumento o instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir; así como los criterios o métodos seguidos por el Grupo para valorar la eficacia de la cobertura a lo largo de toda la duración de la misma, atendiendo al riesgo que se pretende cubrir.

El Grupo sólo clasifica como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante el plazo previsto de duración de la misma las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidos al riesgo cubierto en la operación de cobertura del instrumento o de los instrumentos financieros cubiertos son compensados en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura definidas como tales, el Grupo analiza si desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación de cobertura, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Grupo se clasifican en la categoría de coberturas de valor razonable. Éstas cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En relación a los instrumentos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable en coberturas de valor razonable como las realizadas por el Grupo, las diferencias producidas en el valor razonable, tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos (en este caso, las asociadas al riesgo cubierto), se reconocen directamente en el epígrafe “Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 33).

El Grupo interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo anterior, se produce la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, en el caso de partidas cubiertas valoradas a su coste amortizado, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas arriba descritas se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

En la Nota 11 se detalla la naturaleza de las principales posiciones cubiertas por el Grupo, así como los instrumentos financieros utilizados para las coberturas.

2.5. Operaciones en moneda extranjera

2.5.1. Moneda funcional

La moneda funcional del Grupo es el euro, que coincide con la moneda de presentación de estas cuentas anuales consolidadas. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

El desglose de su contravalor en miles de euros de los principales saldos de activo y pasivo del balance consolidado a 31 de diciembre de 2017 y 2016 mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

Naturaleza de los Saldos en Moneda Extranjera	Contravalor en Miles de Euros (*)			
	2017		2016	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Saldos en dólares norteamericanos-				
Efectivo	39.865	-	39.244	-
Activos financieros mantenidos para negociar	12.927	642	738	2.109
Activos financieros disponibles para la venta	34.560	-	40.099	-
Depósitos a la vista y préstamos y partidas a cobrar	298.947	-	288.234	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.316.105	-	1.092.580
Resto de activos y pasivos	1.334	1.334	-	-
	387.633	1.318.081	368.315	1.094.689
Saldos en yenes japoneses-				
Efectivo	610	-	669	-
Depósitos a la vista y préstamos y partidas a cobrar	35.042	-	43.445	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	234.938	-	207.776
	35.652	234.938	44.114	207.776
Saldos en libras esterlinas-				
Efectivo	27.217	-	30.508	-
Activos financieros mantenidos para negociar	278	140	875	449
Depósitos a la vista y préstamos y partidas a cobrar	37.121	-	68.276	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	87.867	-	188.838
Resto de activos y pasivos	95	184	84	189
	64.711	88.191	99.743	189.476
Saldos en francos suizos-				
Efectivo	3.900	-	4.194	-
Depósitos a la vista y préstamos y partidas a cobrar	5.117	-	7.193	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	53.369	-	92.294
Resto de activos y pasivos	-	8	-	9
	9.017	53.377	11.387	92.303
Saldos en Corona Noruega-				
Efectivo	789	-	1.078	-
Depósitos a la vista y préstamos y partidas a cobrar	2.460	-	3.153	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	15.815	-	33.831
Resto de activos y pasivos	-	-	2	2
	3.249	15.815	4.233	33.833
Saldos en Corona Sueca-				
Efectivo	584	-	972	-
Depósitos a la vista y préstamos y partidas a cobrar	1.786	-	3.302	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	19.484	-	47.218
	2.370	19.484	4.274	47.218
Saldos en otras divisas-				
Efectivo	7.375	-	8.523	-
Depósitos a la vista y préstamos y partidas a cobrar	25.702	-	24.324	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	53.081	-	106.008
	33.077	53.081	32.847	106.008
Total saldos denominados en moneda extranjera	535.709	1.782.967	564.913	1.771.303

(*) Contravalor calculado aplicando tipos de cambio al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

Adicionalmente a las posiciones en divisa que se encuentran registradas en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 y que se han presentado en el cuadro anterior, el Grupo tiene contabilizadas diversas operaciones de productos derivados sobre divisas y de compra venta a plazo de divisa a través de las cuales se gestiona el riesgo de tipo de cambio al que está expuesto, y que deben considerarse junto a las posiciones de balance consolidado para una correcta comprensión de la exposición a dichos riesgos del Grupo (véase Nota 23).

2.5.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera realizadas por el Grupo se registran inicialmente en los estados financieros por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente, se aplican las siguientes reglas:

- Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieran los estados financieros.
- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación.

La conversión a euros de los saldos en moneda extranjera se realiza en dos fases consecutivas:

- Conversión de la moneda extranjera a la moneda funcional de cada una de las entidades del Grupo y negocios conjuntos.
- Conversión a euros de los saldos de las empresas consolidadas cuya moneda de presentación no es el euro.

Los saldos de los estados financieros de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro se convierten a euros de la siguiente forma:

- 1.- Los activos y los pasivos, por aplicación del tipo de cambio al cierre.
- 2.- Los ingresos, gastos y flujos de tesorería, aplicando el tipo de cambio medio del ejercicio.
- 3.- El patrimonio neto, a los tipos de cambio históricos.

2.5.3. Tipos de cambio aplicados

Los tipos de cambio utilizados por el Grupo para realizar la conversión de los saldos denominados en moneda extranjera a euros a efectos de la elaboración de las cuentas anuales consolidadas, considerando los criterios anteriormente comentados, han sido los publicados por el Banco Central Europeo.

2.5.4. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir, conforme a los criterios anteriormente explicados, los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional del Grupo se registran, con carácter general, por su importe neto en el capítulo "Diferencias de cambio, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en resultados, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable en el capítulo "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas" atendiendo a la categoría en la que se encuentren clasificadas.

No obstante lo anterior, se registran, en su caso, en el epígrafe del patrimonio neto consolidado "Otro resultado global acumulado-Elementos que pueden reclasificarse en resultados" del balance consolidado hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en partidas no monetarias cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto consolidado así como aquellas diferencias de cambio que se ponen de manifiesto, en su caso, por la conversión a euros de los estados financieros consolidados de las entidades consolidadas cuyos estados financieros no se encuentran denominados en euros. En el momento de realizarse, las diferencias de cambio imputadas en el patrimonio neto consolidado del Grupo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.6. Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por el Grupo para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

2.6.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo definido en la NIC 39. Los dividendos percibidos de otras sociedades, distintos de los percibidos de empresas del Grupo, multigrupo o asociadas, en caso de existir, se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos por el Grupo.

2.6.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones, honorarios y conceptos asimilados, que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, en caso de existir, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, tales como las comisiones recibidas por servicios de depositaría de valores, se contabilizan en la cuenta de resultados consolidada durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando se produce el acto que los origina.

2.6.3. Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

2.7. Compensaciones de saldos

Solo se compensan entre sí - y, consecuentemente, se presentan en el balance consolidado por su importe neto - los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones para los que el Grupo tenga actualmente el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y la intención de liquidar la cantidad neta o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

A estos efectos, la presentación de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable en estas cuentas anuales consolidadas de los activos financieros sujetos a correcciones valorativas por depreciación o deterioro, netos de estos conceptos, no se considera una "compensación de saldos".

2.8. Transferencias y bajas de balance de activos y pasivos financieros

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros - caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las titulaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares - el activo financiero transferido se da de baja del balance consolidado; reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Se considera que el Grupo transfiere sustancialmente los riesgos y beneficios si los riesgos y beneficios transferidos representan la mayoría de los riesgos y beneficios totales de los activos transferidos.

- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias de los activos titulizados y otros casos análogos - el activo financiero transferido no se da de baja del balance consolidado y continúa valorándose con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
 - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida; que se valora posteriormente a su coste amortizado; o, en caso de que se cumplan los requisitos anteriormente indicados para su clasificación como otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, a su valor razonable, de acuerdo con los criterios anteriormente indicados para esta categoría de pasivos financieros (véase Nota 2.2.4).
 - Tanto los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja como los gastos del nuevo pasivo financiero.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones de activos financieros en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes - se distingue entre:
 - Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: en este caso, se da de baja del balance consolidado el activo transferido y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance consolidado por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros solo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios significativos que llevan implícitos.

En las Notas 27.2 y 27.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 que no han supuesto la baja de los activos del balance consolidado (operaciones de préstamos valores y de pactos de recompra con pacto de retrocesión no opcional).

2.9. Deterioro del valor de los activos financieros

Un activo financiero se considera deteriorado - y, consecuentemente, se corrige su valor en libros para reflejar el efecto de su deterioro - cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos y partidas a cobrar y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de instrumentos de patrimonio, que no pueda recuperarse íntegramente su valor en libros.

En este sentido, entre las situaciones que de producirse son consideradas por el Grupo como evidencias objetivas de que un instrumento financiero se puede encontrar deteriorado, y que da lugar a un análisis específico de dichos instrumentos financieros de cara a determinar el importe de su posible deterioro, se encuentran las indicadas en la NIC 39 y en la demás normativa aplicable al Grupo. Entre estas situaciones que constituyen para el Grupo una evidencia objetiva del posible deterioro de un instrumento financiero se encuentran las siguientes:

- a) dificultades financieras significativas del emisor o del obligado al pago;
- b) incumplimientos de las cláusulas contractuales, tales como impagos o retrasos en el pago de los intereses o el principal;
- c) cuando el Grupo, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, otorga al

prestatario concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado, siempre aplicando para ello los requisitos establecidos por la legislación aplicable al Grupo;

d) cuando se considere probable que el prestatario entre en una situación concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera relacionadas con dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago;

e) la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras del deudor o de la contraparte del riesgo contraído por el Grupo, o

f) si los datos observables indican que existe una disminución en los flujos de efectivo estimados futuros en un grupo de activos financieros de características homogéneas desde el reconocimiento inicial de aquellos, aunque la disminución no pueda ser todavía identificada con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:

i) cambios adversos en las condiciones de pago de los prestatarios del Grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos, deudores que presenten una estructura financiera inadecuada o cualquier otro tipo de dificultades para hacer frente a sus compromisos de pago, u otros), o

ii) condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con impagos en los activos del Grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios del Grupo u otros).

g) Para los instrumentos de patrimonio, se toma en consideración la información sobre los cambios significativos que, con un efecto adverso, hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opere el emisor, y las situaciones específicas que afectan a las entidades en las que se invierte y que puedan indicar que el coste de la inversión en el instrumento de patrimonio puede no ser recuperable. Un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio por debajo de su coste también es una evidencia objetiva de deterioro del valor, si bien requiere por parte del Grupo el análisis correspondiente de si tal disminución se corresponde realmente con un deterioro de la inversión que lleve a la conclusión de que no se recuperará el importe invertido por el Grupo.

Como criterio general y sin perjuicio de lo indicado en los párrafos siguientes de esta Nota, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por causa de su deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y las recuperaciones de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce.

Cuando se considera remota la recuperación de cualquier importe registrado ("activo fallido"), éste se elimina del balance consolidado, sin perjuicio de las actuaciones que pueda llevar a cabo el Grupo para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos, sea por prescripción, condonación u otras causas.

A continuación se presentan los criterios aplicados por el Grupo para determinar las posibles pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para la contabilización de dicho deterioro:

2.9.1. Instrumentos de patrimonio valorados a su coste amortizado

El importe de las pérdidas por deterioro experimentadas por estos instrumentos coincide con la diferencia positiva entre sus respectivos valores en libros y los valores actuales de sus flujos de efectivo futuros previstos descontados al tipo de interés efectivo de las operaciones. El valor de mercado de los instrumentos de patrimonio cotizados se considera, en su caso, una estimación razonable del valor actual de sus flujos de efectivo futuros.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de los instrumentos de deuda se tienen en consideración:

- La totalidad de los importes que está previsto obtener durante la vida remanente del instrumento, incluso, si procede, de los que puedan tener su origen en las garantías con las que cuente (una vez deducidos los costes necesarios para su adjudicación y posterior venta).
- Los diferentes tipos de riesgo a que esté sujeto cada instrumento, y
- Las circunstancias en las que previsiblemente se producirán los cobros.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo inicial del instrumento (si su tipo contractual fuese fijo) o al tipo de interés efectivo en la fecha de la actualización (cuando éste sea variable).

Por lo que se refiere específicamente a las pérdidas por deterioro que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito), un instrumento de deuda sufre deterioro por insolvencia:

- Cuando se evidencia un envilecimiento en la capacidad de pago del obligado a hacerlo, bien sea puesto de manifiesto por su morosidad o por razones distintas de ésta, y/ o
- Por materialización de “riesgo-país”, entendiéndose como tal el riesgo que concurre en los deudores residentes en un país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

El proceso de evaluación y cálculo de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos que traen su causa en la materialización del riesgo de insolvencia de los obligados al pago (riesgo de crédito) se lleva a cabo:

- Individualmente, para todos los instrumentos de deuda significativos y para los que, no siendo significativos, no son susceptibles de ser clasificados en grupos homogéneos de instrumentos de características similares atendiendo al tipo de instrumento, sector y área geográfica de actividad del deudor, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos, etc.
- Colectivamente: el Grupo establece distintas clasificaciones de las operaciones en atención a la naturaleza de los obligados al pago y de las condiciones del país en que residen, situación de la operación y tipo de garantía con la que cuenta, antigüedad de la morosidad, etc. y fija para cada uno de estos grupos de riesgo las pérdidas por deterioro (“pérdidas identificadas”) que deben ser reconocidas en las cuentas anuales consolidadas, aplicándose los parámetros establecidos por la normativa aplicable. En la estimación de las pérdidas por deterioro se tiene en cuenta la posibilidad de cobro de los intereses devengados por estos activos deteriorados.

El importe de las pérdidas por deterioro de instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado o, en su caso, su posterior reversión, estimadas de acuerdo a los criterios anteriormente expuestos, se registran en los epígrafes “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y partidas a cobrar” y “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados – Activos financieros disponibles para la venta”, en función de la categoría de instrumentos financieros en la que se encuentran clasificados dichos instrumentos de deuda (véase Nota 2.2.).

2.9.2. Instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición (neto de cualquier amortización de principal) y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de pérdidas por deterioro surgidas por razón de insolvencia del emisor de los títulos de deuda clasificados como disponibles para la venta, el procedimiento seguido por el Grupo para el cálculo de dichas pérdidas coincide con el criterio explicado anteriormente en el apartado 2.9.1 para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

Cuando existe una evidencia objetiva de que las diferencias negativas surgidas en la valoración de estos activos tienen su origen en un deterioro de los mismos, éstas dejan de presentarse en el epígrafe del patrimonio neto del balance consolidado del Grupo “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta” y se registran por todo el importe acumulado hasta entonces en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados”. De recuperarse posteriormente la totalidad o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconocería en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en que se produce la recuperación, con abono en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados”.

De la misma forma, las diferencias negativas surgidas en la valoración de los instrumentos de deuda que, en su caso, sean clasificados como “activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” que se encontrasen registradas dentro del patrimonio neto consolidado del Grupo se consideran realizadas y, consecuentemente, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el momento en el que se produce la clasificación, en su caso, de los activos como “no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta”.

2.9.3. Instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta

La pérdida por deterioro de los instrumentos de capital incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta equivale, en su caso, a la diferencia positiva entre su coste de adquisición y su valor razonable, una vez deducida cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los criterios seguidos para el registro de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta son similares a los aplicables a “instrumentos de patrimonio” clasificados en esta categoría (según

se explican en la Nota 2.9.2.), salvo por el hecho de que cualquier recuperación que se produzca, en su caso, de tales pérdidas se reconoce en el epígrafe del patrimonio neto del balance consolidado “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros disponibles para la venta” en vez de en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.9.4. Instrumentos de patrimonio valorados a coste

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición equivalen a la diferencia positiva entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares.

Las pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se manifiestan, minorando directamente el coste del instrumento. Estas pérdidas sólo pueden recuperarse posteriormente en el caso de venta de los activos.

2.10. Garantías concedidas y provisiones constituidas sobre las mismas

Se consideran “garantías concedidas” los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Grupo, etc.

De acuerdo con lo dispuesto en las NIIF-UE, los contratos de garantías financieras prestadas por el Grupo tienen la consideración de instrumentos financieros.

En el momento de su registro inicial, el Grupo contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance consolidado por su valor razonable más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, el cual, con carácter general, equivale al importe de la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los ingresos por comisiones a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance, el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Con posterioridad a su registro inicial, estos contratos se valoran en el pasivo del balance consolidado por el mayor de los dos siguientes importes:

- El importe determinado de acuerdo con la NIC 37. En este sentido, las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 2.9. anterior.
- El importe inicialmente registrado por estos instrumentos, menos la amortización de este importe que, de acuerdo con lo dispuesto en la NIC 18, se realiza de manera lineal durante la duración de estos contratos a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance consolidado (véase Nota 17). La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En la circunstancia de que, de acuerdo con lo anteriormente indicado, fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe “Pasivos financieros a coste amortizado – Otros pasivos financieros” del pasivo del balance consolidado, se reclasifican a la correspondiente provisión.

2.11. Gastos de personal

2.11.1. Retribuciones a corto plazo

Las retribuciones a corto plazo al personal están constituidas por las retribuciones monetarias o no monetarias tales como los sueldos, salarios y cotizaciones a la Seguridad Social satisfechas por cuenta de los empleados o a satisfacer a los mismos durante los doce meses siguientes al cierre del ejercicio y devengadas durante dicho ejercicio.

Las retribuciones a corto plazo para los empleados se contabilizan, con carácter general, como un gasto de personal en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del período en el que los empleados hayan prestado sus servicios, y se valorarán, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose mientras los empleados prestan sus servicios en el Grupo, como una periodificación de pasivo, después de deducir cualquier importe ya satisfecho.

2.11.2. Compromisos post-empleo

De acuerdo con el Convenio Colectivo laboral vigente, el Banco está obligado a complementar las prestaciones de la Seguridad Social que correspondan a sus empleados o derechohabientes en caso de jubilación, viudedad, orfandad o invalidez. El Banco es la única entidad del Grupo que tiene compromisos significativos de esta naturaleza, por lo que la información que sobre esta mantiene se presenta tanto en las cuentas anuales consolidadas como en las correspondientes del Banco.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran “compromisos de aportación definida”, cuando realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplen las condiciones anteriores son considerados como “compromisos de prestación definida”.

Para la cobertura de sus compromisos por pensiones mantenidos con los empleados de Cecabank, S.A. esta entidad tiene constituido un fondo externo denominado “Empleados de Cecabank, Plan de Pensiones” cuya entidad gestora es Caser Pensiones, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. y contratadas pólizas de seguro. Dicho fondo externo contempla, a su vez, tres subplanes: uno de prestación definida (para aquellos trabajadores ingresados en la entidad con anterioridad al 30 de mayo de 1986 que no se acogieron a la posibilidad de transformar sus compromisos a la modalidad de aportación definida en años anteriores y para aquellos trabajadores prejubilados de dicho colectivo), y dos subplanes de aportación definida para la prestación de jubilación (que incluyen, respectivamente, a los trabajadores ingresados en CECA con anterioridad al 30 de mayo de 1986 que se acogieron en ejercicios anteriores a la posibilidad de transformar sus compromisos a la modalidad de aportación definida, tal y como se indica a continuación, y los correspondientes a los trabajadores que ingresaron en CECA o en el Banco con posterioridad al 29 de mayo de 1986 y para aquellos trabajadores prejubilados de dicho colectivo). Adicionalmente, en el plan se integran también los compromisos correspondientes a los beneficiarios de prestaciones.

En el año 2011, por parte de la Comisión de Control del Plan de Pensiones de Empleados de CECA conforme al compromiso previamente adquirido, se acordó suscribir una póliza de aseguramiento con el fin de cubrir las rentas por los complementos por pensiones causadas de los beneficiarios del plan de pensiones, adaptada a las prestaciones del colectivo de beneficiarios del plan de pensiones para el aseguramiento de dichos compromisos.

En la Nota 35 se presenta información adicional sobre estos compromisos, relativa a las conciliaciones, sensibilidades y otra información requerida por la normativa aplicable al Grupo.

Al 31 de diciembre de 2017, el importe total de los compromisos devengados del Grupo por pensiones no causadas y de los compromisos por pensiones causadas ascendía a 188.352 miles de euros (193.664 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), que se encuentran cubiertos con el fondo de pensiones externo y con las pólizas de seguros mencionadas anteriormente cuyo valor razonable al 31 de diciembre de 2017 asciende a 195.859 miles de euros (198.835 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), por lo que el Grupo ha registrado en la rúbrica “Activo neto por pensiones” del epígrafe “Otros activos – Resto de los otros activos” de los balances consolidados adjuntos a 31 de diciembre de 2017 y 2016, 7.507 y 5.171 miles de euros, respectivamente (véase Nota 15).

[Criterios de contabilización de los compromisos post-empleo](#)

El tratamiento contable de los compromisos de prestación definida se resume a continuación:

- a) Se consideran las obligaciones legales asumidas por el Grupo según los términos formales de los planes.
- b) Se calcula el valor actual de las obligaciones legales en la fecha a que se refieren los estados financieros que realiza un actuario cualificado, junto con la estimación del valor razonable de los activos del plan.
- c) Se deduce del valor actual de las obligaciones el valor razonable de los activos del plan que de acuerdo a los requisitos establecidos en la normativa aplicable se ajustan a esta definición, en la fecha a que se refieren los estados financieros.
- d) Se registra la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea positiva como una provisión para fondos de pensiones de prestación definida.
- e) Se registra, en su caso, la cifra obtenida en la anterior letra c) siempre que sea negativa como “Otros activos-Resto de los otros activos”. El Grupo valora, en su caso, el activo registrado eligiendo el menor valor de entre los dos siguientes:
 - i. La cifra obtenida en la letra c), en valor absoluto.
 - ii. El valor actual de los flujos de caja disponibles para el Grupo, en forma de reembolsos del plan o reducciones en las aportaciones futuras a este.

- f) Se reconocen, en su caso, todos los cambios en la provisión registrada según la letra d) [o, en su caso, activo según la letra e)] cuando tengan lugar, de la siguiente forma:
- i. En la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión, así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación. Cuando estos importes vayan a ser, en su caso, parte del coste de un activo según la normativa aplicable, estos importes se registran adicionalmente como "Otros ingresos de explotación".
 - ii. En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado: las nuevas valoraciones de la provisión, consecuencia de las ganancias o pérdidas consolidado actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión, así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión. Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en un ejercicio posterior.

En relación con lo dispuesto en el párrafo anterior, señalar que con motivo de la aplicación de las modificaciones normativas contenidas en la normativa aplicable al Banco contenidos en la Circular 5/2013 de Banco de España, desde el ejercicio 2013, las ganancias y las pérdidas actuariales que se producen en la valoración de los compromisos por pensiones de prestación definida son registradas por el Banco en el ejercicio que se ponen de manifiesto con cargo o abono, según su signo, en el epígrafe "Otro resultado global acumulado - Elementos que no se reclasificarán en resultados" de los balances consolidados adjuntos.

Por su parte, los compromisos de aportación definida se contabilizan, con carácter general, por el importe de la contribución realizada por el Grupo durante el ejercicio a cambio de los servicios prestados por los empleados durante el mismo, como un gasto del ejercicio. En el ejercicio 2017, el gasto contabilizado por las aportaciones al fondo de pensiones externo, por la parte correspondiente a los compromisos de aportación definida del Banco, ascendió a 917 miles de euros (843 miles de euros en el ejercicio 2016), los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Adicionalmente, durante el ejercicio 2017 se ha producido un reembolso por 133 miles de euros, correspondientes a la póliza de seguro de un empleado que causó baja en 2016 (véase Nota 35).

Asimismo, las aportaciones al plan de pensiones que exceden a los límites máximos legales y fiscales vigentes, se encuentran cubiertas mediante dos pólizas de seguros con Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. ("Caser"). El gasto neto de las primas en el ejercicio 2017 por estas pólizas, así como por otras pólizas de seguros de cobertura de compromisos por pensiones y otros compromisos con el personal ascendió a 429 miles de euros (358 miles de euros en el ejercicio 2016), que han sido registrados en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada (véase Nota 35).

2.11.3. Otras retribuciones a largo plazo

2.11.3.1. Prejubilaciones

Mediante diversos acuerdos suscritos, en ejercicios anteriores, por Cecabank, S.A. y por la CECA (en los que se subrogó Cecabank, S.A. en virtud de la segregación de la actividad de la CECA a la que se ha hecho mención en la Nota 1 anterior) y las secciones sindicales y los representantes del Comité de Empresa, se han realizado diversas ofertas de prejubilación a los empleados. En los párrafos siguientes se resumen las principales características de estos acuerdos:

[Acuerdos de prejubilación anteriores al ejercicio 2013](#)

Con fecha 7 de abril de 2011 se alcanzó un acuerdo entre la CECA, las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa por el que se estableció un Plan de Prejubilaciones, al que podrían adherirse aquellos empleados que a 31 de diciembre de 2011 tuvieran cumplidos al menos 55 años de edad y que contaran con al menos 10 años de antigüedad en la CECA. El plazo, con carácter general, para adherirse a dicho plan finalizó el 13 de mayo de 2011. Como consecuencia de la segregación descrita en la Nota 1.1, Cecabank, S.A. se subrogó en estos compromisos.

El 25 de junio de 2012 se alcanzó otro acuerdo adicional al mencionado en el párrafo anterior entre Cecabank, S.A., las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa por el que se estableció un Plan de Prejubilaciones, al que podrían adherirse aquellos empleados que a 31 de diciembre de 2012 tuvieran cumplidos al menos 53 años de edad y que contaran con al menos 10 años de antigüedad en la entidad. El plazo, con carácter general, para adherirse a dicho plan finalizó el 20 de julio de 2012. Este acuerdo además incluía otras medidas tales como indemnizaciones por despido para el colectivo no incluido en los planes de prejubilación mencionados anteriormente (cuyo plazo para adherirse a esta medida finalizó el 30 de septiembre de 2012), excedencias voluntarias y reducción de jornada (el plazo de adhesión finalizó el 30 de octubre de 2012).

[Acuerdos de prejubilación del ejercicio 2013](#)

Asimismo, con fecha 29 de octubre de 2013 se alcanzó adicionalmente otro acuerdo entre Cecabank, S.A., las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa en el que se pretendía prorrogar el acuerdo alcanzado a fecha 25 de junio de 2012 al que podrían adherirse un máximo de 129 empleados, que eran aquellos que, a 31 de diciembre de 2013, tuvieran cumplidos al menos 50 años de edad y que contaran con al menos 10 años de antigüedad en la entidad. El plazo, con carácter general, para adherirse a dicho plan finalizó el 12 de noviembre de 2013. Se han acogido al mismo 54 personas. Las prejubilaciones se están llevando a efecto entre los días 1 de diciembre de 2013 y el 31 de marzo de 2014. La situación de prejubilación se contempla desde la fecha de extinción del contrato de trabajo hasta la fecha en que el empleado cumpla la edad de 63 años, con el límite de 9 años desde la fecha de prejubilación, lo que antes tenga lugar.

El importe a percibir por el empleado durante la situación de prejubilación es una cantidad equivalente al 75% de su retribución bruta fija anual en activo, con un límite máximo de compensación de 150.000 euros anuales y un mínimo anual de 27.119 euros. A elección del trabajador prejubilado, dicha compensación podrá obtenerse en un pago único en forma de capital o mensualmente en 14 pagos hasta alcanzar la edad establecida en el acuerdo. Adicionalmente, y con independencia de la forma de pago elegida, los trabajadores que se acogen a este acuerdo, perciben un incentivo bruto de 16.000 euros, en un único pago. Igualmente, aquellos trabajadores que de haber permanecido en activo hasta el 31 de marzo de 2014 habrían percibido en nómina el premio por 25 años de servicio, mantienen el derecho a la percepción del mencionado incentivo.

Para los partícipes de los subplanes de pensiones dos y tres, integrados en el “Plan de pensiones de los empleados de Cecabank”, el Grupo continuará realizando aportaciones al Plan de Pensiones de empleados y pólizas reguladas en el protocolo de seguros de dicho plan, si procediera, exclusivamente por la contingencia de jubilación, siendo esta aportación igual a la realizada durante el año inmediatamente anterior a la prejubilación, y hasta que el empleado alcance la edad de 63 años, con el límite de 9 años desde la fecha de prejubilación, lo que antes se produzca. En particular, para los partícipes del subplan tres, se les mantendrá el derecho a las aportaciones previstas, por servicios pasados, en la póliza de Caser, hasta los 65 años. En el caso de los trabajadores partícipes del subplan uno, de prestación definida, para la contingencia de jubilación, el Grupo continuará realizando las aportaciones necesarias para mantener la cobertura de la prestación de jubilación que establezca el mismo hasta el momento en que cese la percepción de la compensación por prejubilación y percibidos en los 12 meses anteriores a la jubilación. De forma alternativa, los partícipes del subplan uno que se acojan a la prejubilación regulada en el Plan de prejubilaciones, podrán trasladar al subplan tres los derechos consolidados constituidos en el Plan a su favor a la fecha de su prejubilación, transformando su régimen prestacional en un régimen de aportación definida. Para estos partícipes no procede la realización de aportaciones a la póliza de Caser prevista en el protocolo de seguros del Plan de Pensiones de Empleados de Cecabank, S.A.

En cuanto al pago del Convenio Especial con la Seguridad Social, éste se efectúa por el trabajador, si bien Cecabank, S.A. abona dicha cuantía en la nómina del trabajador hasta que el mismo cumple los requisitos de edad y límites establecidos. El Convenio Especial se suscribió por la base máxima que corresponda al trabajador en el momento inmediatamente anterior al acceso a la prejubilación, con el límite máximo de la base de cotización que le hubiere correspondido al trabajador de haber permanecido en activo.

[Acuerdos de prejubilación del ejercicio 2015](#)

Con fecha 18 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración del Banco aprobó un plan formal de prejubilación para determinados empleados del Banco que cumplieren determinados requisitos, hecho que fue comunicado a todos los empleados el 23 de diciembre de 2015 por el Comité de Empresa.

Este Plan se plasmó en un acuerdo colectivo firmado en el ejercicio 2016, entre el Banco, las Secciones Sindicales y los representantes del Comité de Empresa, partiendo de la base del plan de prejubilaciones de 29 de octubre de 2013, por el que se establece, un plan de desvinculación a tres años, entre los años 2016 a 2018, ambos inclusive, al que podrán adherirse aquellos empleados que tengan la edad de 56 años antes del 31 de diciembre de 2018 y que tengan una antigüedad de al menos, 10 años en plantilla a la fecha de su salida del Banco.

El importe a percibir por el empleado durante la situación de prejubilación es una cantidad equivalente al 75% de su retribución bruta fija anual en activo, con un límite máximo de compensación de 150.000 euros anuales y un mínimo anual de 27.119 euros. A elección del trabajador prejubilado, dicha compensación podrá obtenerse en un pago único en forma de capital o mensualmente en 14 pagos hasta alcanzar la edad establecida en el Acuerdo.

Por lo que se refiere a los criterios de contabilización aplicados a estos compromisos por prejubilaciones antes descritos, señalar que son homogéneos con los que se han explicado en la Nota 2.11.2 para los compromisos post-empleo de prestación definida, con la excepción de que las ganancias y pérdidas actuariales se registran directamente con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo en el ejercicio en el que se ponen de manifiesto.

El importe de los compromisos en concepto de salarios futuros, cotizaciones sociales futuras e incentivos del personal prejubilado correspondientes a los compromisos indicados en los párrafos anteriores, así como los compromisos por aportaciones

futuras al Plan de Pensiones (los cuales, básicamente son de aportación definida) se encuentran cubiertos al 31 de diciembre de 2017 mediante un fondo interno por importe de 63.229 miles de euros (76.166 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), registrado en el epígrafe "Provisiones-Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del balance consolidado (véase Nota 35), correspondientes a los compromisos por prejubilaciones devengados en función de los acuerdos de fecha 7 de abril de 2011, 25 de junio de 2012, 29 de octubre de 2013 y 18 de diciembre de 2015 citados anteriormente. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, este fondo cubriría la totalidad de los compromisos que, en materia de prejubilaciones, tenía asumidos el Grupo a dichas fechas.

En la Nota 35 de esta memoria se incluye información adicional en relación con estos compromisos.

2.11.3.2. Fallecimiento e invalidez

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo se encuentran incluidos dentro de las prestaciones del fondo de pensiones externo que se han explicado anteriormente.

2.11.3.3. Premios de antigüedad

Cecabank, S.A. tiene asumido con sus empleados el compromiso de satisfacer una prestación a los mismos en el caso de que el empleado cumpla 25 años de servicio en la entidad.

Los importes pagados por estos conceptos al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 ascienden a 20 y 55 miles de euros, aproximadamente, que se encuentran registrados en el epígrafe "Gastos de Administración - Gastos de personal" de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas adjuntas.

El Grupo no tiene otros compromisos por este concepto relevantes adicionales a los mantenidos por Cecabank, S.A.

2.11.4. Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal, en su caso, únicamente, cuando la entidad está comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados.

Al 31 de diciembre de 2017 no hay gasto registrado por este concepto. El gasto contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016 en concepto de indemnizaciones por cese fue de 2.722 miles de euros que se encuentran contabilizados en la rúbrica "Gastos de Administración - Gastos de personal" de dicha cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas (véase Nota 35).

Adicionalmente, el Grupo mantiene acuerdos con determinados ejecutivos y/o Administradores del mismo para satisfacerles ciertas retribuciones en caso de que su vinculación laboral se viera interrumpida por causa no justificada. El importe de la retribución, cuyo importe no sería significativo para el Grupo, se carga a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se toma la decisión de rescindir las relaciones con las personas afectadas.

2.11.5. Préstamos a empleados

De conformidad con el Convenio Colectivo vigente y con los acuerdos adicionales, en desarrollo de este, establecidos en el ejercicio 2008 con los empleados de Cecabank, S.A., estos pueden solicitar a éste, la concesión de préstamos hipotecarios, para los cuales se exige garantía hipotecaria, por periodos máximos de 40 años y a un tipo de interés variable, que permanecerá fijo durante cada semestre natural.

Los empleados, de conformidad con el Convenio Colectivo sectorial de aplicación y acuerdos colectivos negociados con Cecabank, S.A. en desarrollo de éste, pueden solicitar Anticipos Sociales, en supuestos expresamente tasados, sin interés y otros préstamos denominados "Préstamo social" y "Ampliación del Préstamos Vivienda", con un plazo de amortización de 10 y 15 años, respectivamente, y a un tipo de interés igual al Euribor a 12 meses.

Cuando por circunstancias excepcionales algún empleado se viese en la necesidad de solicitar algún tipo de préstamo que no cumpla en todo o en parte, las normas previstas en el Convenio Colectivo Sectorial, o en su normativa de desarrollo, podrá solicitarlo, indicando las circunstancias excepcionales que concurran en su caso.

Estos préstamos se encuentran registrados, por su coste amortizado, en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar - Préstamos y anticipos a la clientela" de los balances consolidados adjuntos.

No existen otros acuerdos de esta naturaleza significativos para el Grupo adicionales a los mantenidos por Cecabank, S.A.

2.12. Impuesto sobre beneficios

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, excepto cuando sea consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto del Grupo, en cuyo supuesto, el impuesto sobre beneficios también se registra con contrapartida en el patrimonio neto del Grupo.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado, en su caso, por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos (impuestos diferidos) registrados derivados de diferencias temporales, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases impositivas negativas que puedan existir (véase Nota 20).

El Grupo considera que existe una diferencia temporal cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial que se espera que revierta en el futuro. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Se considera una diferencia temporal imponible aquella que generará en el futuro la obligación para el Grupo de realizar algún pago a la administración correspondiente. Se considera una diferencia temporal deducible aquella que generará para el Grupo algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases impositivas negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte del Grupo su aplicación en ejercicios futuros.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos, respectivamente, de la administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de balance. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la administración correspondiente, en un plazo superior a 12 meses a contar desde la fecha de balance.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales impositivas. No obstante lo anterior, no se registran pasivos por impuestos diferidos con origen en la contabilización inicial, en su caso, de un fondo de comercio.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporales deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia, en su caso, de bases impositivas negativas, si se cumplen las siguientes condiciones:

- Si se considera probable que el Grupo vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; o que corresponda a activos fiscales diferidos que puedan dar en el futuro derecho a su conversión en créditos exigibles frente a la administración tributaria de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (llamados “activos monetizables”); y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases impositivas negativas, en caso de existir, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al fiscal.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El Grupo tributa en régimen de consolidación fiscal contemplado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, en el Grupo 0508/12 del que es cabecera la CECA. El criterio aplicado por el Grupo CECA es el de registrar, por parte de cada entidad que tributa en dicho régimen, el gasto en concepto de impuesto sobre beneficios que le hubiese correspondido de haber presentado su declaración individualmente, ajustado por el importe de las bases impositivas negativas, deducciones o bonificaciones, generadas por cada entidad que sean aprovechadas por otras sociedades del Grupo, considerando los ajustes de consolidación fiscal a realizar.

El 3 de diciembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 3/2016, de 2 de diciembre, por el que se adoptaron medidas en el ámbito tributario dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y otras medidas urgentes en materia social, que ha introducido modificaciones en la ley 27/2004, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, estableciendo, para los periodos impositivos que comenzaran a partir del 1 de enero de 2016, las siguientes novedades: (i) una limitación a la compensación de Bases Impositivas Negativas de ejercicios anteriores para grandes empresas en

los siguientes porcentajes de la base imponible previa a la compensación: empresas con importe neto de la cifra de negocios en los 12 meses anteriores, superior a 60 millones de euros, el 25%, para empresas con importe neto de la cifra de negocios en los 12 meses anteriores, entre 20 y 60 millones de euros, el 50%, y para empresas con importe neto de la cifra de negocios en los 12 meses anteriores, inferior a 20 millones de euros, el 60% (70% en 2017 y ejercicios siguientes), (ii) un nuevo límite para la aplicación de deducciones por doble imposición generadas o pendientes de compensar, que no podrá exceder conjuntamente del 50% de la cuota íntegra del contribuyente y (iii) un régimen de reversión obligatoria, de las pérdidas por deterioro de las participaciones que resultaron fiscalmente deducibles en períodos impositivos previos a 2013, y que a partir de esa fecha no lo son, se integrará en la base imponible un importe mínimo anual, de forma lineal durante 5 años. Asimismo, introduce modificaciones para los periodos impositivos que comiencen a partir del 1 de enero de 2017: (i) no deducibilidad de las pérdidas realizadas en la transmisión de participaciones en entidades que cumplen determinadas condiciones, (ii) en caso de aportaciones no dinerarias acogidas al régimen de neutralidad fiscal, se introduce un diferimiento de rentas.

Como consecuencia de la entrada en vigor de este Real Decreto-ley y de las modificaciones realizadas en la normativa fiscal indicadas, no se han producido impactos significativos en los saldos contabilizados por el Grupo en las cuentas anuales de los ejercicios 2016 y 2017.

2.13. Activos tangibles

2.13.1. Inmovilizado material de uso propio

El inmovilizado material de uso propio incluye aquellos activos que el Grupo tiene para su uso actual o futuro, que se espera sean utilizados durante más de un ejercicio económico. El inmovilizado material de uso propio se presenta valorado en el balance consolidado a su coste de adquisición, menos:

- Su correspondiente amortización acumulada y,
- Si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con cargo al capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Inmuebles	2% a 4%
Mobiliario y equipos de oficina	10% a 15%
Equipos electrónicos	15% a 25%
Instalaciones	8% a 12%
Elementos de transporte	16%

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros-Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material previamente deteriorado, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros–Activos tangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y ajusta en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro anteriormente.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en las mismas que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de ejercicios futuros en concepto de su amortización, en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados consolidados del ejercicio en que se incurren, en el epígrafe “Gastos de Administración - Otros gastos de administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los activos de uso propio que dejan de estar destinados a dicho uso y para los que existe un plan de venta por parte de la Dirección, que se estima se llevará a cabo en el plazo máximo de un año se clasifican como activos no corrientes en venta y pasan a valorarse de acuerdo a los criterios que se indican en la Nota 2.16.

2.13.2. Inversiones inmobiliarias

El epígrafe “Inversiones inmobiliarias” del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1.).

2.14. Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Grupo. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Grupo estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible se registra en el capítulo “Amortización” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.14.1. Otros activos intangibles

Los activos intangibles, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

La rúbrica “Activo intangible – Otro activo intangible” recoge, fundamentalmente, el coste de adquisición, neto de su amortización acumulada y, en su caso, de su deterioro.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan linealmente en función de su vida útil estimada, la cual se encuentra comprendida en periodos que oscilan entre 3 y 10 años para las aplicaciones informáticas, dependiendo de los activos.

Por su parte, los derechos de gestión derivados de la adquisición de determinados negocios de depositaria y custodia de valores de terceros contabilizados como activos intangibles se amortizan durante el plazo de duración de los contratos en los que se adquieren, aplicando el método lineal.

Con ocasión de cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo intangible excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros de los activos materiales de uso propio se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros-Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (véase Nota 2.13.1).

2.15. Provisiones y pasivos contingentes

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo recogen todas las provisiones significativas para la cobertura de determinados riesgos a los que el Banco está expuesto como consecuencia de su actividad, concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de ocurrencia. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas, sino que se informa sobre los mismos, en caso de existir, conforme a los requerimientos de la normativa aplicable.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa y son re-estimadas con ocasión de cada cierre contable, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas; procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores y la posible reversión de estas si desapareciesen las causas que originaron su contabilización, se registran con cargo o abono, respectivamente, al capítulo “Provisiones o (reversión) de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.15.1. Procedimientos judiciales y/ o reclamaciones en curso

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016, así como durante los ejercicios terminados en dichas fechas, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones con origen en el desarrollo habitual en las actividades del Grupo. Tanto los asesores legales del Grupo como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá, en ningún caso, un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas de los ejercicios en los que finalicen.

2.16. Activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El capítulo “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance consolidado recoge el valor en libros de las partidas - individuales o integradas en un conjunto (“grupo de disposición”) o que, en su caso, formen parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (“operaciones en interrupción”) - que por su naturaleza se estima que tienen un plazo de realización o recuperación superior a un año, pero que se pretenden enajenar por parte del Grupo y cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que estos activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales consolidadas.

También se consideran como activos no corrientes en venta las participaciones en empresas asociadas o multigrupo que, en su caso, cumplan los requisitos establecidos en el párrafo anterior.

Por lo tanto, la recuperación del valor en libros de estas partidas - que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera - previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación o disposición, en lugar de mediante su uso continuado.

Simétricamente, el capítulo “Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance consolidado recoge, en caso de existir, los saldos acreedores asociados a los grupos de disposición o a las operaciones en interrupción que pudiese tener el Grupo.

Con carácter general, los activos clasificados como activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta se valoran inicialmente por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable, neto de los costes de venta estimados de los mismos. Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Con posterioridad a su clasificación como activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, en el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Grupo ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con cargo al capítulo “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Grupo revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con abono en el capítulo “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los resultados obtenidos por la venta de estos activos se registran con cargo o abono, según se trate de pérdidas o beneficios, respectivamente, en el capítulo “Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas”.

No obstante lo anterior, los activos financieros, los activos procedentes de retribuciones a empleados y los activos por impuestos diferidos que, en su caso, se clasifiquen como no corrientes en venta, y que formen parte de un grupo de disposición o de una operación en interrupción, no se valorarán de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la Nota 2.

2.17. Estado de flujos de efectivo consolidado

En el estado de flujos de efectivo consolidado, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación. También se consideran actividades de explotación los intereses pagados por cualquier financiación recibida aunque sean consideradas como actividades de financiación. Las actividades realizadas con las distintas categorías de instrumentos financieros que se han señalado en la Nota 2.2.4 anterior son consideradas, a efectos de la elaboración de este estado, actividades de explotación.
- **Actividades de inversión:** incluye operaciones como las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes, tales como activos materiales, activos intangibles, participaciones, activos no corrientes en venta y sus pasivos asociados, instrumentos de patrimonio clasificados como disponibles para la venta que sean inversiones estratégicas e instrumentos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento, en caso de que existan.
- **Actividades de financiación:** incluye los flujos de efectivo de actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes de efectivo” el saldo del capítulo “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del activo del balance consolidado, sin considerar, en su caso, las pérdidas por deterioro constituidas sobre estos saldos.

2.18. Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado

El estado de cambios en el patrimonio neto consolidado que se presenta en estas cuentas anuales consolidadas muestra el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto consolidado durante el ejercicio. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y el estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado. A continuación se explican las principales características de la información contenida en ambas partes del estado:

2.18.1. Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos consolidados generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado distinguiendo en estos últimos, a su vez, entre aquellas partidas que podrán ser reclasificadas a resultados de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable y las que no.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado consolidado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado como “elementos que no se reclasificarán en resultados”.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado como “elementos que pueden reclasificarse en resultados”.
- d) El “resultado global total del ejercicio consolidado” calculado como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto consolidado como elementos que pueden reclasificarse en resultados se desglosan en:

- a) Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en patrimonio neto: recoge el importe de los ingresos, neto de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el patrimonio neto consolidado en el ejercicio se mantendrán en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasen a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada o al importe en libros inicial de los activos o pasivos, o se reclasifiquen a otra partida.
- b) Transferidos a resultados: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio consolidado.
- c) Transferidos al valor inicial de los elementos cubiertos: recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el importe en libros inicial de activos y pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- d) Otras reclasificaciones: recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, incluyéndose al final tanto de los elementos que se pueden como de los que no se pueden reclasificar como resultados en una partida separada el impuesto sobre ganancias consolidado que les corresponda.

2.18.2. Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En este estado se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores que, en su caso, se hayan podido producir. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- a) Efectos de la corrección de errores y de los cambios en las políticas contables: en esta categoría se incluirán los ajustes al patrimonio neto consolidado que surjan como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los estados financieros que proceda realizar conforme a lo señalado en la normativa aplicable, distinguiendo entre los que corresponden a cambios en las políticas contables y los que corresponden a correcciones de errores.
- b) Resultado global total del ejercicio: en esta categoría se incluirá el importe de la partida de igual nombre del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente a la misma fecha.
- c) Otras variaciones del patrimonio neto consolidado: recoge las variaciones realizadas directamente en el patrimonio neto por aumentos y reducciones de capital, u otros instrumentos de patrimonio (incluidos los gastos en que se incurre por dichas operaciones), distribución de dividendos o remuneraciones a los accionistas, reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo o viceversa, traspasos entre partidas de patrimonio neto que por su naturaleza no se hayan incluido en otras partidas, aumentos y disminuciones del patrimonio neto resultantes de combinaciones de negocios, pagos basados en acciones, y cualquier incremento o reducción del patrimonio neto que no se pueda incluir en las categorías anteriores.

3. Cecabank, S.A.

Cecabank, S.A. es la sociedad matriz del Grupo. Sus cuentas anuales individuales se preparan aplicando los principios y criterios contables de la Circular 4/2004, de Banco de España, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros.

A continuación se presentan los estados financieros del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y para los ejercicios finalizados a dichas fechas a efectos informativos:

Balances (datos en miles de euros):

CECABANK, S.A.
BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

ACTIVO	2017	2016	PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2017	2016
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.668.780	2.189.882	PASIVO		
			Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.639.876	1.779.890
			Derivados	1.148.041	1.346.094
			Posiciones cortas	393.937	433.716
			Depósitos	-	-
			Bancos centrales	-	-
			Entidades de crédito	-	-
			Cartera	-	-
			Valores representativos de deuda emitidos	-	-
			Otros pasivos financieros	-	-
			Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	186.902
			Depósitos	-	185.902
			Bancos centrales	-	-
			Entidades de crédito	-	38.510
			Cartera	-	147.392
			Valores representativos de deuda emitidos	-	-
			Otros pasivos financieros	-	-
			Pro-memoria: pasivos subordinados	-	-
			Pasivos financieros a coste amortizado	7.032.821	8.730.043
			Depósitos	6.392.278	6.103.405
			Bancos centrales	-	-
			Entidades de crédito	857.982	958.553
			Cartera	5.534.296	5.144.852
			Valores representativos de deuda emitidos	-	-
			Otros pasivos financieros	640.343	626.638
			Pro-memoria: pasivos subordinados	-	-
			Derivados -contabilidad de coberturas	1.412	3.989
			Cambios en el valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	-	-
			Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	-	-
			Provisiones	161.840	190.034
			Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	-	-
			Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	63.229	76.166
			Cuestiones procesales y litigios por impuestos procesales	14.888	19.663
			Compromisos y garantías concedidos	206	134
			Restantes provisiones	73.520	94.071
			Pasivos por impuestos	28.188	44.868
			Pasivos por impuestos corrientes	12.033	12.033
			Pasivos por impuestos diferidos	26.188	32.923
			Capital reembolsable a la vista	-	-
			Otros pasivos	160.739	157.890
			Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
			TOTAL PASIVO	8.802.781	9.072.381
			PATRIMONIO NETO		
			Fondos propios	1.012.821	868.490
			Capital	112.257	112.257
			Capital desembolsado	112.257	112.257
			Capital no desembolsado exigido	-	-
			Pro-memoria: capital no exigido	-	-
			Prima de emisión	615.493	615.493
			Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
			Otros elementos del patrimonio neto	-	-
			Reservas de revalorización	211.653	154.393
			Otras reservas	-	-
			(-) Acciones propias	73.218	76.347
			(-) Resultado de ejercicio	-	-
			(-) Dividendos a cuenta	-	-
			Otro resultado global acumulado	46.068	80.818
			Elementos que no se revalorizan en resultados	112.019	9.462
			Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	11.019	9.462
			Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
			Resto de ajustes por valoración	-	-
			Elementos que pueden revalorizarse en resultados	34.039	51.356
			Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
			Conversión de divisas	-	-
			Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo	-	-
			Activos financieros disponibles para la venta	34.039	44.112
			Instrumentos de deuda	26.740	39.289
			Instrumentos de patrimonio	7.299	4.723
			Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	7.244
			TOTAL PATRIMONIO NETO	1.067.876	1.019.308
			TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	9.870.657	10.091.689
			PRO-MEMORIA:		
			Garantías concedidas	87.314	86.223
			Compromisos contingentes concedidos	824.482	230.446
TOTAL ACTIVO	9.870.657	10.091.688			

Cuentas de pérdidas y ganancias (datos en miles de euros):

CECABANK, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

	Ingresos / (Gastos)	
	2017	2016
Ingresos por intereses	89.641	111.106
Gastos por intereses	(71.242)	(73.133)
Gastos por capital social reembosable a la vista	-	-
A) MARGEN DE INTERESES	18.399	37.973
Ingresos por divididos	39.474	33.841
Ingresos por comisiones	136.286	134.269
Gastos por comisiones	(14.894)	(15.405)
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	10.639	16.511
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(33.606)	(38.302)
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(18)	(290)
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(4.798)	(4.802)
Diferencias de cambio, netas	65.393	51.178
Otros ingresos de explotación	50.758	43.602
Otros gastos de explotación	(4.432)	(4.049)
B) MARGEN BRUTO	263.201	253.326
Gastos de administración	(130.636)	(115.182)
Gastos de personal	(51.193)	(51.689)
Otros gastos de administración	(79.443)	(63.493)
Amortización	(56.834)	(55.588)
Provisiones o reversión de provisiones	16.909	3.236
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	7.132	11.064
Activos financieros valorados al coste	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	302	(3.410)
Préstamos y partidas a cobrar	6.830	14.474
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
C) RESULTADO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	99.772	97.456
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociados	-	-
Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-	-
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Otros	-	-
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	2	(12)
De los cuales: inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	-
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	8.382	10.894
D) GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	108.156	108.338
Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(34.938)	(31.991)
E) GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	73.218	76.347
Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	73.218	76.347

Estados de cambios en Patrimonio Neto

Estados de ingresos y gastos reconocidos (datos en miles de euros):

CECABANK, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

**I. ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

(Miles de Euros)

	2017	2016
RESULTADO DEL EJERCICIO	73.218	76.347
OTRO RESULTADO GLOBAL	(15.760)	(8.683)
Elementos que no se reclasificarán en resultados	1.557	1.202
Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	2.224	1.717
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	(667)	(515)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(17.317)	(9.885)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero	-	-
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Conversión de divisas	-	-
<i>Ganancias o pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Coberturas de flujos de efectivo	-	-
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	-	-
<i>Transferido a resultados</i>	-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>	-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	(14.390)	(24.470)
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(3.754)	(5.579)
<i>Transferido a resultados</i>	(10.636)	(9.088)
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	(9.803)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	(10.349)	10.349
<i>Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>	(1.967)	546
<i>Transferidos a resultados</i>	(8.382)	-
<i>Otras reclasificaciones</i>	-	9.803
Impuestos sobre las ganancias relativo a los elementos que puedan reclasificarse en resultados	7.422	4.236
RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	57.458	67.664

Estados totales de cambios en Patrimonio Neto

(datos en miles de euros):

CECABANK, S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

II. ESTADOS TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

Ejercicio 2017:

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	FONDOS PROPIOS										Otro resultado global acumulado (Nota 17)	Total Patrimonio Neto
	Capital (Nota 18)	Prima de emisión (Nota 18)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas (Nota 19)	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio (Nota 3)	(-) Dividendos a cuenta		
Saldo de apertura (antes de reexpresión) al 1 de enero de 2017	112.257	615.493	-	-	-	-	154.393	-	76.347	-	60.818	1.019.308
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en la políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2017	112.257	615.493	-	-	-	-	154.393	-	76.347	-	60.818	1.019.308
Resultado global total del periodo	-	-	-	-	-	-	-	-	73.218	-	(15.760)	57.458
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	57.260	-	(76.347)	-	-	(19.087)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	(19.087)	-	-	(19.087)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	57.260	-	(57.260)	-	-	-
Aumento o disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2017	112.257	615.493	-	-	-	-	211.653	-	73.218	-	45.058	1.057.679

Ejercicio 2016:

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	FONDOS PROPIOS										Otro resultado global acumulado (Nota 17)	Total Patrimonio Neto
	Capital (Nota 18)	Prima de emisión (Nota 18)	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas (Nota 19)	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio (Nota 3)	(-) Dividendos a cuenta		
Saldo de apertura (antes de reexpresión) al 1 de enero de 2016	112.257	615.493	-	-	-	-	96.522	-	77.162	-	69.501	970.935
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en la políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura al 1 de enero de 2016	112.257	615.493	-	-	-	-	96.522	-	77.162	-	69.501	970.935
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	-	-	76.347	-	(8.683)	67.664
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	57.871	-	(77.162)	-	-	(19.291)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	(19.291)	-	-	(19.291)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	57.871	-	(57.871)	-	-	-
Aumento o disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos o disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre al 31 de diciembre de 2016	112.257	615.493	-	-	-	-	154.393	-	76.347	-	60.818	1.019.308

Estados de flujos de efectivo (datos en miles de euros):

CECABANK, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

	Cobros / (Pagos)	
	2017	2016
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	711.659	1.999.158
Resultado del ejercicio	73.218	76.347
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	113.854	202.826
Amortización	56.834	55.588
Otros ajustes	57.020	147.238
Aumento / (Disminución) neto de los activos de explotación	755.880	3.710.001
Activos financieros mantenidos para negociar	(124.866)	502.304
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	809.542	1.661.621
Activos financieros disponibles para la venta	1.521.149	847.721
Préstamos y partidas a cobrar	(1.462.169)	682.224
Otros activos de explotación	12.226	16.131
Aumento / (Disminución) neta en los pasivos de explotación	(195.557)	(1.965.883)
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(239.822)	(493.334)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	(185.902)	(924.006)
Pasivos financieros a coste amortizado	302.578	(526.901)
Otros pasivos de explotación	(72.411)	(21.642)
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre las ganancias	(35.736)	(24.133)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(225.474)	(4.132)
Pagos:	(225.474)	(30.647)
Activos tangibles	(2.225)	(2.629)
Activos intangibles	(223.249)	(28.018)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros:	-	26.515
Activos tangibles	-	-
Activos intangibles	-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociados	-	-
Otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	26.515
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(19.087)	(19.291)
Pagos:	(19.087)	(19.291)
Dividendos	(19.087)	(19.291)
Pasivos subordinados	-	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros:	-	-
Pasivos subordinados	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (A+B-C+D)	467.098	1.975.735
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO	2.189.682	213.947
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO	2.656.780	2.189.682
PROMEMORIA		
COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO		
Efectivo	94.860	101.710
Saldos en efectivo en bancos centrales	2.468.451	1.877.695
Otros depósitos a la vista	93.469	210.277
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista	-	-

4. Distribución de los resultados del Banco

La propuesta de distribución del beneficio neto del Banco del ejercicio 2017, que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente (los saldos del ejercicio 2016 se presentan, exclusivamente, a efectos comparativos):

	Miles de Euros	
	2017	2016
Reserva legal	-	579
Reservas voluntarias	54.914	56.681
Dividendos	18.304	19.087
Beneficio neto del ejercicio	73.218	76.347

5. Información por segmentos de negocio

La práctica totalidad de la actividad del Grupo corresponde al negocio mayorista de Cecabank, S.A., y se desarrolla en España, representando el negocio minorista restante menos del 1% de dicha actividad.

A continuación se presenta un desglose de los principales ingresos ordinarios de los ejercicios 2017 y 2016 de clientes externos al Grupo desglosado por áreas geográficas en las que tienen su origen:

En 2017:

	Miles de Euros			
	España	Resto de Europa	Resto del Mundo	Total
Ingresos por intereses (Nota 28)	89.641	7	-	89.648
Ingresos por comisiones (Nota 31)	136.286	-	98	136.384
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros, netas (Nota 33)	(27.783)	-	-	(27.783)
Otros ingresos de explotación (Nota 34)	50.758	6.804	-	57.562

En 2016:

	Miles de Euros			
	España	Resto de Europa	Resto del Mundo	Total
Ingresos por intereses (Nota 28)	111.134	-	-	111.134
Ingresos por comisiones (Nota 31)	134.269	-	292	134.561
Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros, netas (Nota 33)	(27.483)	-	-	(27.483)
Otros ingresos de explotación (Nota 34)	43.602	6.566	-	50.168

Por su parte, en la Nota 26, se muestra información sobre la distribución geográfica por contrapartes de las principales actividades del Grupo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y durante dichos ejercicios, el Grupo no tiene, ni ha tenido ningún cliente que individualmente represente el 10% de sus ingresos ordinarios.

6. Retribuciones del Consejo de Administración y al personal de la Alta Dirección

6.1. Remuneración al Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración del Banco reciben, por su asistencia a las reuniones del Consejo y, en su caso, a las de sus comisiones de apoyo, dietas cuyo desglose en los ejercicios 2017 y 2016 se muestra en el siguiente cuadro:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Aguirre Loaso, José Luis	14	23
Azuaga Moreno, Manuel	24	33
Cánovas Páez, Joaquín	18	15
Carbó Valverde, Santiago	37	29
García Lurueña, Francisco Javier	26	23
Gómez de Miguel, José Manuel	46	40
Iglesias Ruiz, Víctor Manuel	6	-
Massanell Lavilla, Antonio	18	15
Méndez Álvarez-Cedrón, José María	18	15
Motellón García, Carmen	30	-
Ruano Mochales, Jesús	22	18
Salaverría Monfort, Julia	41	40
Sarro Álvarez, María del Mar	41	39
	341	290

Las dietas por los conceptos indicados anteriormente del ejercicio 2017 correspondientes a la participación en el Consejo de Cecabank, S.A. y en sus Comisiones de apoyo, de un directivo de la entidad Bankia, S.A., que se satisfacen directamente a dicha entidad, han ascendido a 21 miles de euros (22 miles de euros durante el ejercicio 2016).

En la Nota 40 se detallan el resto de saldos mantenidos por Cecabank, S.A. con sus Consejeros y personas vinculadas a los mismos.

Las dietas anteriores han sido satisfechas íntegramente por Cecabank, no habiendo recibido los Administradores del Banco ninguna retribución de ninguna otra sociedad del Grupo.

6.2. Remuneraciones al personal de la Alta Dirección del Banco y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Banco

A efectos de la elaboración de las presentes cuentas anuales se ha considerado como personal de la Alta Dirección del Banco a los miembros del Comité de Dirección, que está constituido por 8 miembros a 31 de diciembre de 2017 (8 personas a 31 de diciembre de 2016).

La remuneración devengada por el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Banco asciende a 2.827 miles de euros en el ejercicio 2017 de los cuales, 2.545 miles de euros corresponden a retribuciones a corto plazo del ejercicio 2017 y 282 miles de euros corresponden a prestaciones post – empleo (3.665 miles de euros en el ejercicio 2016, de los cuales, 3.364 miles de euros correspondían a retribuciones a corto plazo y 301 miles de euros a prestaciones post – empleo).

El importe de los derechos consolidados de pensiones de la Alta Dirección y de los miembros del Consejo de Administración en su calidad de directivos del Banco a 31 de diciembre de 2017 asciende a 3.057 miles de euros (2.695 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

En relación con los antiguos miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Entidad con los que existe algún tipo de compromiso por parte del Banco (3 personas al 31 de diciembre de 2017 y 3 personas a 31 de diciembre de 2016), durante el ejercicio 2017 han recibido 776 miles de euros en concepto de prestaciones por prejubilación (388 miles de euros en el ejercicio 2016). Los derechos consolidados correspondientes a estas personas a 31 de diciembre de 2017 ascienden a 124 miles de euros (980 miles de euros a 31 de diciembre de 2016). Estas cantidades son consecuencia, fundamentalmente, del compromiso adquirido por el Banco con los empleados que, durante los ejercicios 2012 y 2011, se acogieron a los Planes de Prejubilación propuestos a aquellas personas de la plantilla que cumplían determinadas condiciones objetivas (véase Nota 2.11.3.).

Al 31 de diciembre de 2017 existen compromisos por pensiones, obligaciones similares o por otros compromisos a largo plazo asumidos por el Banco con los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración o de la Alta Dirección por importe de 1.757 miles de euros (a 31 de diciembre de 2016 no existía ningún compromiso a largo plazo por este concepto).

6.3. Obligaciones de transparencia

El artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital establece que los Administradores deberán comunicar cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Entidad en la que ejercen el cargo de Administrador.

Durante el ejercicio 2017, se han producido tres ocasiones en las que algunos Administradores de Cecabank, S.A. se han abstenido de participar en la deliberación y votación de determinados asuntos en las sesiones del Consejo de Administración. El desglose de las tres ocasiones es el siguiente: en una ocasión se debatió sobre el contrato mercantil de un miembro del Consejo de Administración, en la que se ausentó el mismo y en otras dos ocasiones para aprobar una operación financiera, ausentándose en cada una de ellas un miembro del Consejo de Administración.

Durante el ejercicio 2016 los Administradores del Banco, según se define en la Ley de Sociedades de Capital, no comunicaron al Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés del Banco.

7. Efectivo, saldos en bancos centrales y otros depósitos a la vista

El desglose del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Efectivo	94.860	101.710
Saldos en efectivo en bancos centrales (Nota 1.9) (*)	2.468.451	1.877.695
Otros depósitos a la vista	95.534	210.743
	2.658.845	2.190.148

(*) Este saldo corresponde íntegramente al saldo en efectivo en Banco de España.

En la Nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos al 31 de diciembre de 2017 y 2016. En la Nota 24 se incluye información sobre el riesgo de liquidez, considerando la existencia de estos instrumentos financieros, entre la que se incluye información sobre el plazo de vencimiento de estos activos.

El saldo registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 representa la exposición máxima al riesgo de crédito asumido por el Banco asociado a estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existían activos clasificados en esta categoría que tuviesen importes vencidos y no cobrados, o que estuvieran deteriorados.

8. Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

8.1. Instrumentos financieros mantenidos para negociar – cartera deudora y acreedora

8.1.1. Instrumentos financieros mantenidos para negociar – Composición del saldo

A continuación se presenta un desglose de los activos y pasivos financieros incluidos en estos capítulos de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros			
	SalDOS Deudores		SalDOS Acreedores	
	2017	2016	2017	2016
Valores representativos de deuda	825.886	606.452	-	-
Instrumentos de patrimonio	287.482	151.360	-	-
Derivados de negociación-				
Derivados negociados en mercados organizados	122	3.923	46	3.680
Derivados no negociados en mercados organizados	1.031.280	1.246.830	1.145.995	1.342.404
Posiciones cortas en valores	-	-	393.937	433.716
	2.144.770	2.008.565	1.539.978	1.779.800

En la Nota 22 se presenta información sobre el riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con los activos financieros, distintos de los instrumentos de capital, incluidos en esta categoría. Por su parte, en las Notas 23 y 24 se incluye información sobre los riesgos de mercado y liquidez, respectivamente, asociados a los instrumentos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría. En la Nota 26 se incluye información sobre concentración de riesgos relativa a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros. En la Nota 25 se presenta información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés.

8.1.2. Derivados de negociación (activo y pasivo)

A continuación se presenta el desglose del valor razonable de los derivados de negociación contratados por el Grupo, clasificados en función de sus riesgos inherentes, así como su valor nocional (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros					
	2017			2016		
	Valores Razonables		Valor Nocional	Valores Razonables		Valor Nocional
	Saldo Deudor	Saldo Acreedor		Saldo Deudor	Saldo Acreedor	
Riesgo de interés	945.520	1.032.588	41.777.855	1.197.431	1.299.699	52.793.447
Riesgo de cambio	85.760	110.915	4.595.635	49.399	42.629	2.080.265
Riesgo sobre acciones	122	46	350.487	3.923	3.756	400.249
Riesgo de crédito	-	2.492	20.000	-	-	-
	1.031.402	1.146.041	46.743.977	1.250.753	1.346.084	55.273.961

El valor nocional de los contratos formalizados no supone el riesgo real asumido por el Grupo, en relación con estos contratos, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y/o combinación de los mismos, así como con otras posiciones patrimoniales del Grupo.

8.1.3. Pasivos financieros mantenidos para negociar - Posiciones cortas de valores

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a la tipología de operaciones en la que tienen su origen, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Clasificación:		
Por préstamos de valores- Instrumentos de patrimonio	-	1.630
Por descubiertos en pactos de recompra- Valores representativos de deuda	393.937	432.086
	393.937	433.716

Las partidas "Posiciones cortas de valores - Por préstamos de valores - Instrumentos de patrimonio" y "Posiciones cortas de valores - Por descubiertos en pactos de recompra - Valores representativos de deuda" del cuadro anterior recogen el valor razonable de aquellos instrumentos de patrimonio y valores representativos de deuda adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional por el Grupo, y por tanto, no registrados en el activo de su balance, que han sido vendidos y que serán adquiridos de nuevo por el Grupo antes del vencimiento de los préstamos de recompra inversa de activos, que constituyen garantía para proceder a su devolución a su titular al vencimiento de la operación.

8.2. Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

8.2.1. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

En este capítulo se incluyen los préstamos de recompra inversa de activos contratados por el Grupo que se gestionan conjuntamente con pactos de recompra de activos financieros clasificados en “Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados” y con derivados de tipos de interés y con instrumentos financieros clasificados en la cartera de negociación.

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados atendiendo a su naturaleza:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Préstamos y anticipos a entidades de crédito-		
Préstamos de recompra inversa	256.932	898.690
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	(66)	(132)
Resultados por valoración	10	21
	(56)	(111)
	256.876	898.579
Préstamos y anticipos a la clientela		
Préstamos de recompra inversa	-	167.898
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	(42)
Resultados por valoración	-	1
	-	(41)
	-	167.857
	256.876	1.066.436

La variación producida en el 2017, respecto al ejercicio anterior, se debe a los vencimientos producidos durante 2017.

En la Nota 22 se incluye información sobre la exposición al riesgo de crédito del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 asociada a estos instrumentos financieros.

En la Nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016. En la Nota 23 se incluye información sobre la exposición al riesgo de mercado de estos instrumentos financieros. En la Nota 25 se incluye información sobre la exposición al riesgo de tipo de interés.

En la Nota 24 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, que incluye información sobre el plazo de vencimiento residual a dichas fechas de los activos financieros incluidos en esta categoría.

En la Nota 26 se incluye información sobre el riesgo de concentración de estos instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

8.2.2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

En este epígrafe se incluyen los pactos de recompra de activos contratados por el Grupo que se gestionan conjuntamente con préstamos de recompra inversa de activos financieros clasificados como "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados" y con derivados de tipos de interés y con instrumentos financieros clasificados en la cartera de negociación.

A continuación se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, clasificados atendiendo a su naturaleza:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Depósitos de entidades de crédito-		
Pactos de recompra a entidades de crédito	-	38.516
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	(6)
	-	(6)
	-	38.510
Depósitos de la clientela-		
Pactos de recompra a otros sectores residentes en España	-	147.419
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	-	(22)
Resultados por valoración	-	(5)
	-	(27)
	-	147.392
	-	185.902

La variación producida en el 2017, respecto al ejercicio anterior, se debe a los vencimientos producidos durante 2017.

Por su parte, los importes registrados en el cuadro anterior, netos de sus correspondientes ajustes por valoración en concepto de "Resultados por valoración", representa al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el coste amortizado de estos pasivos, el cual no difiere de manera significativa del importe a pagar por el Grupo, si a dicha fecha se produjese el vencimiento de los mismos.

En la Nota 21 se incluye información sobre el valor razonable de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2017 y 2016. En la Nota 24 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a estos pasivos financieros.

Por su parte, en la Nota 23 se presenta determinada información relativa al riesgo de mercado asociado a estos pasivos financieros, mientras que en la Nota 25 se presenta información sobre el riesgo de tipo de interés.

9. Activos financieros disponibles para la venta

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Valores representativos de deuda-		
Valores de Administraciones Públicas Españolas	813.028	2.112.610
De los cuales:		
Letras del Tesoro	150.266	855.658
Deuda Pública	662.762	1.256.952
Valores de otros Organismos Públicos	557.832	651.458
Resto de valores	306.709	410.510
	1.677.569	3.174.578
Ajustes por valoración-		
Intereses devengados	19.408	21.853
Resultados por valoración y otros	37.670	58.955
Pérdidas por deterioro	(1.102)	(1.404)
	55.976	79.404
	1.733.545	3.253.982
Instrumentos de patrimonio-		
Acciones cotizadas en mercados organizados	25.557	67.283
Acciones no cotizadas en mercados organizados	34.376	34.376
	59.933	101.659
Ajustes por valoración-		
Resultados por valoración y otros	10.477	6.966
Pérdidas por deterioro	(31.694)	(41.106)
	(21.217)	(34.140)
	38.716	67.519
	1.772.261	3.321.501

En la Nota 21 se incluye determinada información sobre el valor razonable de los instrumentos financieros, entre los que se encuentran los incluidos en este epígrafe del activo.

En la Nota 22 se incluye información sobre el riesgo de crédito al que están afectos los valores representativos de deuda incluidos en esta categoría de instrumentos financieros.

En la Nota 23 se presenta determinada información sobre el riesgo de mercado al que está expuesto el Grupo asociado a estos activos financieros. En la Nota 25 se presenta información sobre exposición al riesgo de tipo de interés.

En la Nota 24 se presenta determinada información sobre el riesgo de liquidez del Grupo, que incluye información sobre el plazo de vencimiento residual de estos activos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016. En la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a estos activos financieros.

10. Préstamos y partidas a cobrar

A continuación se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Valores representativos de deuda-		
Valores representativos de deuda emitidos por Administraciones Públicas españolas	-	1.600
Activos dudosos	50.984	54.452
	50.984	56.052
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro	(29.253)	(34.231)
Intereses devengados	-	53
	(29.253)	(34.178)
	21.731	21.874
Préstamos y anticipos a entidades de crédito-		
Cuentas a plazo	32.652	56.608
Otras cuentas	400.455	493.073
Préstamos de recompra inversa	968.241	6.642
Otros activos financieros	357.380	148.175
Activos dudosos	78	146
	1.758.806	704.644
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro	(79)	(149)
Intereses devengados	(358)	(116)
	(437)	(265)
	1.758.369	704.379
Préstamos y anticipos a la clientela-		
Depósitos operaciones de futuros y otras fianzas constituidas	284.650	418.119
Operaciones en bolsa pendientes de liquidar	82	-
Deudores con garantía hipotecaria	46.143	45.174
Créditos y préstamos con garantía personal	176.704	32.499
Otros activos	430	41
Préstamos de recompra inversa	382.419	-
Activos dudosos	55.498	55.390
	945.926	551.223
Ajustes por valoración-		
Pérdidas por deterioro	(54.893)	(59.655)
Primas en la adquisición	13.563	-
Intereses devengados	590	67
	(40.740)	(59.588)
	905.186	491.635
	2.685.286	1.217.888

En la Nota 21 se presenta información sobre el valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los activos incluidos en esta categoría de activos financieros. En la Nota 22 se incluye determinada información relevante referida al riesgo de crédito asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría de instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

En la Nota 23 se incluye información sobre el riesgo de mercado asociado a estos activos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016. En la Nota 24 se incluye información sobre el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, presentándose información sobre el plazo de vencimiento residual de los instrumentos financieros incluidos en esta categoría a dichas fechas.

En la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de concentración asociado a los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2017 y 2016. En la Nota 25 se presenta información sobre el riesgo de exposición al tipo de interés.

11. Derivados de cobertura

El Grupo tiene contratadas con diversas contrapartes operaciones de derivados financieros que se han considerado de cobertura contable para proteger el valor razonable de determinadas posiciones del balance consolidado susceptibles de fluctuar ante variaciones de los tipos de interés de mercado y cumplir los requisitos para ello requeridos por la normativa aplicable.

Las posiciones del balance consolidado del Grupo objeto de la cobertura corresponden a valores representativos de deuda a tipo de interés fijo (emisiones avaladas, bonos del Estado y letras del Tesoro). Los emisores de los títulos son el estado español, entidades de crédito privadas españolas y otros sectores residentes.

Dado que las posiciones que generan el riesgo son operaciones a largo plazo referenciadas a un tipo de interés fijo, el objetivo principal de la cobertura es transformar el rendimiento de las partidas cubiertas de fijo a variable y por tanto referenciar dicho rendimiento a los movimientos de mercado relacionados con las variaciones del tipo de interés; para ello el Grupo utiliza derivados de tipos de interés todos ellos negociados en mercados no organizados (básicamente, permutas financieras como call money swaps).

El Grupo realiza las coberturas asociando call money swaps a cada grupo de instrumentos de deuda cubiertos en función de las sensibilidades ante variaciones de tipos de interés, y documenta los correspondientes análisis de eficacia de las coberturas para verificar que, al inicio y durante la vida de las mencionadas coberturas, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable de las partidas cubiertas que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados prácticamente en su totalidad por los cambios en el valor razonable de los instrumentos de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de las coberturas han variado dentro de un rango del 80% al 125%. Las coberturas descritas anteriormente son altamente eficaces.

A continuación se presenta, un detalle del valor razonable de los instrumentos de cobertura de valor razonable en función del instrumento cubierto en la operación de cobertura:

	Miles de Euros			
	2017		2016	
	Saldos deudores	Saldos acreedores	Saldos deudores	Saldos acreedores
Instrumento cubierto - Activos financieros disponibles para la venta	1.723	1.412	511	3.966
	1.723	1.412	511	3.966

Los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del Banco de los instrumentos de cobertura y de las partidas cubiertas se muestran en el epígrafe de "Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas" (véase Nota 33).

En la Nota 21 se presenta información sobre el valor razonable de estos derivados de cobertura al 31 de diciembre de 2017 y 2016. En la Nota 22, se presenta determinada información sobre el riesgo de crédito asociado a estos derivados a esas mismas fechas.

12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

A continuación se presenta la composición de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Inmuebles	2.772	2.716
Instrumentos de patrimonio	1.015	15.394
	3.787	18.110

El movimiento producido en las partidas incluidas en este capítulo del balance consolidado durante los ejercicios 2017 y 2016, así como en sus pérdidas por deterioro, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Coste:		
Saldo al 1 de enero	29.397	35.509
Adiciones	-	-
Retiros	(13.041)	(30.541)
Traspasos	56	24.429
Saldo al 31 de diciembre	16.412	29.397
Correcciones de valor por deterioro:		
Saldos al 1 de enero	(11.287)	(17.022)
Adiciones	(1.338)	-
Retiros	-	14.920
Traspasos	-	(9.185)
Saldo al 31 de diciembre	(12.625)	(11.287)
Saldo neto al 31 de diciembre	3.787	18.110

El Banco ostenta el 14,44% del capital de Ahorro Corporación, S.A. (en Liquidación). Como consecuencia de la situación en la que se encuentra esta sociedad participada, tomando en consideración la forma en la que se espera recuperar esta inversión, el Banco procedió a reclasificar en el ejercicio 2016 estos títulos desde el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio" al epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance, por importe neto de 15.394 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2016, estos títulos llevaban asociados una plusvalía no realizada, neta de efecto fiscal, de 7.244 miles de euros, registrada en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance adjunto.

Durante el ejercicio 2017, esta Sociedad ha repartido dividendos, con cargo a reducción de sus Fondos Propios, que el Banco ha registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 adjunta. Las correcciones de valor realizadas durante el año para ajustar el valor razonable de la participación, se han registrado en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 adjunta.

Al cierre del ejercicio 2017, el valor en libros de esta participación asciende a 1.015 miles de euros.

El resto de la rúbrica "Traspasos" del cuadro anterior recoge equipos, mobiliario, instalaciones y vehículos traspasados al epígrafe de "Activos Tangibles – Inmovilizado material de uso propio" por valor neto contable de 56 miles de euros (150 miles de euros en el ejercicio 2016).

Con fechas 19 de diciembre y 14 de marzo de 2016, el Banco procedió a la venta de dos inmuebles situados en Avenida de Bruselas y Calle de Padre Damián, cuyo valor neto contable en el momento de la venta ascendía a 15.537 y 84 miles de euros, generándose a través de dicha enajenación un resultado positivo de 10.258 y 636 miles de euros, respectivamente, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

En relación con las partidas incluidas en esta rúbrica y sobre las que se ha excedido el plazo de un año desde su registro inicial (inmuebles en su totalidad), el Banco continúa realizando una gestión activa encaminada a su venta en el corto plazo. Si bien, la situación del mercado inmobiliario en España dificulta la disposición de estos activos, la gestión que realiza el Banco en relación con dichos activos está encaminada a su venta en el corto plazo, teniendo expectativas razonables para ello, por lo cual, al cumplirse también el resto de requisitos establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España para ello, los mismos continúan clasificándose y valorándose como activos no corrientes en venta.

13. Activos tangibles

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros				
	De Uso Propio			Inversiones Inmobiliarias	Total
	Terrenos y Edificios	Mobiliario, Instalaciones y Vehículos	Equipos informáticos y sus Instalaciones		
Coste:					
Saldo a 1 de enero 2016	71.936	28.221	11.303	1.333	112.793
Adiciones	-	1.156	1.465	13	2.634
Retiros	-	(1.622)	(1.327)	-	(2.949)
Trasposos	(900)	290	-	900	290
Saldo a 31 de diciembre de 2016	71.036	28.045	11.441	2.246	112.768
Adiciones	-	929	1.295	3	2.227
Retiros	-	(4.716)	(316)	-	(5.032)
Trasposos y otros movimientos	-	(71)	-	-	(71)
Saldo a 31 de diciembre de 2017	71.036	24.187	12.420	2.249	109.892
Amortización acumulada:					
Saldo a 1 de enero de 2016	(25.053)	(24.650)	(9.374)	(345)	(59.422)
Dotación con cargo a resultados (Nota 39)	(1.008)	(1.016)	(858)	(59)	(2.941)
Retiros	-	1.619	1.318	-	2.937
Trasposos y otros movimientos	7	(140)	-	(7)	(140)
Saldo a 31 de diciembre de 2016	(26.054)	(24.187)	(8.914)	(411)	(59.566)
Dotación con cargo a resultados (Nota 39)	(883)	(973)	(1038)	(61)	(2.955)
Retiros	-	4.716	316	-	5.032
Trasposos y otros movimientos	-	15	-	-	15
Saldo a 31 de diciembre de 2017	(26.937)	(20.429)	(9.636)	(472)	(57.474)
Activo material neto:					
Saldo neto a 31 de diciembre de 2016	44.982	3.858	2.527	1.835	53.202
Saldo neto a 31 de diciembre de 2017	44.099	3.758	2.784	1.777	52.418

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se encuentran totalmente amortizados activos tangibles por un importe bruto de 24.466 y 27.445 miles de euros, respectivamente.

Ni al 31 de diciembre de 2017 ni al 31 de diciembre de 2016 existían deterioros de los activos tangibles propiedad del Grupo, no habiéndose producido movimiento alguno por este concepto dentro de dichos ejercicios.

En el ejercicio 2017, los ingresos derivados de rentas procedentes de las inversiones inmobiliarias propiedad del Grupo ascienden a 1.173 miles de euros (1.214 miles de euros en el ejercicio 2016) (véase Nota 34).

En el ejercicio 2017, los ingresos derivados de los retiros que se han producido en el capítulo "Inmovilizado material - De uso propio" ascienden a 2 miles de euros, registrándose en el epígrafe "Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 (pérdida de 12 miles de euros en 2016).

14. Activos intangibles

14.1. Otros activo intangibles

El saldo de este epígrafe lo componen, básicamente, derechos derivados de la adquisición de determinados negocios de depositaria y custodia de valores confiados por terceros, así como, en menor medida, programas informáticos desarrollados por el Grupo, que se amortizan de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2.14. anterior. El desglose del saldo de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Activo Intangible con vida útil definida	322.373	282.057
Menos:		
Amortización acumulada	(93.312)	(177.821)
Pérdidas por deterioro	-	(44.810)
Total neto	229.061	59.426

El saldo al 31 de diciembre de 2017 de activos intangibles totalmente amortizados (aplicaciones informáticas) y en uso era de 7.848 miles de euros (7.187 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

El movimiento habido en este capítulo de los balances consolidados en los ejercicios 2017 y 2016 ha sido el siguiente:

	Miles de Euros
Coste:	
Saldo a 1 de enero de 2016	253.970
Adiciones y traspasos	28.087
Retiros	-
Saldo a 31 de diciembre de 2016	282.057
Adiciones y traspasos	223.298
Retiros	(182.982)
Saldo a 31 de diciembre de 2017	322.373
Amortización acumulada:	
Saldo a 1 de enero de 2016	(125.140)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 39)	(52.681)
Retiros	-
Traspasos y otros movimientos	-
Saldo a 31 de diciembre de 2016	(177.821)
Dotaciones con cargo a resultados del ejercicio (Nota 39)	(53.926)
Retiros	138.435
Traspasos y otros movimientos	-
Saldo a 31 de diciembre de 2017	(93.312)
Correcciones de valor por deterioro al 31 de diciembre de 2016	(44.810)
Correcciones de valor por deterioro al 31 de diciembre de 2017	-
Activo intangible neto:	
Saldo neto a 31 de diciembre de 2016	59.426
Saldo neto a 31 de diciembre de 2017	229.061

Las adiciones de los ejercicios 2017 y 2016 del cuadro anterior corresponden, fundamentalmente, a la activación del coste de los nuevos contratos de depositaria surgidos tras la renovación de los derechos y compromisos derivados de negocios de gestión de depositaria y custodia de valores confiados por terceros adquiridos en ejercicios anteriores, así como a los pagos variables realizados por la consecución de determinados objetivos contractuales y a la incorporación al coste de importes garantizados con origen en dichos negocios. Paralelamente a esta activación, durante 2017 el Banco ha dado de baja la amortización y el deterioro asociado a los contratos que han sido objeto de renovación, los cuales se encontraban totalmente amortizados.

15. Otros activos y Otros pasivos

15.1. Otros activos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Resto de los otros activos-		
Periodificaciones-		
Comisiones pendientes de cobrar	12.698	11.495
Gastos pagados no devengados	118	73
Otras periodificaciones	1.261	990
Otros activos-		
Operaciones en camino	14.613	11.431
Activos netos en planes de pensiones (Nota 2.11.2 y 35)	7.507	5.171
Otros conceptos	6.780	4.897
	42.977	34.057
	42.977	34.057

La partida “Resto de los otros activos - Periodificaciones – Comisiones pendientes de cobrar” del cuadro anterior recoge el importe de las periodificaciones de comisiones a recibir por el Banco por diversos servicios que presta relacionados, básicamente, con la actividad de medios de pago y de depositaría de instituciones de inversión colectiva y de fondos de pensiones.

Los saldos recogidos en la rúbrica “Resto de los otros activos - Otros activos - Operaciones en camino” del cuadro anterior corresponden, principalmente, con saldos de naturaleza transitoria relacionados, básicamente, con operaciones de suscripción de valores y otras operaciones, realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar dentro del Sistema de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV).

15.2. Otros pasivos

La composición del saldo de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Periodificaciones-		
Comisiones pendientes de pagar	1.932	1.214
Gastos devengados no vencidos	47.356	48.941
Ingresos anticipados	2.036	405
Otros pasivos-		
Operaciones en camino	94.301	80.316
Otros conceptos	5.686	7.239
	151.311	138.115

Los saldos recogidos en la rúbrica “Otros pasivos - Operaciones en camino” del cuadro anterior corresponden, principalmente a saldos de naturaleza transitoria relacionados, básicamente, con operaciones de suscripción de valores y otras operaciones, realizadas en mercados organizados pendientes de liquidar dentro del Sistema de Compensación y Liquidación de Valores (SCLV).

El saldo de la rúbrica “Periodificaciones – Gastos devengados no vencidos” del cuadro anterior recoge, entre otros conceptos, al 31 de diciembre de 2017, saldos por importe de 22.676 miles de euros (24.993 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) que tienen su origen en remuneraciones variables devengadas por el personal pendientes de pago.

16. Pasivos financieros a coste amortizado

16.1. Composición del saldo

A continuación se detallan las partidas que integran los saldos de este capítulo de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 adjuntos:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Depósitos-		
Entidades de crédito	858.371	959.259
Clientela	5.533.372	5.144.047
	6.391.743	6.103.306
Ajustes por valoración	209	(169)
	6.391.952	6.103.137
Otros pasivos financieros	641.162	627.508
	7.033.114	6.730.645

En la Nota 21 se presenta información sobre el valor razonable de estos pasivos financieros. Por su parte, en la Nota 24 se presenta información sobre plazos de vencimientos de estos pasivos, en relación con el riesgo de liquidez asociado a los instrumentos financieros del Grupo.

16.2. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte y al tipo de instrumento, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Por áreas geográficas:		
España	548.992	637.268
Resto estados Unión Monetaria Europea	188.589	118.765
Resto del mundo	120.401	202.520
	857.982	958.553
Por tipos de instrumentos:		
A la vista y otros-		
Otras cuentas	562.876	898.809
A plazo-		
Cuentas a plazo	149.707	56.813
Pactos de recompra	145.788	3.637
	858.371	959.259
Ajustes por valoración:	(389)	(706)
	857.982	958.553

16.3. Pasivos financieros a coste amortizado - Depósitos - Clientela

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo al área geográfica de residencia de la contraparte, por tipos de instrumentos y por clases de contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Por áreas geográficas:		
España	5.428.493	5.137.267
Resto estados Unión Monetaria Europea	5.006	6.067
Resto del mundo	100.471	1.250
	5.533.970	5.144.584
Por clases de contrapartes:		
Administraciones públicas residentes en España	233.239	130.646
Administraciones públicas no residentes en España	217	380
Otros sectores residentes en España	5.194.595	4.999.444
Otros sectores no residentes en España	5.756	6.937
Entidades de contrapartida central	99.565	6.640
	5.533.372	5.144.047
Ajustes por valoración	598	537
	5.533.970	5.144.584
Por tipos de instrumentos:		
Cuentas corrientes	4.757.928	4.458.416
Otros fondos a la vista	92.505	60.778
Imposiciones a plazo	580.364	618.213
Pactos de recompra	102.575	6.640
	5.533.372	5.144.047
Ajustes por valoración	598	537
	5.533.970	5.144.584

16.4. Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Obligaciones a pagar	32.671	22.825
Fianzas recibidas	198	182
Cámaras de compensación	-	2.072
Cuentas de recaudación	20.477	35.290
Cuentas especiales	462	-
Otros conceptos	587.354	567.139
	641.162	627.508

El saldo de la cuenta "Otros conceptos" del cuadro anterior recoge, fundamentalmente, al 31 de diciembre de 2017, saldos por importe de 446.722 miles de euros (336.878 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) que tienen su origen en la operativa de medios de pago que determinadas entidades de crédito realizan a través del Grupo, siendo su naturaleza de carácter transitorio y liquidándose en el primer día hábil siguiente a la fecha en que se originaron.

Adicionalmente, la cuenta "Otros conceptos" del cuadro anterior recoge, al 31 de diciembre de 2017, el importe de las amortizaciones de préstamos concedidos a Administraciones Públicas, en el marco del convenio formalizado con el Instituto de Crédito Oficial para instrumentalizar el plan del Fondo para la Financiación del Pago a Proveedores de las Administraciones Públicas, pendientes de abono a dicho Instituto, por importe de 54.206 miles de euros (54.641 miles de euros en 2016).

17. Provisiones

17.1. Provisiones o reversión de provisiones

A continuación se presenta el detalle, en función de la finalidad de las dotaciones netas realizadas, de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	Dotación / (Reversión) Neta	
	2017	2016
Dotación / (Reversión) a otras retribuciones a los empleados a largo plazo (Notas 17.2 y 35)	211	(954)
Dotación / (Reversión) a los compromisos y garantías concedidas (Nota 17.2)	72	118
Dotación / (Reversión) por cuestiones procesales y litigios por impuestos procesales (Nota 17.2)	3.321	13.953
Dotación / (Reversión) a las restantes provisiones (Nota 17.2)	(20.513)	(16.593)
	(16.909)	(3.476)

17.2. Movimiento y desglose de las provisiones

El movimiento que se ha producido en estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en dichos ejercicios se muestran a continuación:

	Miles de Euros			
	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo (Nota 35)	Compromisos y garantías concedidas (Notas 2.10, 22 y 27.1)	Cuestiones procesales y litigios por impuestos procesales (Nota 20.1)	Restantes Provisiones
Saldos al 1 de enero de 2016	91.094	16	6.321	113.187
Dotación/(Reversión) neta con cargo/(abono) a resultados (Nota 17.1)	(954)	118	13.953	(16.593)
Otros movimientos netos	(13.974)	-	(611)	(2.523)
Saldos a 31 de diciembre de 2016	76.166	134	19.663	94.071
Dotación/(Reversión) neta con cargo/(abono) a resultados (Nota 17.1)	211	72	3.321	(20.513)
Otros movimientos netos	(13.148)	-	(8.096)	(38)
Saldos a 31 de diciembre de 2017	63.229	206	14.888	73.520

La partida "Otros movimientos netos" del capítulo "Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" de los ejercicios 2017 y 2016 se compone, principalmente, de las prestaciones pagadas a los participantes de los planes de prestación definidas, por importes de 13.200 y 14.273 miles de euros, respectivamente (véase Nota 35).

El saldo registrado en el capítulo "Cuestiones procesales y litigios por impuestos procesales", recoge principalmente los importes dotados para la cobertura de determinados riesgos de distinta naturaleza que los Administradores consideran que el Grupo está expuesto.

Al 31 de diciembre de 2017, el capítulo "Restantes Provisiones" recoge, fundamentalmente, el importe constituido para la cobertura del riesgo operacional al que los Administradores consideran que el Grupo está expuesto, como consecuencia de la operativa de custodia y depositaría de valores confiados por terceros, así como las provisiones constituidas en relación con la operativa de determinados derivados sobre tipo de interés. En la partida "Otros movimientos netos" de este capítulo se incluyen los importes recuperados como consecuencia de la baja del balance del Grupo de determinados instrumentos derivados de la operativa citada anteriormente (véase Nota 14).

18. Otro resultado global acumulado

18.1. Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos financieros disponibles para la venta

Este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 recoge el importe neto acumulado, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de aquellas variaciones del valor razonable de los activos clasificados como disponibles para la venta desde su adquisición (véase Nota 9) que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2.2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto consolidado del Grupo; variaciones que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando tiene lugar la venta de los activos en los que tienen su origen o cuando se produce el deterioro de estos activos. En el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto se muestra el movimiento que se ha producido, en este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

18.2. Elementos que pueden reclasificarse en resultados – Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Este epígrafe del balance consolidado recoge, al 31 de diciembre de 2016, el importe neto acumulado, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de la variación del valor razonable de los títulos mantenidos por el Banco en Ahorro Corporación, S.A. (en liquidación), que en el ejercicio 2016 se reclasificaron al epígrafe “Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta” del balance consolidado adjunto (véase Nota 12). En el estado de cambios en el patrimonio neto se incluye el movimiento de los saldos registrados en este epígrafe de los balances consolidados durante los ejercicios 2017 y 2016.

18.3. Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

Este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 recoge el importe acumulado neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de las pérdidas y ganancias actuariales con origen en la valoración de los compromisos de pensiones de prestación definida (véanse Notas 2.11.2 y 35). En el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto se muestra el movimiento que se ha producido, en los ejercicios 2017 y 2016, en este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

19. Capital y Prima de emisión

19.1. Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social del Banco está formado por 112.256.540 acciones nominativas de 1 euro del valor nominal, totalmente suscritas y desembolsadas, todas con los mismos derechos económicos y políticos. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el 89% del capital social del Banco lo ostenta la Confederación Española de Cajas de Ahorros. El 11% restante, es propiedad de otras entidades financieras.

El Banco realiza un volumen significativo de transacciones con su principal accionista, con el Grupo en el que se integra (véase Nota 40) y con el resto de sus accionistas.

Las acciones del Banco no están admitidas a cotización en mercados oficiales. Salvo la participación mantenida por la CECA del 89% del capital del Banco, ninguna otra entidad mantiene más del 10% del capital social del Banco. No existen derechos incorporados a las partes de fundador, bonos de disfrute, obligaciones convertibles o títulos o derechos similares emitidos por el Banco o por el Grupo. No existen desembolsos pendientes sobre acciones del Banco, importe autorizado por la Junta de Accionistas para la realización de ampliaciones de capital ni ampliación de capital en curso. Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha producido ampliación o modificación del número de acciones emitidas por el Banco.

19.2. Prima de emisión

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se permite expresamente la utilización del saldo de esta reserva para ampliar capital y no se establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad. El saldo de la prima de emisión del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 ascendía a 615.493 miles de euros que se forma por el efecto de la aplicación de capital descrito en la Nota 19.1 anterior y el registro en el ejercicio 2012 de la Segregación del patrimonio de Cecabank anteriormente indicado (véase Nota 1.1).

20. Situación fiscal

Cecabank, S.A. pertenece al Grupo de Consolidación Fiscal número 508/12 constituido desde el 1 de enero de 2012, cuya entidad dominante es la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Las sociedades del Grupo presenta sus declaraciones de impuestos, de acuerdo con las normas fiscales aplicables.

20.1. Ejercicios sujetos a inspección fiscal

A fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Banco tiene sujetos a inspección por las autoridades fiscales los ejercicios 2014 y siguientes para los principales impuestos que son de aplicación.

En el ejercicio 2017, como consecuencia de una actuación inspectora de las autoridades fiscales, se incoaron actas de inspección hasta el ejercicio 2013 inclusive, suscritas en su mayor parte en conformidad. Los pasivos fiscales derivados de las mencionadas actas no han supuesto un impacto significativo en estas cuentas anuales.

Asimismo y dado que son susceptibles de actuación inspectora por las autoridades fiscales las declaraciones presentadas por el Banco de los últimos cuatro ejercicios, desde la finalización de su periodo voluntario de declaración en relación con el Impuesto sobre Sociedades y para el resto de impuestos, a excepción de los ejercicios en inspección al cierre del ejercicio 2016 antes descritos, los Administradores del Banco han estimado que el impacto de las diferentes interpretaciones que se pueden dar a ciertas normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco en los ejercicios aún no inspeccionados, no tendrán impacto significativo sobre las cifras registradas en estas cuentas anuales.

En todo caso, a este respecto, debe tenerse en cuenta que como consecuencia de la segregación realizada en el ejercicio 2012 a la que se ha hecho mención en la Nota 1.1., Cecabank, S.A. pasó a ser la entidad sucesora de la CECA, asumiendo, de acuerdo con el artículo 84 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, aquellos derechos y obligaciones tributarias que se refieren a los bienes y derechos transmitidos por la CECA, así como el cumplimiento de los requisitos derivados de los incentivos fiscales de la entidad transmitente, en cuanto que estuvieran referidos a los bienes y derechos transmitidos.

20.2. Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas

El desglose del capítulo “Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros Gastos/(Ingresos)	
	2017	2016
Gasto por impuesto de sociedades del ejercicio (Nota 20.3)	31.627	32.720
Ajustes de ejercicios anteriores y otros	3.313	(718)
	34.940	32.002

20.3. Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación se presenta, para los ejercicios 2017 y 2016, la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios contabilizado y el resultado consolidado contable antes de impuestos multiplicado por el tipo impositivo del impuesto sobre sociedades aplicable al Banco y la cuota a pagar de dicho impuesto contabilizada a 31 de diciembre de dichos ejercicios:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Resultado contable antes de impuestos	108.159	108.401
Tipo de gravamen	30%	30%
	32.448	32.520
Diferencias permanentes:		
Aumentos	1.190	1.935
Disminuciones	(1.866)	(1.594)
Total	31.772	32.861
(Deducciones) y (Bonificaciones)	(145)	(142)
Gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio (Nota 20.2)	31.627	32.720
Diferencias temporales:		
Aumentos	8.569	24.937
Disminuciones	(21.877)	(26.984)
Retenciones y pagos a cuenta	(23.941)	(19.819)
Cuota del impuesto sobre beneficios del ejercicio	(5.622)	10.854

La cuota del impuesto sobre beneficios del ejercicio que se indica en el cuadro anterior, se encuentra registrado en el epígrafe "Activos por impuestos-Activos por impuestos corrientes" del balance al 31 de diciembre de 2017 (al 31 de diciembre de 2016 se registraba en el epígrafe "Pasivos por impuestos-Pasivos por impuestos corrientes" del balance adjunto al 31 de diciembre de 2016).

20.4. Impuestos repercutidos en el patrimonio neto

Adicionalmente a los impuestos sobre beneficios repercutidos en la cuenta de pérdidas y ganancias, en los ejercicios 2017 y 2016, el Grupo ha repercutido en su patrimonio neto los siguientes importes en concepto Impuesto sobre Sociedades diferidos durante dichos ejercicios:

	Miles de Euros	
	Aumentos / (Disminuciones) de Patrimonio	
	2017	2016
Efecto fiscal de las pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(667)	(515)
Efecto fiscal de las plusvalías y minusvalías no realizadas de títulos disponibles para la venta	4.317	7.341
Efecto fiscal de las plusvalías y minusvalías no realizadas de activos no corrientes en venta y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta (Nota 12)	3.105	(3.105)
	6.755	3.721

20.5. Impuestos diferidos

Al amparo de la normativa fiscal vigente, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 existen determinadas diferencias temporales que deben ser tenidas en cuenta al tiempo de cuantificar la cuota del impuesto sobre beneficios de dichos ejercicios. Los orígenes de los impuestos diferidos registrados en los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son los siguientes:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Impuestos diferidos deudores con origen en:		
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones y otros compromisos a largo plazo con el personal	11.370	14.032
Dotaciones a provisiones	25.252	35.529
Pérdidas por deterioro de activos	67.559	72.467
Otros conceptos	4.671	2.336
	108.852	124.364

Del total de los activos fiscales diferidos contabilizados al 31 de diciembre de 2017, 29.578 miles de euros (33.650 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) corresponden a activos que cumplen las condiciones del artículo 130 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades para generar un posible derecho de conversión en un crédito exigible frente a la Administración Tributaria.

	Miles de Euros	
	2017	2016
Impuestos diferidos acreedores con origen en:		
Revalorización de inmuebles	7.998	8.058
Cartera de valores representativos de deuda disponible para la venta	15.938	23.314
Dotaciones y aportaciones a fondos de pensiones y otros compromisos a largo plazo con el personal	2.252	1.551
	26.188	32.923

20.6. Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios

El importe de la renta acogida a la deducción por reinversión y de las deducciones aplicadas en cada ejercicio se detalla a continuación:

Ejercicio	Miles de Euros		
	Renta acogida	Renta acreditada	Deducción
2010 (*)	10.681	4.448	534
2011 (*)	846	1.820	218
2012	-	5.259	631
	11.527	11.527	1.383

(*) Rentas generadas y reinversiones acreditadas por la Confederación Española de Cajas de Ahorro, antes de la segregación realizada en 2012.

20.7. Actualización de balances

El Grupo no se acogió al proceso de actualización del valor fiscal de determinados inmuebles tal y como lo define la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptan diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica, la cual permitiría a las entidades, bajo determinados requisitos, la actualización del valor de determinados activos de sus balances.

21. Valor razonable

21.1. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por clases de activos y pasivos financieros se presenta desglosado en esta Nota los siguientes niveles:

- **NIVEL 1:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se determina tomando su cotización en mercados activos.
- **NIVEL 2:** Instrumentos financieros cuyo valor razonable se estima en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- **NIVEL 3:** Instrumentos cuyo valor razonable se estima mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

La referencia más objetiva del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría por él en un mercado activo, transparente y profundo (precio de cotización o precio de mercado). Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y a modelos de valoración contrastados.

La metodología empleada para calcular el valor razonable para cada clase de activos y pasivos financieros es la siguiente:

- Derivados de negociación y derivados de cobertura:
 - Derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos: se asimila a su cotización diaria.
 - Derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes: se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.
- Valores representativos de deuda:
 - Instrumentos de deuda cotizados: su valor razonable se ha determinado, con carácter general, sobre la base de la cotización en mercados oficiales, Central de Anotaciones de Banco de España, AIAF, etc., o aplicando precios obtenidos de proveedores de servicios de información, principalmente Bloomberg y Reuters, que construyen sus precios sobre la base de precios comunicados por contribuidores.
 - Instrumentos de deuda no cotizados: su valor razonable se determina teóricamente a partir del descuento de flujos futuros y utilizando, en función del instrumento en concreto, el modelo de valoración correspondiente reconocido por los mercados financieros.

■ Instrumentos de patrimonio:

- Instrumentos de patrimonio cotizados: su valor razonable se ha determinado teniendo en cuenta la cotización en mercados oficiales.
- Instrumentos de patrimonio no cotizados: el valor razonable de los mismos se ha determinado tomando en consideración valoraciones de expertos independientes, incorporando control interno sobre su valoración, o utilizando directamente valoraciones internas. En ambos casos se han utilizado:
 - Descuento de flujos de caja.
 - Multiplicador de empresas cotizadas comparables.
 - Valor Neto Patrimonial Ajustado (NAV).

■ Préstamos y anticipos a la clientela:

- El Banco ha estimado que el valor razonable de estos activos financieros coincide con su valor en libros dado que por las características de plazos y tipos de interés así como por la cláusula de cancelación anticipada que la mayor parte de las operaciones poseen, no existen diferencias significativas.

■ Pasivos financieros a coste amortizado:

- El Banco ha estimado que el valor razonable de estos pasivos financieros coincide con su valor en libros dado que por las características de plazos y tipos de interés, no existen diferencias significativas.

A efectos de lo indicado en los niveles 2 y 3, los precios se obtienen por modelos cuantitativos estándares, alimentados por variables de mercado que, o bien son observables directamente, o bien se pueden obtener por calibración o cálculo a partir de datos observables. Entre los modelos utilizados destacan Shifted lognormal, Libor Market Model y Hull-White para derivados sobre tipos de interés, Black-Scholes para derivados de renta variable y FX y Jarrow-Turnbull, Black adaptado a crédito y LHP para productos de crédito; asimismo como datos observables directamente más usuales podemos destacar el tipo de interés, tipo de cambio y determinadas volatilidades implícitas y correlaciones.

A continuación se presenta el valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los instrumentos financieros del Grupo a dicha fecha, con el desglose antes indicado:

Activos financieros – valor razonable al 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros											
	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 7)		Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 8.1)		Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.2)		Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)		Préstamos y partidas a cobrar (Nota 10)		Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 11)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:												
Valores representativos de deuda	-	-	735.781	735.781	-	-	1.588.093	1.588.093	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	287.482	287.482	-	-	19.005	19.005	-	-	-	-
Derivados	-	-	122	122	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	1.023.385	1.023.385	-	-	1.607.098	1.607.098	-	-	-	-
Nivel 2:												
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.658.845	2.658.845	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	-	-	256.876	256.876	-	-	1.758.369	1.758.369	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	-	-	-	-	-	-	905.186	905.186	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	90.105	90.105	-	-	145.452	145.452	21.731	21.731	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	19.711	19.711	-	-	-	-
Derivados mantenidos para negociar	-	-	1.031.280	1.031.280	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.723	1.723
	2.658.845	2.658.845	1.121.385	1.121.385	256.876	256.876	165.163	165.163	2.685.286	2.685.286	1.723	1.723
Nivel 3:												
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2.658.845	2.658.845	2.144.770	2.144.770	256.876	256.876	1.772.261	1.772.261	2.685.286	2.685.286	1.723	1.723

Activos financieros – valor razonable al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros											
	Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 7)		Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 8.1)		Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.2)		Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9) (*)		Préstamos y partidas a cobrar (Nota 10)		Derivados - contabilidad de coberturas (Nota 11)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:												
Valores representativos de deuda	-	-	556.559	556.559	-	-	2.783.065	2.783.065	-	-	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	151.360	151.360	-	-	51.177	51.177	-	-	-	-
Derivados	-	-	3.923	3.923	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	711.842	711.842	-	-	2.834.242	2.834.242	-	-	-	-
Nivel 2:												
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.190.148	2.190.148	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos y anticipos a entidades de crédito	-	-	-	-	898.579	898.579	-	-	704.379	704.379	-	-
Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	-	-	167.857	167.857	-	-	491.635	491.635	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	49.893	49.893	-	-	470.917	470.917	21.874	21.874	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	16.003	16.003	-	-	-	-
Derivados mantenidos para negociar	-	-	1.246.830	1.246.830	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	511	511
	2.190.148	2.190.148	1.296.723	1.296.723	1.066.436	1.066.436	486.920	486.920	1.217.888	1.217.888	511	511
Nivel 3:												
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	2.190.148	2.190.148	2.008.565	2.008.565	1.066.436	1.066.436	3.321.162	3.321.162	1.217.888	1.217.888	511	511

(*) No se incluyen aquellos instrumentos de capital que el Grupo ha valorado a coste por importe de 339 miles de euros

Pasivos financieros – valor razonable a 31 de diciembre de 2017-

	Miles de Euros							
	Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 8.1)		Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.2)		Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 16)		Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 11)	
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Nivel 1:								
Derivados mantenidos para negociar	46	46	-	-	-	-	-	-
Posiciones cortas	393.937	393.937	-	-	-	-	-	-
	393.983	393.983	-	-	-	-	-	-
Nivel 2:								
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	857.982	857.982	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	5.533.970	5.533.970	-	-
Derivados mantenidos para negociar	1.145.995	1.145.995	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	641.162	641.162	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	-	-	-	-	-	-	1.412	1.412
	1.145.995	1.145.995	-	-	7.033.114	7.033.114	1.412	1.412
Nivel 3:								
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.539.978	1.539.978	-	-	7.033.114	7.033.114	1.412	1.412

Pasivos financieros – valor razonable al 31 de diciembre de 2016-

	Miles de Euros								
	Pasivos financieros mantenidos para negociar (Nota 8.1)		Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.2)		Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 16)		Derivados – contabilidad de coberturas (Nota 11)		
	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable	
Nivel 1:									
Derivados mantenidos para negociar	3.680	3.680	-	-	-	-	-	-	-
Posiciones cortas	433.716	433.716	-	-	-	-	-	-	-
	437.396	437.396	-	-	-	-	-	-	-
Nivel 2:									
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	38.510	38.510	958.553	958.553	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	147.392	147.392	5.144.584	5.144.584	-	-	-
Derivados mantenidos para negociar	1.342.404	1.342.404	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	627.508	627.508	-	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	-	-	-	-	-	-	3.966	3.966	3.966
	1.342.404	1.342.404	185.902	185.902	6.730.645	6.730.645	3.966	3.966	3.966
Nivel 3:									
Depósitos de entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados mantenidos para negociar	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados – contabilidad de coberturas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	1.779.800	1.779.800	185.902	185.902	6.730.645	6.730.645	3.966	3.966	3.966

A efectos de lo dispuesto en los párrafos anteriores, se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.

El nivel de jerarquía de valor razonable antes indicado (nivel 1, 2 y 3) dentro del cual se incluye la valoración de cada uno de los instrumentos financieros del Grupo, se determina sobre la base de la variable de nivel más baja que sea relevante para la estimación de su valor razonable.

Durante los ejercicios 2017 y 2016, no se han producido traspasos significativos entre los distintos niveles de jerarquía, ni cambios relevantes en la valoración de los instrumentos de capital no cotizados incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta.

21.2. Valor razonable de los activos tangibles

Los únicos activos tangibles (inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias) propiedad del Grupo cuyo valor razonable difiere de su valor en libros son los inmuebles de su propiedad. Al 31 de diciembre de 2017, el valor en libros de estos inmuebles asciende a 45.876 miles de euros (46.817 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), mientras que su valor razonable estimado asciende a 58.405 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 (50.469 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

El valor razonable anterior ha sido estimado de acuerdo a las últimas tasaciones realizadas por Instituto de Valoraciones, S.A., aplicando para ello técnicas de tasación de general aceptación.

22. Exposición al riesgo de crédito

22.1. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo de crédito

El Riesgo de Crédito se define como aquel que afecta o puede afectar a los resultados o al capital, como resultado del incumplimiento, por parte de un acreditado, de los compromisos recogidos en cualquier contrato, o que éste no pudiera actuar según lo convenido.

Para la correcta gestión del riesgo de crédito el Grupo tiene establecidos unos procedimientos cuyos principales elementos se describen a continuación:

[Análisis del Riesgo de Crédito](#)

En el Grupo Cecabank el proceso de evaluación de la calidad crediticia de las contrapartidas y el de asignación de límites está estrechamente ligado. Así el Banco asigna una calificación interna a las distintas contrapartidas con las que se desea trabajar. Esta calificación interna contribuye al establecimiento del importe máximo de riesgo a asumir con cada contraparte. También constituye la base para la admisión y seguimiento del riesgo.

La calificación es el resultado del análisis de diversos factores cuantitativos y cualitativos, que son valorados de forma independiente y reciben una ponderación específica para el cálculo de la calificación final. El resultado es una valoración independiente de los analistas del Banco que aglutina la percepción de la calidad crediticia de las entidades con las que se quiere operar.

[Seguimiento y Control del Riesgo de Crédito](#)

El seguimiento del riesgo de crédito se efectúa mediante una gestión activa de las carteras. El objetivo fundamental consiste en detectar, con antelación suficiente, aquellas contrapartidas que pudieran registrar algún deterioro en su calidad crediticia. El seguimiento sistemático permite clasificar toda la cartera en contrapartidas de Riesgo Normal y Contrapartidas en Vigilancia Especial.

Al igual que en el proceso de análisis, los ratings son un elemento más del proceso de seguimiento del riesgo, además del país y tipo de negocio, entre otras variables.

Adicionalmente y como parte del seguimiento de los riesgos de crédito y en colaboración con la Asesoría Jurídica se gestiona de manera activa y se efectúa el seguimiento de la adecuación de la documentación contractual que sustenta la operativa.

El proceso de control lo conforma toda la actividad relacionada con la verificación permanente del cumplimiento de todos los límites de riesgo de crédito, contraparte y liquidación establecidos, la gestión y reporting de excedidos, así como el mantenimiento y actualización de las parametrizaciones de los productos, clientes, países, grupos económicos, ratings, contratos de compensación contractual y garantías financieras, en las herramientas de control.

[Estructura de límites de riesgos](#)

La estructura general de límites en el Grupo está dividida en dos grandes grupos. Por un lado se encuentran los límites otorgados a una contrapartida de forma individual. Por otro lado, se encuentran una serie de límites asociados a determinadas actividades: los límites por riesgo país y los límites operativos para la renta fija y para la actividad de renta variable, entre otros.

[Metodología de medición del riesgo de crédito](#)

La metodología aplicada para el cálculo de la exposición por riesgo de crédito es la estándar prevista en la regulación vigente. Además, para los productos sujetos a riesgo de contrapartida la Entidad aplica el método de valoración de la posición a precios de mercado de las distintas operaciones, a la que se le añade unos Add-on's o coeficientes que, aplicados sobre el nocional, incorporan a la medición el riesgo potencial de cada operación hasta el vencimiento.

Las herramientas de gestión proporcionan información sobre el consumo de límites en tiempo real para cada contrapartida y grupo económico, permitiendo realizar un seguimiento continuado de cualquier modificación y/o excedido en los límites.

La existencia de garantías y colaterales son considerados a efectos de un menor consumo del riesgo de crédito en las operaciones amparadas por los mismos, también de acuerdo con los criterios establecidos en la regulación vigente.

Riesgo de concentración

El riesgo de concentración, dentro del ámbito del riesgo de crédito, constituye un elemento esencial de gestión. Se efectúa un seguimiento continuo del grado de concentración del riesgo de crédito bajo diferentes clasificaciones relevantes: países, ratings, sectores, grupos económicos, garantías, etc.

Para la gestión del riesgo de concentración, el Grupo aplica unos criterios prudentes, de manera que permite gestionar los límites disponibles con suficiente holgura respecto de los límites legales de concentración establecidos.

De acuerdo con la normativa vigente, el Banco no mantiene posiciones que superen el umbral de grandes riesgos a 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

Al 31 de diciembre de 2017, en cuanto a la distribución geográfica, la mayor exposición se sitúa en España (81,77%), seguida por el resto de países de la Unión Europea (16,92%), ascendiendo la exposición con el resto de países del mundo al 1,31%. Al 31 de diciembre de 2016, la distribución geográfica de las exposiciones es del 78,62%, 20,5% y 0,9%, respectivamente.

En la Nota 26 se presenta información sobre el riesgo de concentración geográfica del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

En cuanto al nivel de concentración sectorial, es consecuencia de la especialización del Grupo en la realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con ésta. Así, los riesgos en el sector financiero representan en torno al 95% de la exposición total (excluyendo la exposición con Administraciones Públicas), si bien en la valoración de este grado de concentración sectorial, debe considerarse que la exposición se mantiene en un segmento altamente regulado y supervisado.

22.2. Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito

Los cuadros siguientes muestran el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 para cada clase y categoría de instrumento financiero, sin deducir del mismo las garantías reales u otras garantías recibidas:

31 de diciembre de 2017:

	Miles de Euros							
	Activo						Exposiciones fuera de balance	Total
	Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 8.1) (1)	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.2.1)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 10)	Derivados-contabilidad de coberturas (Nota 11)			
1. Préstamos y partidas a cobrar-								
1.1 Préstamos y créditos a entidades de crédito	-	256.932	-	1.758.806	-	-	2.015.738	
- Préstamos de recompra inversa	-	256.932	-	968.241	-	-	1.225.173	
- Depósitos a plazo	-	-	-	32.652	-	-	32.652	
- Depósitos de garantía operaciones de préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	
- Activos dudosos	-	-	-	78	-	-	78	
- Otras cuentas y otros	-	-	-	757.835	-	-	757.835	
1.2 Valores representativos de deuda	825.886	-	1.677.569	50.984	-	-	2.554.439	
- Deuda Pública	615.146	-	662.762	-	-	-	1.277.908	
- Letras del Tesoro	-	-	150.266	-	-	-	150.266	
- Otros organismos públicos	17.765	-	15.129	-	-	-	32.894	
- Administraciones públicas no residentes	46.963	-	542.703	-	-	-	589.666	
- Entidades de crédito españolas	71.813	-	24.822	-	-	-	96.635	
- Entidades de crédito no residentes en España	10.100	-	15.046	-	-	-	25.146	
- Sector privado (España)	16.751	-	190.463	-	-	-	207.214	
- Sector privado (resto del mundo)	47.348	-	76.378	-	-	-	123.726	
- Activos dudosos	-	-	-	50.984	-	-	50.984	
1.3 Préstamos y créditos a la clientela	-	-	-	945.926	-	-	945.926	
- Préstamos de recompra inversa	-	-	-	382.419	-	-	382.419	
- Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	46.143	-	-	46.143	
- Depósitos garantía préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	
- Otros préstamos y créditos	-	-	-	176.704	-	-	176.704	
- Activos dudosos	-	-	-	55.498	-	-	55.498	
- Otros activos	-	-	-	285.162	-	-	285.162	
Total instrumentos de deuda	825.886	256.932	1.677.569	2.755.716	-	-	5.516.103	
2. Riesgos contingentes								
Avales financieros (Nota 27.1)	-	-	-	-	-	67.214	67.214	
Créditos documentarios (Nota 27.1)	-	-	-	-	-	-	-	
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	67.214	67.214	
3. Otras exposiciones -								
Derivados	1.031.402	-	-	-	1.723	-	1.033.125	
Disponibles por terceros (Nota 27.3)	-	-	-	-	-	181.463	181.463	
Total otras exposiciones	1.031.402	-	-	-	1.723	181.463	1.214.588	
4. Menos: pérdidas por deterioro contabilizadas	-	-	(1.102)	(84.225)	-	(206)	(85.533)	
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito (1+2+3+4)	1.857.288	256.932	1.676.467	2.671.491	1.723	248.471	6.712.372	
Ajustes por valoración	-	(56)	57.078	13.795	-	-	70.817	
Total saldo contable	1.857.288	256.876	1.733.545	2.685.286	1.723	248.471	6.783.189	

(1) Como exposición máxima al riesgo de crédito de estos instrumentos incluidos en el cuadro anterior se ha tomado su valor razonable al 31 de diciembre de 2017.

31 de diciembre de 2016:

	Miles de Euros							
	Activo						Exposiciones fuera de balance	Total
	Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 8.1) (1)	Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8.2.1)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 10)	Derivados-contabilidad de coberturas (Nota 11)			
1. Préstamos y partidas a cobrar-								
1.1 Préstamos y créditos a entidades de crédito	-	898.690	-	704.644	-	-	1.603.334	
- Préstamos de recompra inversa	-	898.690	-	6.642	-	-	905.332	
- Depósitos a plazo	-	-	-	56.608	-	-	56.608	
- Depósitos de garantía operaciones de préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	
- Activos dudosos	-	-	-	146	-	-	146	
- Otras cuentas y otros	-	-	-	641.248	-	-	641.248	
1.2 Valores representativos de deuda	606.452	-	3.174.578	56.052	-	-	3.837.082	
- Deuda Pública	557.163	-	1.256.952	1.600	-	-	1.815.715	
- Letras del Tesoro	10.002	-	855.658	-	-	-	865.660	
- Otros organismos públicos	18.595	-	101.109	-	-	-	119.704	
- Administraciones públicas no residentes	-	-	550.349	-	-	-	550.349	
- Entidades de crédito españolas	18.791	-	25.351	-	-	-	44.142	
- Entidades de crédito no residentes en España	-	-	104.768	-	-	-	104.768	
- Sector privado (España)	1.901	-	223.958	-	-	-	225.859	
- Sector privado (resto del mundo)	-	-	56.433	-	-	-	56.433	
- Activos dudosos	-	-	-	54.452	-	-	54.452	
1.3 Préstamos y créditos a la clientela	-	167.898	-	551.223	-	-	719.121	
- Préstamos de recompra inversa	-	167.898	-	-	-	-	167.898	
- Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	45.174	-	-	45.174	
- Depósitos garantía préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	
- Otros préstamos y créditos	-	-	-	32.499	-	-	32.499	
- Activos dudosos	-	-	-	55.390	-	-	55.390	
- Otros activos	-	-	-	418.160	-	-	418.160	
Total instrumentos de deuda	606.452	1.066.588	3.174.578	1.311.919	-	-	6.159.537	
2. Riesgos contingentes								
Avales financieros (Nota 27.1)	-	-	-	-	-	65.223	65.223	
Créditos documentarios (Nota 27.1)	-	-	-	-	-	26.733	26.733	
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	91.956	91.956	
3. Otras exposiciones -								
Derivados	1.250.753	-	-	-	511	-	1.251.264	
Disponibles por terceros (Nota 27.3)	-	-	-	-	-	125.671	125.671	
Total otras exposiciones	1.250.753	-	-	-	511	125.671	1.376.935	
4. Menos: pérdidas por deterioro contabilizadas	-	-	(1.404)	(94.035)	-	(134)	(95.573)	
Nivel máximo de exposición al riesgo de crédito (1+2+3+4)	1.857.205	1.066.588	3.173.174	1.217.884	511	217.493	7.532.855	
Ajustes por valoración	-	(152)	80.808	4	-	-	80.660	
Total saldo contable	1.857.205	1.066.436	3.253.982	1.217.888	511	217.493	7.613.515	

(1) Como exposición máxima al riesgo de crédito de estos instrumentos incluidos en el cuadro anterior se ha tomado su valor razonable al 31 de diciembre de 2016.

Por lo que a los derivados contratados por el Grupo se refiere, los cuadros anteriores incluyen, exclusivamente, el valor razonable al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de aquellos derivados con saldo deudor, sin considerar la existencia de acuerdos de compensación.

Los riesgos contingentes se presentan por el importe máximo garantizado por el Grupo. Con carácter general, se estima que la mayoría de estos saldos llegarán a su vencimiento sin suponer una necesidad real de financiación por parte del Grupo. Adicionalmente, deben considerarse las garantías con las que cuentan estas operaciones (véase Nota 22.3 siguiente). Los saldos correspondientes a compromisos contingentes (disponibles) se presentan por el importe máximo del que puede disponer la contraparte.

22.3. Garantías reales recibidas y otras mejoras crediticias

La política general en relación con la formalización de las operaciones de productos financieros derivados y operaciones de repo, simultáneas y préstamo de valores, es la de suscribir contratos de compensación contractual elaborados por asociaciones nacionales o internacionales. Estos contratos permiten, en el supuesto de incumplimiento de la contrapartida, vencer anticipadamente las operaciones amparadas en el mismo y compensarlas, de modo que las partes sólo podrán exigirse el saldo neto del producto de la liquidación de dichas operaciones.

Para las operaciones de productos financieros derivados se formalizan los Contratos ISDA Master Agreements, sujetos a legislación inglesa o del Estado de Nueva York, o el Contrato Marco de Operaciones Financieras (CMOF), sometido a legislación española, dependiendo de la contrapartida. Además, para la cobertura de los instrumentos financieros derivados a partir de cierto nivel de riesgos, se formalizan acuerdos de garantía financiera, como el Credit Support Annex para los ISDA Master Agreements.

En el caso de las operaciones de repo y simultánea, se suscriben los modelos Global Master Repurchase Agreement (GMRA) y, para las operaciones de préstamo de valores, los modelos European Master Agreement (EMA) o el Global Master Securities Lending Agreements (GMSLA). En este tipo de contratos de compensación contractual, su clausulado incorpora la regulación de las garantías financieras o “márgenes” de las operaciones.

A continuación se presenta el detalle, para cada clase de instrumento financiero, del importe máximo de riesgo de crédito, sin incluir pérdidas por deterioro contabilizadas, al que se encuentra expuesto el Grupo sobre los que existen garantías reales u otras mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor, al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

31 de diciembre de 2017:

	Miles de Euros							
	Avalados por el Estado	Garantía real de deuda pública española	Garantía real de otros valores de renta fija	Garantía real de acciones	Acuerdos de compensación	Con garantía hipotecaria	Avalados por entidades de crédito	Total
1. Préstamos y créditos a cobrar-								
1.1 Préstamos y créditos en entidades de crédito	-	131.819	125.112	968.242	-	-	-	1.225.173
- Préstamos de recompra inversa	-	131.819	125.112	968.242	-	-	-	1.225.173
- Depósitos prestados como garantía de préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
- Depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Valores representativos de deuda	92.575	-	-	-	-	-	-	92.575
1.3 Préstamos y créditos a la clientela	-	303.921	78.498	-	-	46.143	-	428.562
- Préstamos de recompra inversa	-	303.921	78.498	-	-	-	-	382.419
- Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	-	-	46.143	-	46.143
- Depósito garantía préstamo de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
- Deudores con otras garantías reales	-	-	-	-	-	-	-	-
Total instrumentos de deuda	92.575	435.740	203.610	968.242	-	46.143	-	1.746.310
2. Riesgos contingentes -								
Avales financieros y otras cauciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Otras exposiciones -								
Derivados (*)	-	-	-	-	1.283.295	-	-	1.283.295
Total otras exposiciones	-	-	-	-	1.283.295	-	-	1.283.295
Total importe cubierto	92.575	435.740	203.610	968.242	1.283.295	46.143	-	3.029.605

(*) Estos 1.283.295 miles de euros representaban el valor razonable de los derivados (salos deudores) realizados con acuerdo de compensación, si bien no se ha tenido en cuenta la existencia de dichos acuerdos para reducir el valor de su exposición al riesgo de crédito. Éstos corresponden a IRS que tienen como contrapartida saldos acreedores por este mismo importe con la misma entidad. Al cumplirse los requisitos establecidos en la Nota 2.7 se presentan por un importe neto en el balance.

31 de diciembre de 2016:

	Miles de Euros							
	Avalados por el Estado	Garantía real de deuda pública española	Garantía real de otros valores de renta fija	Garantía real de acciones	Acuerdos de compensación	Con garantía hipotecaria	Avalados por entidades de crédito	Total
1. Préstamos y créditos a cobrar-								
1.1 Préstamos y créditos en entidades de crédito	-	583.275	315.415	6.642	-	-	-	905.332
- Préstamos de recompra inversa	-	583.275	315.415	6.642	-	-	-	905.332
- Depósitos prestados como garantía de préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
- Depósitos a plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
1.2 Valores representativos de deuda	229.188	-	-	-	-	-	-	229.188
1.3 Préstamos y créditos a la clientela	-	167.898	-	-	-	45.174	-	213.072
- Préstamos de recompra inversa	-	167.898	-	-	-	-	-	167.898
- Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	-	-	45.174	-	45.174
- Depósito garantía préstamo de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
- Deudores con otras garantías reales	-	-	-	-	-	-	-	-
Total instrumentos de deuda	229.188	751.173	315.415	6.642	-	45.174	-	1.347.592
2. Riesgos contingentes -								
Avales financieros y otras cauciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	26.733	26.733
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	26.733	26.733
3. Otras exposiciones -								
Derivados (*)	-	-	-	-	1.897.667	-	-	1.897.667
Total otras exposiciones	-	-	-	-	1.897.667	-	-	1.897.667
Total importe cubierto	229.188	751.173	315.415	6.642	1.897.667	45.174	26.733	3.271.992

(*) Estos 1.897.667 miles de euros representaban el valor razonable de los derivados (saldos deudores) realizados con acuerdo de compensación, si bien no se ha tenido en cuenta la existencia de dichos acuerdos para reducir el valor de su exposición al riesgo de crédito. De este importe, 1.817.908 miles de euros, corresponden a IRS que tienen como contrapartida saldos acreedores por este mismo importe con la misma entidad. Al cumplirse los requisitos establecidos en la Nota 2.7 se presentan por un importe neto en el balance.

22.4. Calidad crediticia de los activos financieros ni vencidos ni deteriorados

22.4.1. Análisis de la exposición al riesgo de crédito atendiendo a calificaciones crediticias

Al 31 de diciembre de 2017 un 74,2% de la exposición cuenta con una calificación crediticia otorgada por alguna de las agencias de calificación crediticia reconocidas por el Banco de España (75,4% al 31 de diciembre de 2016). La distribución por niveles de rating de la exposición calificada es como sigue:

Nivel	Calificación (*)	Porcentaje	
		2017	2016
1	AAA-AA	7,1%	5,5%
2	A	33,9%	33,7%
3	BBB	44,0%	36,1%
4	BB	12,8%	20,5%
5	B	2,2%	4,2%
6	CCC y menor	-	-
	Total	100%	100%

(*) Para clasificar las exposiciones se ha considerado el criterio previsto en la regulación de solvencia vigente considerando las calificaciones otorgadas por las tres agencias utilizadas en la gestión de riesgos del Banco: Fitch, Moody's y S&P.

Esta distribución de exposición calificada excluye las posiciones en deuda pública y deuda avalada, deuda de administraciones regionales y de otros organismos públicos, y la correspondiente a entidades de contrapartida central, todas ellas exentas a efectos de los límites a los grandes riesgos.

22.4.2. Clasificación de la exposición al riesgo de crédito por contrapartes

A continuación se presenta el nivel de exposición máxima al riesgo de crédito (sin incluir pérdidas por deterioro contabilizadas ni el resto de gastos por valoración) clasificado en función de las contrapartes de las operaciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de aquellas exposiciones al riesgo de crédito que, a dicha fecha, no se encontraban ni vencidas ni deterioradas:

Al 31 de diciembre del 2017:

	Miles de Euros							
	Adminis- traciones Públicas españolas	Entidades de crédito residentes en España	Otras entidades residentes en España	Otros sectores residentes en España	Adminis- traciones públicas no residentes en España	Entidades de crédito no residentes en España	Otros sectores no residentes en España	Total
1. Préstamos y créditos a cobrar-								
1.1 Préstamos y créditos a entidades de crédito	-	1.849.603	-	-	-	166.057	-	2.015.660
- Préstamos de recompra inversa	-	1.213.954	-	-	-	11.219	-	1.225.173
- Depósitos a plazo	-	32.652	-	-	-	-	-	32.652
- Depósitos garantía de préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras cuentas	-	259.211	-	-	-	141.244	-	400.455
- Otros conceptos	-	343.786	-	-	-	13.594	-	357.380
1.2 Valores representativos de deuda	1.461.068	96.635	-	207.214	589.666	25.146	123.726	2.503.455
1.3 Préstamos y créditos a la clientela	100.000	-	14.790	689.777	13	-	85.848	890.428
- Préstamos de recompra inversa	-	-	-	303.921	-	-	78.498	382.419
- Depósitos garantía préstamo de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros préstamos y créditos	100.000	-	14.790	57.991	13	-	3.910	176.704
- Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	46.143	-	-	-	46.143
- Otros activos	-	-	-	281.722	-	-	3.440	285.162
Total instrumentos de deuda	1.561.068	1.946.238	14.790	896.991	589.679	191.203	209.574	5.409.543
2. Riesgos contingentes -								
Avales financieros y otras cauciones	-	63.784	-	3.387	-	-	43	67.214
Créditos documentarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Total riesgos contingentes	-	63.784	-	3.387	-	-	43	67.214
3. Otras exposiciones -								
Derivados	-	149.652	351.326	2.306	-	529.841	-	1.033.125
Disponibles por terceros	25.000	-	-	146.478	-	-	9.985	181.463
Total otras exposiciones	25.000	149.652	351.326	148.784	-	529.841	9.985	1.214.588
Total	1.586.068	2.159.674	366.116	1.049.162	589.679	721.044	219.602	6.691.345

Al 31 de diciembre del 2016:

	Miles de Euros							Total
	Adminis- traciones Públicas españolas	Entidades de crédito residentes en España	Otras entidades residentes en España	Otros sectores residentes en España	Adminis- traciones públicas no residentes en España	Entidades de crédito no residentes en España	Otros sectores no residentes en España	
1. Préstamos y créditos a cobrar-								
1.1 Préstamos y créditos a entidades de crédito	-	1.134.221	-	-	-	468.967	-	1.603.188
- Préstamos de recompra inversa	-	732.749	-	-	-	172.583	-	905.332
- Depósitos a plazo	-	56.608	-	-	-	-	-	56.608
- Depósitos garantía de préstamos de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otras cuentas	-	340.364	-	-	-	152.709	-	493.073
- Otros conceptos	-	4.500	-	-	-	143.675	-	148.175
1.2 Valores representativos de deuda	2.801.079	44.142	-	225.859	550.349	104.768	56.433	3.782.630
1.3 Préstamos y créditos a la clientela	117.027	-	51.048	488.108	11	-	7.537	663.731
- Préstamos de recompra inversa	116.850	-	51.048	-	-	-	-	167.898
- Depósitos garantía préstamo de valores	-	-	-	-	-	-	-	-
- Otros préstamos y créditos	177	-	-	27.284	11	-	5.027	32.499
- Deudores con garantía hipotecaria	-	-	-	45.174	-	-	-	45.174
- Otros activos	-	-	-	415.650	-	-	2.510	418.160
Total instrumentos de deuda	2.918.106	1.178.363	51.048	713.967	550.360	573.735	63.970	6.049.549
2. Riesgos contingentes -								
Avales financieros y otras cauciones	-	60.753	-	4.427	-	-	43	65.223
Créditos documentarios	-	26.733	-	-	-	-	-	26.733
Total riesgos contingentes	-	87.486	-	4.427	-	-	43	91.956
3. Otras exposiciones -								
Derivados	-	172.676	428.567	175	-	649.846	-	1.251.264
Disponibles por terceros	-	9.030	116.641	-	-	-	-	125.671
Total otras exposiciones	-	181.706	545.208	175	-	649.846	-	1.376.935
Total	2.918.106	1.447.555	596.256	718.569	550.360	1.223.581	64.013	7.518.440

Asimismo, tal y como establece la normativa aplicable, se presenta a continuación la distribución de los préstamos y créditos a la clientela no clasificados como dudosos por el Grupo por contraparte (valor en libros), junto a determinada información sobre sus garantías a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de euros							
	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre Importe de la última tasación disponible (<i>Loan to value</i>)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	100.013	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	700.634	-	382.187	-	-	-	-	382.187
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	37.467	-	-	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliario	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	37.467	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas	37.458	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	9	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	52.314	46.526	-	8.482	6.716	15.808	10.734	4.786
Viviendas	46.877	46.143	-	8.401	6.716	15.808	10.432	4.786
Consumo	2.345	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	3.092	383	-	81	-	-	302	-
Subtotal	890.428	46.526	382.187	8.482	6.716	15.808	10.734	386.793
Menos: Correcciones de valor por deterioro de Activos no imputadas a operaciones concretas	(168)	-	-	-	-	-	-	-
Total	890.260	46.526	382.187	8.482	6.716	15.808	10.734	386.973

Al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros							
	TOTAL	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre Importe de la última tasación disponible (<i>Loan to value</i>)				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%
Administraciones Públicas	117.038	-	116.820	-	-	-	116.820	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	489.028	-	51.037	-	-	-	-	51.037
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	6.284	-	-	-	-	-	-	-
Construcción y promoción inmobiliario	-	-	-	-	-	-	-	-
Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de finalidades	6.284	-	-	-	-	-	-	-
Grandes empresas	6.276	-	-	-	-	-	-	-
Pymes y empresarios individuales	8	-	-	-	-	-	-	-
Resto de hogares	51.381	45.174	-	8.289	6.093	14.389	9.701	6.702
Viviendas	47.359	45.174	-	8.289	6.093	14.389	9.701	6.702
Consumo	3.994	-	-	-	-	-	-	-
Otros fines	28	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal	663.731	45.174	167.857	8.289	6.093	14.389	126.521	57.739
Menos: Correcciones de valor por deterioro de Activos no imputadas a operaciones concretas	(4.739)	-	-	-	-	-	-	-
Total	658.992	45.174	167.857	8.289	6.093	14.389	126.521	57.739

22.5. Información sobre tasas de morosidad

Dadas las actividades a las que se dedica el Grupo y el perfil de riesgo que éste asume, la tasa de morosidad en la que incurre, medida como el porcentaje que representan los activos dudosos sobre el total de riesgo crediticio al 31 de diciembre de 2017 es del 1,57% (1,44% a 31 de diciembre de 2016).

22.6. Activos financieros renegociados

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo tenía únicamente dos operaciones refinanciadas, correspondientes ambas a un empleado, y motivadas por el impago de las cuotas de préstamos que dicho empleado tenía concedidos con la entidad.

A continuación se presenta un detalle por contrapartes, clasificación de insolvencias y tipo de garantías, los saldos vigentes de reestructuraciones y refinanciaciones realizadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de euros						
	Normal						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-

	Miles de euros						
	Vigilancia especial						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-

	Miles de euros						
	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	2	406	-	-	-	-	104
	2	406	-	-	-	-	104

	Miles de euros						
	Total						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	2	406	-	-	-	-	104
	2	406	-	-	-	-	104

Al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de euros						
	Normal						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-

	Miles de euros						
	Vigilancia especial						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-

	Miles de euros						
	Dudoso						
	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales		Sin garantía real		Cobertura específica
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas jurídicas y empresarios individuales	-	-	-	-	-	-	-
Del que:							
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	-	-	-	-	-	-	-
Resto de personas físicas	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-	-	-

22.7. Activos deteriorados

A continuación se presenta el detalle de activos financieros deteriorados (activos dudosos) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por razón de su riesgo de crédito, desglosado atendiendo al método empleado para estimar sus pérdidas por deterioro:

	Miles de Euros					
	31 de diciembre de 2017			31 de diciembre de 2016		
	Activos financieros estimados individualmente como deteriorados	Activos financieros estimados colectivamente como deteriorados	Activos deteriorados totales	Activos financieros estimados individualmente como deteriorados	Activos financieros estimados colectivamente como deteriorados	Activos deteriorados totales
1.Instrumentos de deuda-						
1.1Préstamos y anticipos en entidades de crédito (Nota 10)	78	-	78	146	-	146
1.2Valores representativos de deuda (Nota 10)	50.984	-	50.984	54.452	-	54.452
1.3Préstamos y anticipos a la clientela (Nota 10)	54.743	755	55.498	54.742	648	55.390
Total instrumentos de deuda	105.805	755	106.560	109.340	648	109.988
2.Riesgos contingentes -						
2.1Avales financieros y otras cauciones (Nota 27.1)	-	-	-	-	-	-
2.2Créditos documentarios (Nota 27.1)	-	-	-	-	-	-
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-
3.Otras exposiciones -						
3.1Derivados (Nota 8.1)	-	-	-	-	-	-
3.2Compromisos contingentes concedidos (Nota 27.3)	-	-	-	-	-	-
Total otras exposiciones	-	-	-	-	-	-
Total	105.805	755	106.560	109.340	648	109.988

La consideración por parte del Grupo de los activos que se presentan en el cuadro anterior como "individualmente deteriorados" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (operaciones con garantía personal) se basa en el análisis de cada una de estas operaciones, habiendo considerado en dicho análisis factores como la situación financiera y solvencia de dichas entidades, evolución negativa de su valor razonable que conducen al deterioro de las inversiones así como otras evidencias de acuerdo a la normativa vigente, que dan lugar a dicha clasificación.

A efectos de la información incluida en el cuadro anterior, indicar que, en aplicación de lo dispuesto en la normativa aplicable, no se incluye en él activos financieros clasificados en la categoría de "a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" que pudiesen estar deteriorados por razón de su riesgo de crédito, ya que al valorarse estos activos por su valor razonable, cualquier pérdida por deterioro que hubiesen podido sufrir se registra como un ajuste de dicho valor razonable en los estados financieros del Grupo.

Las operaciones consideradas como deterioradas (activos dudosos) por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 que se encuentran clasificadas en la categoría de "Préstamos y partidas a cobrar" ascienden a 106.560 miles de euros (109.988 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

22.8. Movimiento y distribución de las pérdidas por deterioro

A continuación se presenta el movimiento en las pérdidas por deterioro por razón del riesgo de crédito contabilizadas por el Grupo durante los ejercicios 2017 y 2016:

Ejercicio 2017:

	Miles de Euros					
	Saldo al 1 de enero de 2017	Dotación/ (reversión) neta con cargo / (abono) a resultados (*)	Trasposos entre partidas	Saldos aplicados durante el ejercicio	Otros movimientos (**)	Saldo al 31 de diciembre de 2017
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente						
1.1 Préstamos y partidas a cobrar-						
- Préstamos y anticipos en entidades de crédito	98	(48)	-	(50)	-	-
- Valores representativos de deuda	1.404	(302)	-	-	-	1.102
- Préstamos y anticipos a la clientela	4.739	(4.409)	-	-	(162)	168
Total préstamos y partidas a cobrar	6.241	(4.759)	-	(50)	(162)	1.270
1.2 Riesgos contingentes -						
- Avals financieros (Nota 17.2)	134	72	-	-	-	206
Total riesgos contingentes	134	72	-	-	-	206
1.3 Otras exposiciones -	-	-	-	-	-	-
Total	6.375	(4.687)	-	(50)	(162)	1.476
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente						
2.1 Préstamos y partidas a cobrar -						
- Préstamos y anticipos en entidades de crédito	51	28	-	-	-	79
- Valores representativos de deuda	34.231	(2.282)	-	-	(2.696)	29.253
- Préstamos y anticipos a la clientela	54.916	(191)	-	-	-	54.725
Total instrumentos de deuda	89.198	(2.445)	-	-	(2.696)	84.057
2.2 Riesgos contingentes -	-	-	-	-	-	-
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-
2.3 Otras exposiciones -	-	-	-	-	-	-
Total	89.198	(2.445)	-	-	(2.696)	84.057
Total pérdidas por deterioro (1+2)	95.573	(7.132)	-	(50)	(2.858)	85.533

(*) El total de la rúbrica "Dotación/ (reversión) neta con cargo/ (abono) a resultados", los 7.132 miles de euros recuperados, se encuentran registrados con abono al capítulo "Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" (véase Nota 38) de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017.

(**) Corresponde al descenso de las pérdidas por deterioro como consecuencia de ajustes por diferencias de cambio.

Ejercicio 2016:

	Miles de Euros					
	Saldo al 1 de enero de 2016	Dotación/ (reversión) neta con cargo / (abono) a resultados (*)	Traspasos entre partidas	Saldos aplicados durante el ejercicio	Otros movimientos (**)	Saldo al 31 de diciembre de 2016
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente						
1.1 Préstamos y partidas a cobrar-						
- Préstamos y anticipos en entidades de crédito	16	82	-	-	-	98
- Valores representativos de deuda	5.376	(3.972)	-	-	-	1.404
- Préstamos y anticipos a la clientela	1.222	3.517	-	-	-	4.739
Total préstamos y partidas a cobrar	6.614	(373)	-	-	-	6.241
1.2 Riesgos contingentes -						
- Avales financieros (Nota 17.2)	16	118	-	-	-	134
Total riesgos contingentes	16	118	-	-	-	134
1.3 Otras exposiciones -	-	-	-	-	-	-
Total	6.630	(255)	-	-	-	6.375
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente						
2.1 Préstamos y partidas a cobrar -						
- Préstamos y anticipos en entidades de crédito	149	(98)	-	-	-	51
- Valores representativos de deuda	51.874	(17.259)	-	(623)	239	34.231
- Préstamos y anticipos a la clientela	55.750	(834)	-	-	-	54.916
Total instrumentos de deuda	107.773	(18.191)	-	(623)	239	89.198
2.2 Riesgos contingentes -	-	-	-	-	-	-
Total riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-
2.3 Otras exposiciones -	-	-	-	-	-	-
Total	107.773	(18.191)	-	(623)	239	89.198
Total pérdidas por deterioro (1+2)	114.403	(18.446)	-	(623)	239	95.573

(*) El total de la rúbrica "Dotación/ (reversión) neta con cargo/ (abono) a resultados", los 18.446 miles de euros recuperados, se encuentran registrados con abono al capítulo "Deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados" (véase Nota 38) de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016

(**) Corresponde al incremento de las pérdidas identificadas específicamente de valores representativos de deuda como consecuencia de ajustes por diferencias de cambio.

Por su parte, a continuación se presenta el detalle de las pérdidas por deterioro constituidas por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por razón de riesgo de crédito clasificadas atendiendo a la categoría de instrumentos financieros a la que pertenecen:

31 de diciembre de 2017:

	Miles de Euros			
	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 10)	Provisiones para compromisos y garantías concedidos (Nota 17.2)	Total
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente				
1.1 Préstamos y partidas a cobrar-				
- Préstamos y anticipos en entidades de crédito	-	-	-	-
- Valores representativos de deuda	1.102	-	-	1.102
- Préstamos y anticipos a la clientela	-	168	-	168
Total préstamos y partidas a cobrar	1.102	168	-	1.270
1.2 Riesgos contingentes -				
- Avaluos financieros	-	-	206	206
Total riesgos contingentes	-	-	206	206
1.3 Otras exposiciones -	-	-	-	-
Total	1.102	168	206	1.476
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente				
2.1 Préstamos y partidas a cobrar-				
- Préstamos y anticipos en entidades de crédito	-	79	-	79
- Valores representativos de deuda	-	29.253	-	29.253
- Préstamos y anticipos a la clientela	-	54.725	-	54.725
Total préstamos y partidas a cobrar	-	84.057	-	84.057
2.2 Riesgos contingentes -	-	-	-	-
2.3 Otras exposiciones -	-	-	-	-
Total	-	84.057	-	84.057
Total pérdidas por deterioro (1+2)	1.102	84.225	206	85.533

31 de diciembre de 2016:

	Miles de Euros			
	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Préstamos y partidas a cobrar (Nota 10)	Provisiones para compromisos y garantías concedidos (Nota 17.2)	Total
1. Pérdidas por deterioro no identificadas específicamente				
1.1 Préstamos y partidas a cobrar-				
- Préstamos y anticipos en entidades de crédito	-	98	-	98
- Valores representativos de deuda	1.404	-	-	1.404
- Préstamos y anticipos a la clientela	-	4.739	-	4.739
Total préstamos y partidas a cobrar	1.404	4.837	-	6.241
1.2 Riesgos contingentes -				
- Avaluos financieros	-	-	134	134
Total riesgos contingentes	-	-	134	134
1.3 Otras exposiciones -	-	-	-	-
Total	1.404	4.837	134	6.375
2. Pérdidas por deterioro identificadas específicamente				
2.1 Préstamos y partidas a cobrar-				
- Préstamos y anticipos en entidades de crédito	-	51	-	51
- Valores representativos de deuda	-	34.231	-	34.231
- Préstamos y anticipos a la clientela	-	54.916	-	54.916
Total préstamos y partidas a cobrar	-	89.198	-	89.198
2.2 Riesgos contingentes -	-	-	-	-
2.3 Otras exposiciones -	-	-	-	-
Total	-	89.198	-	89.198
Total pérdidas por deterioro (1+2)	1.404	94.035	134	95.573

Tal y como se ha indicado anteriormente, y de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable, el Grupo no calcula pérdidas por deterioro por razón de riesgo de crédito y no se incluyen, por tanto, en los cuadros anteriores, para los instrumentos de capital de su propiedad (las pérdidas por deterioro de estos activos financieros se calcula de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 2.3), ni para aquellos instrumentos de deuda clasificados como “designados a valor razonable con cambios en resultados”, ya que al estar valorados a su valor razonable, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera inmediata cualquier variación del valor razonable que, en su caso, pudiese ser debida a dicho riesgo.

22.9. Activos financieros vencidos y no deteriorados

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo no tiene registrados en sus estados financieros ningún activo financiero de importe significativo que se encontrase vencido e impagado y no deteriorado.

22.10. Activos financieros deteriorados y dados de baja del activo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el Grupo no tenía activos financieros de importes significativos que, de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2, hubiesen sido dados de baja del balance del Grupo por razón de su riesgo de crédito, no habiéndose producido movimientos significativos por este concepto durante dichos ejercicios.

22.11. Exposición inmobiliaria

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las únicas operaciones concedidas por el Grupo en relación a la exposición inmobiliaria son los préstamos hipotecarios concedidos a sus empleados cuya finalidad es la adquisición de vivienda y que se muestran a continuación:

	Miles de Euros			
	31 de diciembre de 2017		31 de diciembre de 2016	
	Importe bruto	<i>Del que: Dudoso</i>	Importe bruto	<i>Del que: Dudoso</i>
Crédito para la adquisición de vivienda -				
Sin garantía hipotecaria	2.598	9	1.805	18
Con garantía hipotecaria	46.143	292	45.174	555
	48.741	301	46.979	573

A continuación se presenta un desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda, según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de Euros					
	Riesgo sobre importe última tasación disponible					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe Bruto	8.401	6.716	15.808	10.432	4.786	46.143
<i>Del que: dudoso</i>	107	-	69	116	-	292

Al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de Euros					
	Riesgo sobre importe última tasación disponible					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe Bruto	8.289	6.093	14.389	9.701	6.702	45.174
<i>Del que: Dudoso</i>	-	121	68	366	-	555

22.12. Otra información sobre riesgo de crédito

Ni al 31 de diciembre de 2017 ni al 31 de diciembre de 2016 ni durante dichos ejercicios, existía importe alguno significativo de productos devengados, vencidos y no cobrados de activos financieros considerados como deteriorados.

Por su parte, durante los ejercicios 2017 y 2016 no se ha ejecutado garantía alguna asociada a los activos financieros de su propiedad para garantizar su cobro.

23. Exposición al riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como aquel que afecta a los resultados o al capital y que resulta de los movimientos adversos en los precios de bonos, títulos y materias primas y en los tipos de cambio de operaciones registradas en la cartera de negociación. Este riesgo surge de las actividades de creación de mercado, negociación, toma de posiciones en bonos, títulos, monedas, materias primas y derivados (sobre bonos, títulos, monedas y materias primas). Este riesgo incluye el riesgo de divisas, definido como el riesgo actual o potencial que afecta a los resultados o al capital que resulta de los movimientos adversos en los tipos de cambio en la cartera de inversión.

La exposición directa a este tipo de riesgo surge de varios factores financieros que afectan a los precios del mercado. Estos factores incluyen fundamentalmente, aunque no se limitan, a los siguientes:

[Riesgo de tipo de interés](#)

El riesgo de tipo de interés es la exposición a las fluctuaciones del mercado debido a cambios en el nivel general de los tipos de interés.

[Divisas](#)

Dadas sus actividades en FX y en los mercados de capitales internacionales.

[Renta variable](#)

Representa el riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de una variación en los precios de las acciones.

El concepto de Value at Risk (“VaR”) proporciona una medida integrada del riesgo de mercado, englobando los aspectos básicos de éste: riesgo de tipo de interés, riesgo de tipo de cambio, el riesgo de renta variable y el riesgo de volatilidad de los factores anteriores.

La distribución media del VaR de la Cartera de Negociación por mesas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Mesa de Funding y DPV	1.024	700
Mesa de Forex	390	465
Mesa de Deuda	780	686
Mesa de Renta Variable	527	460
Mesa de Derivados	260	157
Mesa de Crédito	135	75
Billetes	27	27

Para la operativa en determinados tipos de opciones exóticas complejas, para las que la gestión y medición del riesgo resulta muy complicada, la política general es eliminar este riesgo de la cartera mediante la contratación de operaciones “back to back” (espejo) en el mercado.

El Consejo de Administración es quien establece límites globales como parte de la fijación del marco de tolerancia al riesgo. La estructura de límites se basa en la metodología VaR, anteriormente mencionada, y sobre los valores de *pérdida máxima real autorizada* con distintos horizontes temporales.

24. Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como:

- La incertidumbre de lograr financiar a precio razonable los compromisos adquiridos, en momentos en los que sea difícil recurrir a financiación externa durante un plazo determinado.
- El mantenimiento o generación de los niveles de liquidez necesarios para la financiación del crecimiento futuro del negocio.

Es decir, este riesgo refleja la probabilidad de incurrir en pérdidas o tener que renunciar a nuevos negocios o al crecimiento de los actuales, por no poder atender con normalidad los compromisos en su vencimiento, o por no poder financiar las necesidades adicionales a costes de mercado. Para mitigar este riesgo, el Grupo sigue periódicamente la situación de liquidez junto con las posibles actuaciones a realizar, y tiene previstas medidas para poder restablecer el equilibrio financiero global del Grupo, en el caso de un eventual déficit de liquidez.

La gestión del riesgo de liquidez consiste en disponer en todo momento de los instrumentos y procesos que permitan al Grupo atender sus compromisos de pago puntualmente, de manera que se disponga de los medios que permitan mantener niveles de liquidez suficientes para atender sus pagos sin comprometer de manera significativa los resultados del Grupo y mantener los mecanismos que, ante diversas eventualidades, le permita cumplir con sus compromisos de pago.

Con carácter general y tradicional, el Grupo dispone de diversas formas de captación de liquidez, entre las que se encuentran la captación de depósitos de clientes o la captación de liquidez a través del mercado interbancario.

Para realizar el seguimiento de las necesidades del Grupo se construye un gap de liquidez que muestra el perfil de vencimiento y liquidaciones por línea de riesgo (clasificados los activos y pasivos de acuerdo a su plazo de vencimiento residual más los flujos de intereses derivados de dichas masas), y muestra la estructura de *mismatch* del balance, en términos de entradas y salidas de flujos de caja.

Refleja el nivel de liquidez mantenido en condiciones normales de mercado y proporciona informaciones sobre las entradas y salidas de caja, tanto contractuales como no contractuales, según hipótesis de comportamiento, para un periodo determinado.

A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle de los principales activos y pasivos (distintos de los derivados) financieros del Grupo a dichas fechas, clasificados de acuerdo al plazo de vencimiento remanente de los mismos, estimados de acuerdo a sus condiciones contractuales, sin incluir sus correspondientes ajustes por valoración:

Detalle a 31 de diciembre de 2017:

	Miles de Euros						Total
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	
Activo:							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.658.845	-	-	-	-	-	2.658.845
Activos financieros mantenidos para negociar – Valores representativos de deuda	-	30.992	38.281	158.952	368.206	229.455	825.886
Activos financieros mantenidos para negociar – Instrumentos de patrimonio	-	-	-	287.482	-	-	287.482
Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y anticipos en entidades de crédito	-	247.096	9.836	-	-	-	256.932
Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y anticipos a la clientela	-	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda (*)	-	634.416	182.278	272.030	494.004	151.919	1.734.647
Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio (**)	-	-	-	-	-	38.716	38.716
Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos a entidades de crédito	1.726.076	32.730	-	-	-	-	1.758.806
Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos a la clientela	623.927	158.456	141.012	22.531	-	-	945.926
Préstamos y partidas a cobrar – Valores representativos de deuda	-	11.068	958	15.005	-	23.953	50.984
Total al 31 de diciembre de 2017	5.008.848	1.114.758	372.365	756.000	862.210	444.043	8.558.224
Pasivo:							
Pasivos financieros mantenidos para negociar – Posiciones cortas	-	106.677	277.935	9.325	-	-	393.937
Pasivos financieros a Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Depósitos de Entidades de Crédito	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a Valor razonable – Depósitos de la clientela	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito	562.876	238.988	45.868	10.639	-	-	858.371
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela	5.265.020	267.235	19	86	336	676	5.533.372
Total al 31 de diciembre de 2017	5.827.896	612.900	323.822	20.050	336	676	6.785.680
Diferencia Activo - Pasivo al 31 de diciembre de 2017	(819.048)	501.858	48.543	735.950	861.874	443.367	1.772.544

*) Incluye los ajustes por valoración correspondientes a intereses devengados y a resultados de valoración.

(**) Se presentan por su valor razonable.

Detalle a 31 de diciembre de 2016:

	Miles de Euros						Total
	A la Vista	Hasta 1 Mes	Entre 1 y 3 Meses	Entre 3 y 12 Meses	Entre 1 y 5 Años	Más de 5 Años	
Activo:							
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	2.190.148	-	-	-	-	-	2.190.148
Activos financieros mantenidos para negociar – Valores representativos de deuda	-	22.312	98.442	254.261	157.366	74.071	606.452
Activos financieros mantenidos para negociar – Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	151.360	151.360
Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y anticipos en entidades de crédito	-	777.827	120.863	-	-	-	898.690
Activos Financieros a valor razonable con cambios en resultados – Préstamos y anticipos a la clientela	-	167.898	-	-	-	-	167.898
Activos financieros disponibles para la venta – Valores representativos de deuda (*)	-	169.034	684.828	1.558.288	663.328	179.908	3.255.386
Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de patrimonio (**)	-	-	-	-	-	67.519	67.519
Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos a entidades de crédito	635.490	58.934	1.033	4.747	4.287	153	704.644
Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos a la clientela	187.361	45.402	285.734	32.726	-	-	551.223
Préstamos y partidas a cobrar – Valores representativos de deuda	-	23.299	1.924	26.024	-	4.805	56.052
Total al 31 de diciembre de 2016	3.012.999	1.264.706	1.192.824	1.876.046	824.981	477.816	8.649.372
Pasivo:							
Pasivos financieros mantenidos para negociar – Posiciones cortas	-	433.716	-	-	-	-	433.716
Otros pasivos financieros a Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias – Depósitos de Entidades de Crédito	-	38.516	-	-	-	-	38.516
Otros Pasivos financieros a Valor razonable – Depósitos de la clientela	-	147.419	-	-	-	-	147.419
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de entidades de crédito	827.403	125.328	6.528	-	-	-	959.259
Pasivos financieros a coste amortizado – Depósitos de la clientela	4.720.297	422.130	21	343	517	739	5.144.047
Total al 31 de diciembre de 2016	5.547.700	1.167.109	6.549	343	517	739	6.722.957
Diferencia Activo - Pasivo al 31 de diciembre de 2016	(2.534.701)	97.597	1.186.275	1.875.703	824.464	477.077	1.926.415

(*) Incluye los ajustes por valoración correspondientes a intereses devengados y a resultados de valoración.

(**) Se presentan por su valor razonable.

Señalar, de cara a la correcta interpretación de la información contenida en los cuadros anteriores, que los activos y pasivos anteriores se muestran clasificados de acuerdo a sus condiciones contractuales, por lo que existen pasivos, como las cuentas corrientes de pasivo, que muestran una estabilidad y permanencia mayor que "A la vista" (que es el criterio con el que se han clasificado en los cuadros anteriores). Señalar también que los activos clasificados como cartera de negociación serán realizados, con carácter general, en un plazo anterior a sus fechas de vencimiento (criterio éste con el que se presentan clasificados en los cuadros anteriores).

Indicar también que no se han incluido en los cuadros anteriores los derivados de negociación activos y pasivos, debido a las diferencias que puede haber entre su valor razonable a la fecha por el que están contabilizados y su posible valor de liquidación y por el hecho de que, considerando la operativa del Grupo con estos productos y a la simetría y cobertura económica que se realiza entre las posiciones compradas y vendidas, su inclusión no tiene un impacto relevante en el GAP de liquidez mostrado en los cuadros anteriores. Tampoco se han incluido en las tablas anteriores los derivados de cobertura al no considerarse su impacto relevante desde el punto de vista de la información mostrada en las mismas.

Por otro lado, también se realiza un seguimiento de los activos líquidos disponibles para identificar las posibles fuentes de liquidez en caso de contingencia de liquidez.

El Consejo de Administración, dentro de su función de seguimiento, establece un marco de límites para el riesgo de liquidez enfocados al cumplimiento, de forma holgada, de los requerimientos regulatorios relacionados con la posición de liquidez, y mantener actuaciones en los mercados y un desarrollo de su actividad que permitan la adecuada diversificación de las fuentes de financiación. Estos límites están fijados sobre una serie de ratios de liquidez tienen como objetivo valorar y medir la liquidez en el balance del Grupo, siguiéndose de forma diaria los siguientes:

También se realizan escenarios de Stress donde se combinan diferentes escenarios de restricciones en el acceso a los mercados de capitales, retirada masiva de depósitos a la vista, activación de los compromisos de liquidez contingentes, así como otras condiciones externas de los mercados.

De forma adicional, también se realiza un seguimiento diario de una serie de indicadores de alerta e intensidad de la crisis de liquidez y se lleva a cabo un inventario detallado y actualizado permanentemente de la capacidad de "licuación" de los activos en balance.

25. Riesgo de tipo de interés de balance

El riesgo de interés estructural de balance se puede definir como la exposición de la situación financiera y económica a movimientos adversos en los tipos de interés derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y reprecitaciones de las partidas del balance global. Este riesgo es parte sustancial del negocio bancario y puede afectar en gran medida al margen financiero y al valor económico del capital. En consecuencia, una gestión del riesgo de interés que lo mantenga en niveles prudentes es esencial para la seguridad y fortaleza del Grupo (véanse Notas 2.4 y 11).

El negocio y la gestión están enfocados hacia una estructura de resultados estables y recurrentes, orientados a la preservación del valor económico de los recursos propios, con el fin de garantizar el ordenado crecimiento de la Entidad en el largo plazo.

Para alcanzar los objetivos descritos anteriormente, se ha implantado una estructura de límites de los riesgos estructurales de balance. El Consejo de Administración define el marco de actuación general para la gestión del balance y aprueba los límites de riesgo en función de su nivel de tolerancia de riesgo. La gestión de los riesgos estructurales se realiza tanto para el corto plazo como para el medio y largo plazo y, se articula a través de los límites que son aprobados por el propio Consejo y para los cuales se realiza un seguimiento mensual de los mismos.

Así, se establecen límites en términos de sensibilidad a variaciones en los tipos de interés de mercado. Dichas variaciones se realizan tanto del margen de intermediación como del valor económico.

La Alta Dirección se involucra de una manera activa en la gestión de los riesgos del balance a través del Comité de Activos y Pasivos (COAP). Este comité es el encargado de llevar a cabo las acciones necesarias para corregir los posibles desequilibrios de riesgo del balance.

A la hora de medir, analizar y controlar la gestión del riesgo estructural del balance se realiza un análisis que tiene como objetivo la medición del exceso o defecto del volumen de activo sensible frente al pasivo sensible, como volumen no casado (y por tanto no cubierto) y sujeto a las posibles variaciones de los tipos de interés. De esta forma, se identifica la exposición al riesgo mediante el estudio de la concentración de masas con riesgo de reprecitación por plazos temporalmente significativos.

Igualmente se realiza un análisis dinámico del balance ante distintos escenarios de tipos, se realizan simulaciones del margen financiero con un horizonte temporal de un año. Esta simulación permite analizar el efecto de cambios por movimiento de los tipos de interés en función de los plazos de depreciación de las distintas partidas del balance.

Para completar estas medidas de sensibilidad, se aplica una metodología similar al VaR de mercado, que permite calcular el valor económico del capital en Riesgo para el plazo de un mes y con un nivel de confianza del 99%, teniendo en cuenta todos los factores de riesgo que afectan al balance.

26. Concentración de riesgos

26.1. Concentración de riesgos por actividad y área geográfica

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida (incluyendo ajustes por valoración):

Concentración de riesgos por actividad y área geográfica. Actividad total (Valor en libros):

31 de diciembre de 2017:

	Miles de Euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos Centrales y entidades de crédito	5.584.780	4.721.414	754.297	92.739	16.330
Administraciones Públicas	2.212.579	1.623.582	588.997	-	-
• Administración Central	1.762.769	1.173.772	588.997	-	-
• Otras Administraciones Públicas	449.810	449.810	-	-	-
Otras instituciones financieras	1.362.376	1.136.156	213.172	12.531	517
Sociedades no financieras y empresarios individuales	277.769	226.791	48.979	-	1.999
• Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-
• Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
• Resto de finalidades	277.769	226.791	48.979	-	1.999
- Grandes empresas	274.862	223.884	48.979	-	1.999
- Pymes y empresarios individuales	2.907	2.907	-	-	-
Resto de hogares	52.135	51.969	166	-	-
• Viviendas	46.877	46.725	152	-	-
• Consumo	2.345	2.341	4	-	-
• Otros fines	2.913	2.903	10	-	-
Total	9.489.639	7.759.912	1.605.611	105.270	18.846

31 de diciembre de 2016:

	Miles de Euros				
	Total	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
Bancos Centrales y entidades de crédito	4.839.723	3.402.939	1.357.818	65.737	13.229
Administraciones Públicas	3.533.644	2.981.397	552.247	-	-
• Administración Central	3.012.727	2.460.480	552.247	-	-
• Otras Administraciones Públicas	520.917	520.917	-	-	-
Otras instituciones financieras	1.203.071	1.121.261	71.738	-	10.072
Sociedades no financieras y empresarios individuales	167.360	144.445	22.912	-	3
• Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-
• Construcción de obra civil	-	-	-	-	-
• Resto de finalidades	167.360	144.445	22.912	-	3
- Grandes empresas	164.590	141.675	22.912	-	3
- Pymes y empresarios individuales	2.770	2.770	-	-	-
Resto de hogares	51.497	51.486	11	-	-
• Viviendas	47.359	47.359	-	-	-
• Consumo	3.994	3.993	1	-	-
• Otros fines	144	134	10	-	-
Total	9.795.295	7.701.528	2.004.726	65.737	23.304

**Concentración de riesgos por actividad y área geográfica.
Actividad en España (Valor en libros):**

31 de diciembre de 2017:

	Miles de Euros									
	Total	Comunidades Autónomas								
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla León	Cataluña
Bancos Centrales y entidades de crédito	4.721.414	68.293	1.040	-	1.610	-	1.015.766	156.627	-	1
Administraciones Públicas	1.623.582	77.135	15.899	981	-	-	-	64.687	105.318	-
• Administración Central	1.173.772	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Otras Administraciones Públicas	449.810	77.135	15.899	981	-	-	-	64.687	105.318	-
Otras instituciones financieras	1.136.156	27.819	-	27	297	2	-	-	18.446	24.552
Sociedades no financieras y empresarios individuales	226.791	-	-	76	2.680	-	-	-	-	28.888
• Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Resto de finalidades	226.791	-	-	76	2.680	-	-	-	-	28.888
- Grandes empresas	223.884	-	-	76	2.665	-	-	-	-	28.840
- Pymes y empresarios individuales	2.907	-	-	-	15	-	-	-	-	48
Resto de hogares	51.969	2	-	-	-	-	-	351	218	-
• Viviendas	46.725	-	-	-	-	-	-	297	218	-
• Consumo	2.341	2	-	-	-	-	-	12	-	-
• Otros fines	2.903	-	-	-	-	-	-	42	-	-
Total	7.759.912	173.249	16.939	1.084	4.587	2	1.015.766	221.665	123.982	53.441

	Miles de Euros								
	Comunidades Autónomas								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Com. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos Centrales y entidades de crédito	-	72.189	3.039.873	-	-	290.391	75.624	-	-
Administraciones Públicas	-	34.021	115.455	7.900	-	-	28.414	-	-
• Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Otras Administraciones Públicas	-	34.201	115.455	7.900	-	-	28.414	-	-
Otras instituciones financieras	-	19.876	1.045.137	-	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	27.507	143.927	-	1.244	177	22.238	54	-
• Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Resto de finalidades	-	27.507	143.927	-	1.244	177	22.238	54	-
- Grandes empresas	-	27.507	141.314	-	1.244	-	22.238	-	-
- Pymes y empresarios individuales	-	-	2.613	-	-	177	-	54	-
Resto de hogares	-	-	51.393	-	-	4	-	1	-
• Viviendas	-	-	46.210	-	-	-	-	-	-
• Consumo	-	-	2.322	-	-	4	-	1	-
• Otros fines	-	-	2.861	-	-	-	-	-	-
Total	-	153.593	4.395.785	7.900	1.244	290.572	126.276	55	-

31 de diciembre de 2016:

	Miles de Euros									
	Total	Comunidades Autónomas								
		Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla – La Mancha	Castilla León	Cataluña
Bancos Centrales y entidades de crédito	3.402.939	101.630	83.916	-	1.805	-	277.055	46.419	-	188.345
Administraciones Públicas	2.981.397	94.047	24.116	-	-	-	1.653	52.056	82.066	-
• Administración Central	2.460.480	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Otras Administraciones Públicas	520.917	94.047	24.116	-	-	-	1.653	52.056	82.066	-
Otras instituciones financieras	1.121.261	35.249	6	20	590	1	940	-	18.606	65.933
Sociedades no financieras y empresarios individuales	144.445	-	-	-	616	-	-	-	-	13.892
• Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Resto de finalidades	144.445	-	-	-	616	-	-	-	-	13.892
- Grandes empresas	141.675	-	-	-	616	-	-	-	-	13.891
- Pymes y empresarios individuales	2.770	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Resto de hogares	51.486	-	-	-	-	-	-	356	233	-
• Viviendas	47.359	-	-	-	-	-	-	327	233	-
• Consumo	3.993	-	-	-	-	-	-	13	-	-
• Otros fines	134	-	-	-	-	-	-	16	-	-
Total	7.701.528	230.926	108.038	20	3.011	1	279.648	98.831	100.905	268.170

	Miles de Euros								
	Comunidades Autónomas								
	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Com. Valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
Bancos Centrales y entidades de crédito	-	77.519	2.362.542	-	-	202.985	60.723	-	-
Administraciones Públicas	-	39.195	109.398	8.100	-	50.231	-	60.055	-
• Administración Central	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Otras Administraciones Públicas	-	39.195	109.398	8.100	-	50.231	-	60.055	-
Otras instituciones financieras	-	20.724	978.794	-	-	-	398	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	-	18.095	97.660	-	643	210	13.275	54	-
• Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Construcción de obra civil	-	-	-	-	-	-	-	-	-
• Resto de finalidades	-	18.095	97.660	-	643	210	13.275	54	-
- Grandes empresas	-	18.095	95.155	-	643	-	13.275	-	-
- Pymes y empresarios individuales	-	-	2.505	-	-	210	-	54	-
Resto de hogares	-	-	50.889	-	-	7	-	1	-
• Viviendas	-	-	46.799	-	-	-	-	-	-
• Consumo	-	-	3.979	-	-	-	-	1	-
• Otros fines	-	-	111	-	-	7	-	-	-
Total	-	155.533	3.599.283	8.100	643	253.433	74.396	60.110	-

26.2. Concentración de instrumentos de patrimonio

Por su parte, a continuación se presenta el detalle de los instrumentos de patrimonio propiedad del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 clasificados en función del mercado en el que cotizan, en su caso, y del emisor:

31 de diciembre de 2017:

	Miles de Euros			
	Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 8.1)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Activos no corrientes en venta (Nota 12)	Total
En función del mercado en que cotizan-				
Acciones cotizadas en el mercado español	284.795	12.859	-	297.654
Acciones cotizadas en mercados del resto del mundo	2.687	6.146	-	8.833
Acciones no cotizadas	-	19.711	1.015	20.726
	287.482	38.716	1.015	327.213
En función del tipo de emisor-				
De entidades financieras españolas	126.759	17.511	-	144.270
De otras empresas españolas	158.036	14.815	1.015	173.866
De otras empresas extranjeras	2.687	6.390	-	9.077
	287.482	38.716	1.015	327.213

31 de diciembre de 2016:

	Miles de Euros			
	Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 8.1)	Activos financieros disponibles para la venta (Nota 9)	Activos no corrientes en venta (Nota 12)	Total
En función del mercado en que cotizan-				
Acciones cotizadas en el mercado español	150.089	29.270	-	179.359
Acciones cotizadas en mercados del resto del mundo	1.271	21.906	-	23.177
Acciones no cotizadas	-	16.343	15.394	31.737
	151.360	67.519	15.394	234.273
En función del tipo de emisor-				
De entidades financieras españolas	70.132	15.468	-	85.600
De otras empresas españolas	79.957	29.900	15.394	125.251
De otras empresas extranjeras	1.271	22.151	-	23.422
	151.360	67.519	15.394	234.273

27. Otra información significativa

27.1 Garantías concedidas

A continuación se muestra el desglose de este capítulo de la información pro-memoria de los balances consolidados a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Avales financieros (Nota 22.2)	67.214	65.223
Créditos documentarios (Nota 22.2)	-	26.733
	67.214	91.956

Se entiende por "Garantías concedidas" aquellos importes que el Grupo deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta de los compromisos asumidos por el Grupo en su operativa normal. En la Nota 22 se incluye información relativa al riesgo de crédito asumido por el Grupo en relación con dichas garantías financieras prestadas.

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para el Grupo, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado en su totalidad como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por el Grupo.

Los ingresos por comisiones recibidas asociados a estas garantías concedidas se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en función de su periodo de devengo (véase Nota 31).

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los aplicados para el cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, y cuyo saldo al 31 de diciembre de 2017 asciende a 206 miles de euros (134 miles de euros al 31 de diciembre de 2016), se han registrado en el epígrafe "Provisiones – Compromisos y garantías concedidos" del balance (véase Nota 17.2).

27.2. Activos cedidos en garantía

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, activos propiedad del Grupo garantizan operaciones realizadas por éste, así como diversos pasivos y pasivos contingentes asumidos por el Grupo. El valor nominal al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los activos financieros que constituyen garantía de dichos pasivos o pasivos contingentes y asimilados es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Deuda Pública española clasificada como activos financieros disponibles para la venta	194.678	336.128
Otros valores clasificados como activos financieros disponibles para la venta	150.000	265.800
Deuda Pública española clasificada como activos financieros mantenidos para negociar	91.300	56.496
Valores emitidos por otros organismos públicos clasificados como activos financieros disponibles para la venta	109.500	43.801
Valores emitidos por otros organismos públicos clasificados como activos financieros mantenidos para negociar	15.000	-
Deuda Pública emitida por Administraciones Públicas no residentes clasificada como activos financieros disponibles para la venta	475.000	-
Deuda Pública emitida por Administraciones Públicas no residentes clasificada como activos financieros mantenidos para negociar	10.000	-
	1.045.478	702.225

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo mantiene títulos bloqueados o inmovilizados por valor nominal de 71.233 y 49.669 miles de euros, respectivamente, como garantía del cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Grupo por operaciones con los servicios de compensación y liquidación.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, el Grupo ha realizado pactos de recompra de títulos de su cartera y de valores adquiridos temporalmente por un importe de 281.404 miles de euros (193.357 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

En las partidas "Pro-memoria: prestados o en garantía" que figura en cada uno de los capítulos del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en los que se presentan cada una de las categorías en las que se clasifican los activos financieros del Grupo, se incluye el importe de dichos activos que han sido transferidos, cedidos en préstamo o entregados en garantía, en los que el cesionario tiene el derecho, por contrato o costumbre, de volver a transferirlos o pignorarlos, tales como las operaciones de préstamo de valores o los acuerdos de venta con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés.

27.3. Compromisos contingentes concedidos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el desglose de los compromisos contingentes es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Disponibles por terceros (Nota 22.2)-		
Por Administraciones Públicas españolas	25.000	-
Por entidades de crédito	-	9.030
Por otros sectores residentes	146.479	116.641
Por sector no residentes	9.984	-
	181.463	125.671
Compromisos de compra a plazo de activos financieros	222	399
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	425.888	151.390
Otros compromisos contingentes	16.889	2.986
	624.462	280.446

27.4. Operaciones por cuentas de terceros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el desglose de los compromisos contingentes del Grupo es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Instrumentos financieros confiados por terceros-		
Valores representativos de deuda	82.710.839	74.788.912
Instrumentos de patrimonio	57.001.551	46.309.628
	139.712.390	121.098.540
Otros instrumentos financieros	21.811.307	18.317.952
	161.523.697	139.416.492
Efectos condicionales y otros valores recibidos en comisión de cobro	212.749	156.829
Valores recibidos en préstamo (Nota 27.5)	54.644	101.798
	161.791.090	139.675.119

En el capítulo "Instrumentos financieros confiados por terceros" de la tabla anterior se registra, principalmente, los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que el Grupo mantiene derivado de los contratos en vigor por los servicios de depositaría y custodia de valores de terceros.

27.5. Activos financieros dados y recibidos en préstamo

De acuerdo con la normativa vigente, los valores recibidos por el Grupo en operaciones de préstamos de valores no se registran en el balance consolidado, salvo que dichos valores sean vendidos en operaciones en descubierto por el Grupo, en cuyo caso se registran como pasivos financieros en el epígrafe “Pasivos financieros mantenidos para negociar – Posiciones cortas de valores” del pasivo de dicho balance consolidado.

De igual manera, las operaciones de préstamos de valores en las que el Grupo presta valores a terceros, tampoco tienen reflejo en el balance. Los valores prestados pueden ser valores recibidos anteriormente en préstamo por el Grupo o valores propiedad del Grupo, no dándose de baja en este último caso dichos valores prestados del balance consolidado.

Por su parte, los depósitos constituidos o recibidos en concepto de fianza o garantía por los valores recibidos o prestados por el Grupo, respectivamente, se contabilizan como un activo financiero o como un pasivo financiero, respectivamente, y los intereses asociados a los mismos se contabilizan como un ingreso por intereses, o como un gasto por intereses en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, respectivamente, aplicando el tipo de interés efectivo correspondiente.

A continuación se presenta el valor razonable de los activos financieros dados en préstamo por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Instrumentos de Patrimonio	6.944	-
Valores representativos de Deuda	29.915	-
	36.859	-

A continuación se presenta el valor razonable de los activos financieros recibidos en operaciones de préstamos de valores por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Valores recibidos en préstamo por el Grupo - Valores representativos de deuda - Emitidos por Administraciones Públicas Españolas (Nota 27.4)	54.644	101.798
	54.644	101.798

27.6. Servicio de Atención al Cliente del Banco

A continuación se expone un resumen de las quejas y reclamaciones recibidas en los ejercicios 2017 y 2016 por el Servicio de Atención al Cliente del Banco. La tipología de las reclamaciones presentadas ante el servicio y que no fueron admitidas a trámite durante los ejercicios 2017 y 2016 se debe a que correspondían a reclamaciones que afectaban a otras entidades distintas del Banco:

	2017	2016
Número de quejas y reclamaciones recibidas	4	3
Número de quejas y reclamaciones no admitidas a trámite	4	-
Número de quejas y reclamaciones admitidas a trámite	-	1
Número de quejas y reclamaciones resueltas	-	1
Número de resoluciones favorables a los reclamantes	-	-
Número de reclamaciones contrarias a los reclamantes	-	1
Importe indemnizado en las resoluciones favorables (euros)	-	-
Número de quejas y reclamaciones pendientes	-	-

28. Ingresos por intereses

Seguidamente se desglosan los ingresos por intereses más significativos devengados por el Grupo en los ejercicios 2017 y 2016, atendiendo a la cartera de instrumentos que los han originado:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Activos financieros mantenidos para negociar	17.419	22.143
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	1	25
Activos financieros disponibles para la venta	36.742	52.737
Préstamos y partidas a cobrar	5.073	2.790
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	2.630	1.357
Ingresos por intereses de pasivos financieros	25.069	31.377
Otros activos	2.714	705
	89.648	111.134

El capítulo "Ingresos por intereses de pasivos financieros" del cuadro anterior recoge los ingresos derivados de los pasivos financieros mantenidos por el Grupo en balance a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016 respectivamente, remunerados a tipos de interés negativos.

29. Gastos por intereses

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Pasivos financieros mantenidos para negociar	14.229	23.723
Pasivos financieros a coste amortizado	13.678	6.918
Gastos por intereses de activos financieros	41.723	42.193
Otros pasivos	1.473	15
Coste por intereses de los fondos de pensiones (Nota 35)	150	299
	71.253	73.148

El capítulo "Gastos por intereses de activos financieros" del cuadro anterior recoge los gastos derivados de los activos financieros mantenidos por el Grupo en balance a lo largo del ejercicio 2017, remunerados a tipos de interés negativos.

30. Ingresos por dividendos

A continuación se presenta el desglose de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Activos financieros mantenidos para negociar	34.708	28.366
Activos financieros disponibles para la venta	4.766	5.475
	39.474	33.841

Dentro del capítulo “Activos financieros mantenidos para negociar” se han registrado, entre otros conceptos, 27.218 miles de euros (21.303 miles de euros en 2016) por la venta de derechos sobre acciones de Iberdrola, S.A. a la misma compañía, en base a las condiciones del programa Iberdrola Dividendo Flexible, previamente adquiridos en el mercado. El gasto asociado a la compra de estos derechos se encuentra registrado en el epígrafe “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas”, de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas adjunta (véase Nota 33).

31. Ingresos por comisiones

A continuación se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2017 y 2016 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Comisiones por riesgos contingentes (Nota 27.1)	379	689
Comisiones por compromisos contingentes	33	-
Comisiones por servicio de cobros y pagos	26.438	26.942
Comisiones por servicio de valores	99.072	95.236
Comisiones por cambio de divisas y billetes extranjeros	348	785
Otras comisiones	10.114	10.909
	136.384	134.561

El saldo de “Comisiones por servicio de valores” del cuadro anterior, incluye, entre otros, 94.005 miles de euros devengados en el ejercicio 2017 (90.771 miles de euros en 2016) por la operativa de depositaría y custodia de valores de terceros depositados en el Grupo.

En la Nota 5 se incluye información sobre el desglose por áreas geográficas en las que tienen su origen estos “Ingresos por comisiones”.

32. Gastos por comisiones

A continuación se presenta el importe del gasto por comisiones pagadas devengadas en los ejercicios 2017 y 2016 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se han originado:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	6.543	8.801
Comisiones pagadas por operaciones con valores	8.398	6.802
	14.941	15.603

33. Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros, netas

El desglose de las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Ganancias o (pérdidas) por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(33.606)	(38.902)
Ganancias o (pérdidas) al dar de baja en cuentas de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas-		
Activos financieros disponibles para la venta	10.636	16.470
Préstamos y partidas a cobrar	3	41
Ganancias o (pérdidas) por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	(18)	(290)
Ganancias o (pérdidas) resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(4.798)	(4.802)
	(27.783)	(27.483)

En la Nota 5 se incluye información sobre el desglose por áreas geográficas en las que tienen su origen estas "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros, netas".

34. Otros ingresos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Ingresos por alquileres (Nota 13)	1.173	1.214
Ingresos por gastos repercutidos	19.778	15.599
Otros ingresos	36.611	33.355
	57.562	50.168

El saldo de "Otros ingresos" recoge diversos conceptos, entre los que destacan los ingresos procedentes de servicios prestados a la Confederación Española de Cajas de Ahorros, cuyo importe en el ejercicio 2017 asciende a 11.388 miles de euros (11.543 miles de euros en 2016) (véase Nota 40).

En la Nota 5 se incluye información sobre el desglose por áreas geográficas en las que tienen su origen estos "Otros ingresos de explotación".

35. Gastos de Administración - Gastos de personal

La composición del epígrafe “Gastos de Administración - Gastos de personal” de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Sueldos y salarios	42.133	40.518
Seguridad Social	7.264	7.000
Primas de Seguros (Nota 2.11.2)	429	358
Indemnizaciones por cese (Nota 2.11.4)	-	2.722
Aportaciones a planes de aportación definida (Nota 2.11.2)	917	843
Coste del periodo de compromisos de prestación definida	17	14
Gastos de formación	170	85
Otros gastos de personal	622	581
	51.552	52.121

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2017 y 2016 distribuido por niveles ha sido el siguiente:

Niveles profesionales	2017			2016		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
1 - NIV.I	4	-	4	5	-	5
1 - NIV.II	11	4	15	11	4	15
1 - NIV.III	16	13	29	16	13	29
1 - NIV.IV	31	17	48	31	15	46
1 - NIV.V	32	25	57	29	24	53
1 - NIV.VI	69	60	129	68	61	129
1 - NIV.VII	25	41	66	18	36	54
1 - NIV.VIII	35	65	100	39	66	105
1 - NIV.IX	7	16	23	6	15	21
1 - NIV.X	7	14	21	9	16	25
1 - NIV.XI	7	8	15	6	11	17
1 - NIV.XII	-	1	1	-	-	-
2 - NIV.II	6	-	6	5	-	5
2 - NIV.III	-	-	-	1	-	1
OTROS	9	8	17	9	8	17
	259	272	531	253	269	522

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2017 y 2016, con discapacidad mayor o igual del 33%, desglosado por categorías, ha sido el siguiente:

Categorías	2017	2016
2 - NIV.II	1	1
	1	1

A 31 de diciembre de 2017 el número total de empleados ascendía a 519 (523 en 2016) de los cuales, 254 eran hombres (254 en 2016) y 265 mujeres (269 en 2016), lo que representa un 49% y un 51% respectivamente (49% y 51% en 2016).

En relación con los compromisos por pensiones de prestación definida y de prestaciones a largo plazo (prejubilaciones) mantenidos con los empleados actuales y anteriores del Banco (única entidad del Grupo que tiene compromisos significativos de este tipo) que han sido descritos en la Nota 2.11 anterior, se presenta a continuación el desglose de los mismos distinguiendo entre aquellos que se encuentran total o parcialmente instrumentados en fondos de pensiones y pólizas de seguros y los que no se encuentran instrumentados en este tipo de instrumentos, estando cubierto el compromiso asociado mediante el registro de provisiones por parte del Grupo:

Al 31 de diciembre de 2017:

	Miles de Euros						
	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			Total (III + VI)
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I - II) (**)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV - V) (*)	
Instrumentados en planes de pensiones y/o pólizas de seguros externos	188.352	195.859	(7.507)	-	-	-	
No instrumentados en planes de pensiones o pólizas de seguros	-	-	-	63.229	-	63.229	63.229
Total al 31 de diciembre de 2017	188.352	195.859	(7.507)	63.229	-	63.229	55.722

(*) Este importe se encuentra registrado en el epígrafe "Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del pasivo del balance a 31 de diciembre de 2017 (véase Nota 17.2).

(**) Este importe se encuentra contabilizado en la rúbrica "Otros activos - Resto de los otros activos" al balance de 31 de diciembre de 2017 (véase Nota 15.1).

Al 31 de diciembre de 2016:

	Miles de Euros						
	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			Total (III + VI)
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I - II) (**)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV - V) (*)	
Instrumentados en planes de pensiones y/o pólizas de seguros externos	193.664	198.835	(5.171)	-	-	-	
No instrumentados en planes de pensiones o pólizas de seguros	-	-	-	76.166	-	76.166	76.166
Total al 31 de diciembre de 2016	193.664	198.835	(5.171)	76.166	-	76.166	70.995

(*) Este importe se encuentra registrado en el epígrafe "Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del pasivo del balance a 31 de diciembre de 2016 (véase Nota 17.2).

(**) Este importe se encuentra contabilizado en la rúbrica "Otros activos - Resto de los otros activos" al balance de 31 de diciembre de 2016 (véase Nota 15.1).

Como puede observarse en el cuadro anterior, una parte significativa de los compromisos por pensiones del Banco se encuentra instrumentado en planes de pensiones externos o cubiertos mediante pólizas de seguros, por lo que no es de esperar que en los próximos ejercicios, la liquidación de estos compromisos vaya a tener un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros del Grupo, sin perjuicio de lo cual, en los apartados siguientes se incluye un análisis de sensibilidad del impacto que la variación de determinadas variables incluidas en la valoración podría tener respecto a los importes presentados en estas cuentas anuales consolidadas. En este mismo sentido, señalar que la duración media de los compromisos por pensiones recogidos en los cuadros anteriores al 31 de diciembre de 2016 era de 27,56 años para activos y 11,9 años para pasivos (al 31 de diciembre de 2016, 28,24 y 11,35 respectivamente).

Se presenta a continuación la conciliación entre los saldos iniciales y los finales de los ejercicios 2017 y 2016 del valor actual de las obligaciones post-empleo de prestación definida y de los compromisos a largo plazo por prejubilaciones, mostrando por separado los activos del plan, el valor presente por dichas obligaciones y los conceptos a los que obedecen las variaciones producidas en estos conceptos durante dichos ejercicios:

Ejercicio 2017:

	Miles de Euros						
	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			Total (III + VI)
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I - II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV - V)	
1. Importe al 1 de enero de 2017	193.664	198.835	(5.171)	76.166	-	76.166	
2. Coste de los servicios del ejercicio corriente	17	-	17	-	-	-	17
3. Rendimiento esperado de los activos del plan	-	2.383	(2.383)	-	-	-	(2.383)
4. Coste por intereses	2.268	-	2.268	150	-	150	2.418
5. Aportaciones realizadas por los participantes del plan	-	-	-	-	-	-	-
6. Aportaciones realizadas por el Banco	-	14	(14)	-	-	-	(14)
7. Efecto del recalculeo en la valoración de los compromisos netos:	2.844	5.068	(2.224)	19	-	19	(2.205)
7.1 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen como consecuencia de cambios en hipótesis demográficas	(887)	(378)	(509)	-	-	-	-
7.2 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis Financieras	3.731	5.446	(1.715)	-	-	-	-
7.3 Efecto del cambio en los rendimientos de los activos afectos al plan	-	-	-	-	-	-	-
8. Prestaciones pagadas	(10.441)	(10.441)	-	(13.200)	-	(13.200)	(13.200)
9. Coste de los servicios pasados	-	-	-	5.053	-	5.053	5.053
10. Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-
11. Reducciones del plan	-	-	-	(4.959)	-	(4.959)	(4.959)
12. Liquidaciones del plan	-	-	-	-	-	-	-
13. Límites al registro de activos netos por exceder las prestaciones económicas disponibles máximas	-	-	-	-	-	-	-
14. Dotación por los compromisos por prejubilaciones adquiridos en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Importe al 31 de diciembre de 2017	188.352	195.859	(7.507)	63.229	-	63.229	55.722

Ejercicio 2016:

	Miles de Euros						
	Retribuciones post-empleo			Compromisos a largo plazo por prejubilaciones			Total (III + VI)
	Valor de la obligación (I)	Valor de los activos afectos del Plan (II)	Total (III = I - II)	Valor de la obligación (IV)	Valor de los activos afectos del Plan (V)	Total (VI = IV - V)	
1. Importe al 1 de enero de 2016	193.548	196.932	(3.384)	91.094	-	91.094	
2. Coste de los servicios del ejercicio corriente	14	-	14	-	-	-	14
3. Rendimiento esperado de los activos del plan	-	3.115	(3.115)	-	-	-	(3.115)
4. Coste por intereses	3.039	-	3.039	299	-	299	3.338
5. Aportaciones realizadas por los participantes del plan	-	-	-	-	-	-	-
6. Aportaciones realizadas por el Banco	-	8	(8)	-	-	-	(8)
7. Efecto del recalcu en la valoración de los compromisos netos:	7.685	9.402	(1.717)	(954)	-	(954)	(2.671)
7.1 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen como consecuencia de cambios en hipótesis demográficas	1.704	1.317	387				
7.2 Pérdidas/ganancias actuariales que surgen de cambios en las hipótesis Financieras	5.981	8.085	(2.104)				
7.3 Efecto del cambio en los rendimientos de los activos afectos al plan	-	-	-				
8. Prestaciones pagadas	(10.622)	(10.622)	-	(14.273)	-	(14.273)	(14.273)
9. Coste de los servicios pasados	-	-	-	-	-	-	-
10. Combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-
11. Reducciones del plan	-	-	-	-	-	-	-
12. Liquidaciones del plan	-	-	-	-	-	-	-
13. Límites al registro de activos netos por exceder las prestaciones económicas disponibles máximas	-	-	-	-	-	-	-
14. Dotación por los compromisos por prejubilaciones adquiridos en el ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Importe al 31 de diciembre de 2016	193.664	198.835	(5.171)	76.166	-	76.166	70.995

El importe contabilizado por el Grupo en concepto de costes de los servicios del ejercicio corriente por planes de prestación definida durante el ejercicio 2017 ha ascendido a 17 miles de euros y se encuentran registrados en el epígrafe “Gastos de administración – Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta (14 miles de euros en el ejercicio 2016) (véase Nota 35).

Por otra parte, el Grupo ha registrado en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta el importe neto del rendimiento esperado de los activos del plan y el coste por intereses del valor de la obligación que en el ejercicio 2017 ha ascendido a 150 miles de euros (299 miles de euros en el ejercicio 2016) (véase Nota 29).

Asimismo, el Grupo ha registrado en el epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias una dotación por importe de 211 miles de euros (en el ejercicio 2016 se realizó una liberación por importe de 954 miles de euros) en concepto de dotaciones al fondo de Otras retribuciones a los empleados a largo plazo (véase Nota 17).

	Miles de euros	
	2017	2016
Pérdidas y (ganancias) actuariales por valoración de los compromisos a largo plazo por jubilaciones	19	(954)
	19	(954)

Durante los ejercicios 2017 y 2016 el Grupo ha registrado el importe neto, ajustado por el efecto fiscal correspondiente, de las pérdidas y ganancias actuariales con origen en la valoración de la provisión por compromisos de pensiones de prestación definida por importe de 1.557 y 1.202 miles de euros con abono en el epígrafe “Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas” del patrimonio neto del Grupo (véanse Notas 2.11.2 y 18.3). El movimiento de este epígrafe del patrimonio neto consolidado se presenta en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado adjunto.

Las hipótesis utilizadas en el cálculo actuarial al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de los compromisos por pensiones y de las otras obligaciones a largo plazo y de los activos afectos a su cobertura recogida en el cuadro anterior han sido las siguientes:

Compromisos por pensiones al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

- Tablas de mortalidad: PERM 2000-P, al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Tipo de actualización:
 - 1,17% para los activos (tasa de descuento de mercado) al 31 de diciembre de 2017 y 1,38% al 31 de diciembre de 2016.
 - 1% para los pasivos (tasa de descuento de mercado) al 31 de diciembre de 2017 y el 1,20% al 31 de diciembre de 2016.
- Tasa de revalorización de pensiones revisables el 2,5%, al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Tasa de crecimiento de los salarios revisables el 2,68% al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Tipo de rendimiento esperado de los activos del plan:
 - 1,20 % para los activos afectos incluidos en el plan de pensiones al 31 de diciembre de 2017 (1,61% al 31 de diciembre de 2016).
 - 1,38% para los compromisos cubiertos mediante la póliza de seguros al 31 de diciembre de 2017 (2,15% al 31 de diciembre de 2016).

Otros compromisos a largo plazo al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

- Tablas de mortalidad: PERMF - 2000P, al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Tipo de actualización (tasa de descuento de mercado):
 - Plan de jubilaciones del año 2011: 0,13% al 31 de diciembre de 2017 y el 0,23% al 31 de diciembre de 2016.
 - Plan de jubilaciones del año 2012: 0,13% al 31 de diciembre de 2017 y el 0,23% al 31 de diciembre de 2016.
 - Plan de jubilaciones del año 2013: 0,13% al 31 de diciembre de 2017 y el 0,23% al 31 de diciembre de 2016.
 - Plan de jubilaciones del año 2015: 0,13% al 31 de diciembre de 2017 y el 0,23% al 31 de diciembre de 2016.

■ Crecimiento salarial:

- Plan de prejubilaciones del año 2011: 1,50% al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Plan de prejubilaciones del año 2012: 0,00% al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Plan de prejubilaciones del año 2013: 0,00% al 31 de diciembre de 2017 y 2016.
- Plan de prejubilaciones del año 2015: 0,00% al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La tasa de descuento aplicada es el tipo de mercado según la duración financiera de los flujos de los compromisos y según curva de tipos iBoxx correspondiente a bonos corporativos de alta calidad crediticia (AA).

Por su parte, se presenta a continuación un análisis de sensibilidad al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en el que se recoge como habrían variado el valor de las obligaciones por compromisos por pensiones de prestación definida y el valor de los compromisos a largo plazo en caso de producirse una variación de 50 puntos básicos, al alza y a la baja, de la tasa descuento aplicada manteniendo el resto de hipótesis aplicadas sin variación respecto de las aplicadas a dicha fecha:

Retribuciones post-empleo

Una variación de más/menos 50 puntos básicos en la tasa de descuento aplicada supondría una reducción/incremento en el valor de las obligaciones de 10.318 miles de euros y 11.312 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2017 (10.774 miles de euros y 11.827 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016).

Una variación de más/menos 50 puntos básicos en la tasa de descuento aplicada supondría una reducción/incremento en el valor de los activos al 31 de diciembre de 2017 de 10.236 miles de euros y 11.202 miles de euros respectivamente (10.649 miles de euros y 11.671 miles de euros respectivamente, al 31 de diciembre de 2016).

Compromisos a largo plazo por prejubilaciones

Una variación de más/menos 50 puntos básicos en la tasa de descuento aplicada supondría una reducción/incremento en el valor de las obligaciones de 889 miles de euros y 914 miles de euros, respectivamente al 31 de diciembre de 2017 (1.183 miles de euros y 1.216 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016).

A efectos del análisis de sensibilidad anterior, señalar que por el resto de hipótesis actuariales aplicadas en la valoración de los compromisos al 31 de diciembre de 2017 no se estima probable que puedan ocurrir variaciones que puedan afectar en el futuro al valor de las obligaciones de manera relevante

Se presenta a continuación el desglose de los activos afectos a la cobertura de los compromisos por pensiones de prestación definida del Grupo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 mostrado en los cuadros anteriores desglosado atendiendo a la naturaleza de los mismos:

	Miles de Euros					
	2017			2016		
	Compromisos por pensiones	Otros compromisos a largo plazo	Total	Compromisos por pensiones	Otros compromisos a largo plazo	Total
Fondo de pensiones	4.724	-	4.724	3.348	-	3.348
Pólizas de seguro contratadas con CASER	191.135	-	191.135	195.487	-	195.487
	195.859	-	195.859	198.835	-	198.835

El fondo de pensiones al que se hace referencia en el cuadro anterior corresponde al “Plan de Pensiones de los Empleados de Cecabank”, que integra tanto compromisos de aportación definida como de prestación definida mantenidos con actuales y anteriores empleados de la CECA traspasados al Banco en el año 2012 (véase Nota 2.11). Se presenta a continuación la composición porcentual de la cartera de dicho fondo al 31 de diciembre de 2017 y 2016, atendiendo a las principales categorías de activos que lo forman y a su correspondiente valor razonable:

	2017	2016
Deuda pública cotizada	22,94%	23,11%
Valores de renta fija privada cotizada	30,07%	33,70%
Valores de renta variable cotizada	34,87%	31,29%
Efectivo y saldos en entidades financieras	10,84%	10,47%
Resto de activos (1)	1,28%	1,43%
	100%	100%

(1) En el activo del fondo no existen inmuebles ni activos materiales.

En relación con los activos del fondo de pensiones incluidos en el cuadro anterior, señalar que ni a 31 de diciembre de 2017 ni de 2016 existen activos financieros que correspondan a activos emitidos por el Grupo.

Por su parte, a continuación se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 del valor actual de las obligaciones y del valor razonable de los activos del plan para los compromisos por pensiones y por otros compromisos a largo plazo (prejubilaciones) mantenidos por el Grupo, junto con los ajustes por experiencia (en términos de pérdidas y ganancias actuariales registradas a dicha fecha como parte del patrimonio neto del Grupo):

	Miles de Euros					
	Compromisos por pensiones			Otros compromisos a largo plazo		
	Valor actual de las obligaciones	Valor razonable de los activos del plan	Importe neto	Valor actual de las obligaciones	Valor razonable de los activos del plan	Importe neto
31 de diciembre de 2017	188.352	195.859	(7.507)	63.229	-	63.229
<i>Pérdidas y (ganancias) actuariales del ejercicio</i>	<i>2.844</i>	<i>(5.068)</i>	<i>(2.224)</i>	<i>19</i>	<i>-</i>	<i>19</i>
31 de diciembre de 2016	193.664	198.835	(5.171)	76.166	-	76.166
<i>Pérdidas y (ganancias) actuariales del ejercicio</i>	<i>7.685</i>	<i>(9.402)</i>	<i>(1.717)</i>	<i>(954)</i>	<i>-</i>	<i>(954)</i>

La mejor estimación del Grupo respecto a las aportaciones a realizar a los distintos planes de prestación definida por pensiones y obligaciones similares mantenidas con el personal actual y anterior del Grupo durante el ejercicio 2018 es de 16 miles de euros.

Por otra parte, se presenta a continuación el saldo de las ganancias y pérdidas actuariales contabilizado en la rúbrica "Ganancias o pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas" del patrimonio neto del balance consolidado al comienzo y al final de los ejercicios 2017 y 2016, junto con la variación producida durante los mismos:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2016	8.260
Pérdidas y ganancias actuariales del ejercicio 2016	1.202
Efecto del límite al reconocimiento de los activos del Plan	-
Saldo al 31 de diciembre de 2016	9.462
Pérdidas y ganancias actuariales del ejercicio 2017	1.557
Efecto del límite al reconocimiento de los activos del Plan	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	11.019

36. Gastos de Administración - Otros gastos generales de administración

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Inmuebles, instalaciones y material	3.256	3.556
Informática	27.865	20.820
Comunicaciones	1.679	1.607
Publicidad y propaganda	370	235
Informes técnicos	1.698	1.321
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	8.426	7.280
Primas de seguro y autoseguro	381	404
Servicios administrativos subcontratados	23.851	16.348
Contribuciones e impuestos	3.338	3.779
Gastos de representación y desplazamiento de personal	612	572
Cuotas asociaciones	1.426	1.354
Personal externo	1.991	2.498
Suscripciones y publicaciones	3.698	2.959
Otros gastos de administración	1.742	1.647
	80.333	64.380

Incluido en el saldo de "Informes técnicos" se recogen, entre otros conceptos, en los ejercicios 2017 y 2016 los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas facturados por el auditor de las cuentas anuales consolidadas del Grupo y otros servicios distintos a los de auditoría facturados por este auditor, los cuales, se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Servicios de auditoría	302	279
Otros servicios de verificación	202	199
Total servicios de auditoría y relacionados	504	478
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	265	146
	265	146
Total servicios profesionales	769	624

Adicionalmente a los servicios indicados en la tabla anterior y dentro del saldo del capítulo de "Informes técnicos", durante el ejercicio 2017 se han facturado 255 miles de euros en concepto de relaciones comerciales desarrolladas conjuntamente entre empresas de la red Deloitte y el Grupo.

Los servicios contratados por el Grupo con su auditor cumplen con los requisitos de independencia en la ley de Auditoría de Cuentas y en el Reglamento de desarrollo de la misma y no incluyen la realización de trabajos incompatibles con la función auditora. .

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales, modificada por la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, establece el deber de información a las sociedades mercantiles de incluir de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores y que el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (“ICAC”), mediante resolución, indicará las adaptaciones que resulten necesarias, de acuerdo con lo previsto en esta Ley, para que las sociedades mercantiles no encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, apliquen adecuadamente la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores determinada por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

La resolución del ICAC indicada en el párrafo anterior (*Resolución del 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales*), que fue publicada en el Boletín Oficial del Estado del pasado 4 de febrero de 2016, desarrolla, entre otros aspectos, la metodología que debe aplicarse para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores.

A efectos de la adecuada comprensión de la información contenida en esta Nota, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable antes indicada, señalar que se entienden por “proveedores”, exclusivamente, aquellos suministradores de bienes y servicios a la Entidad cuyo gasto se encuentra contabilizado, principalmente, en la rúbrica “Gastos de administración – Otros gastos generales de Administración” de la cuenta de pérdidas y ganancias, no incluyéndose en esta Nota, por tanto, información sobre pagos en operaciones financieras que constituyen el objeto y la principal actividad de la Entidad o a proveedores de inmovilizado, que en su caso, puedan existir, los cuales se han realizado en todo caso, de acuerdo a los plazos establecidos en los correspondientes contratos y en la legislación vigente.

Adicionalmente, señalar que, en aplicación de lo dispuesto en la mencionada resolución del ICAC, se han tenido en cuenta sólo operaciones por bienes o servicios recibidos devengados desde la entrada en vigor de la Ley 31/2014 y que, dada la naturaleza de los servicios que recibe la Entidad, se ha considerado como “días de pago” a efectos de la elaboración de esta información, el periodo transcurrido entre la fecha de recepción de las facturas (que no presenta diferencias relevantes respecto a las correspondientes fechas de las facturas) y la fecha de pago.

Se presenta a continuación para los ejercicios 2017 y 2016 la información requerida por la normativa anteriormente indicada, en el formato requerido por la resolución del ICAC a la que se ha hecho mención en los párrafos anteriores:

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	43	37
Ratio de operaciones pagadas	43	37
Ratio de operaciones pendientes de pago	34	31
	Miles de Euros	Miles de Euros
Total pagos realizados	88.358	89.754
Total pagos pendientes	2.204	4.631

Indicar que si bien de acuerdo a la Ley 3/2014, de 29 de diciembre, el plazo máximo de pago a proveedores es de 60 días, la Ley 11/2013, de 26 de julio, estableció el plazo máximo de pago en 30 días, ampliable, por pacto entre las partes, a un máximo de 60 días.

37. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.10.a)	66	51
Contribución al Fondo Único de Resolución (Nota 1.10.b)	4.322	3.835
Otros conceptos	5.596	5.684
	9.984	9.570

38. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados

La composición del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	(Dotación)/Reversión neta con (cargo)/abono a resultados del ejercicio	
	2017	2016
Activos financieros disponibles para la venta- Valores representativos de deuda (Nota 22.8)	302	3.972
Instrumentos de patrimonio	-	(7.358)
	302	(3.386)
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 22.8)	6.830	14.474
	6.830	14.474
	7.132	11.088

39. Amortización

A continuación se presenta el desglose por naturaleza de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas de los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Amortización de los activos tangibles (Nota 13)	2.955	2.941
Amortización de los activos intangibles (Nota 14)	53.926	52.681
	56.881	55.622

40. Partes vinculadas

Contrato de Prestación de Servicios entre la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y Cecabank S.A.

En el marco del proceso de creación de la entidad Cecabank, S.A. y la segregación realizada por la CECA a favor de dicha entidad durante el ejercicio 2012 (véase Nota 1.1.), quedó establecido el “Protocolo interno de relaciones entre la Confederación Española de Cajas de Ahorros y Cecabank, S.A.”. Mediante este Protocolo quedaban identificados los servicios que Cecabank prestaba a la CECA y se fijaban los criterios generales para la realización de operaciones o prestación de servicios intra-grupo.

Como consecuencia de la pérdida de la condición de entidad de crédito de la CECA en 2014, descrita en la Nota 1.1., se firmó el 19 de diciembre de 2014, con efectos desde el 1 de enero de 2015, un nuevo “Contrato de Prestación de Servicios entre la Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA) y Cecabank S.A.”, en el que se han redefinido los servicios que Cecabank, S.A. presta a la CECA, atendiendo a su nueva condición. Los servicios que presta Cecabank, S.A. a la CECA tras la firma de este contrato son los siguientes:

- Prestación de servicios asociativos - Comunicación y Relaciones Externas
- Prestación de servicios asociativos - Secretaria Técnica de la COAS
- Prestación de servicios asociativos - Regulación y Estudios
- Prestación de servicios asociativos - Servicio Integral de Reporting y Análisis
- Prestación de servicios asociativos - Consultoría, Calidad y RSC
- Prestación de servicios de la División de Auditoría, Control y Cumplimiento
- Prestación de servicios de Productos & Servicios y Desarrollo Exterior
- Prestación de servicios de Secretaría General y Asesoramiento Jurídico y Fiscal
- Prestación de servicios de Planificación Financiera
- Prestación de servicios del Área Tecnológica
- Prestación de servicios de RR.HH e Inmuebles
- Prestación de servicios de Organización
- Prestación de servicios de Protocolo
- Prestación de servicios de Custodia e Intermediación de Valores

Los ingresos percibidos por el Banco por estos servicios prestados a la CECA, cuyo importe ha ascendido a 11.388 miles de euros en el ejercicio 2017 (11.543 miles de euros en 2016), se encuentran registrados en el epígrafe “Otros ingresos de explotación” de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas de los ejercicios 2017 y 2016 (véase Nota 34).

Asimismo, los intereses correspondientes a las cuentas a la vista que la Confederación Española de Cajas de Ahorro mantiene con el Banco están incluidos en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias por valor de 3 y 2 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente. El importe de dichas cuentas a la vista ascendió a 29.219 y 23.252 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

El importe de los ingresos por comisiones del Banco devengados a cargo de la Confederación Española de Cajas de Ahorro ha ascendido a 4 y 5 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

El importe que, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, el personal de la Alta Dirección y los miembros del Consejo de Administración del Banco, y las entidades o personas vinculadas a los mismos, mantienen en las cuentas a la vista asciende a 1.005 y 884 miles de euros respectivamente y la deuda contraída por préstamos a 695 y 760 miles de euros, respectivamente. Estos importes han devengado en los ejercicios 2017 y 2016, 3 y 8 miles de euros, registrados en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, no habiéndose registrado gastos en conceptos de intereses en los ejercicios 2017 y 2016.

Adicionalmente, a continuación se presentan los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2017 y 2016 con sociedades integradas en el Grupo (véase Nota 2.1):

	Miles de Euros	
	2017	2016
Activo:		
Préstamos y partidas a cobrar – Préstamos y anticipos - Clientela	568	728
Pasivo:		
Pasivos financieros a coste amortizado	342	289
Pérdidas y ganancias:		
Otros ingresos de explotación	2.725	2.699
Gastos de Administración - Otros gastos de administración	77	77

Estas posiciones corresponden con las Entidades clasificadas como “Entidades del grupo”, dado que el Banco no ostenta participaciones clasificadas en los capítulos “Entidades multigrupo” y “Entidades asociadas” de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

41. Hechos posteriores

Entre la fecha de cierre y la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se ha puesto de manifiesto ningún hecho que afecte a los resultados del Grupo o a la situación patrimonial del mismo de forma significativa.

Anexo I – Sociedades del Grupo

Al 31 de diciembre de 2017:

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación			Miles de Euros			
						Datos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017 (*)			
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Servipagos, S.A.U.	Madrid	Prestación de servicios técnicos en pagos	100	-	100	129	8	121	(2)
CEA Trade Services Limited (**)	Hong Kong	Comercio Exterior	100	-	100	13	8	5	-
Trionis, S.C.R.L.	Bruselas	Desarrollo y mantenimiento de la operativa internacional de servicios de pago	78,62	-	78,62	3.934	1.956	1.978	5

(*) Información financiera pendiente de aprobación por las respectivas Juntas Generales.

(**) A 31 de diciembre de 2017 esta Sociedad se encuentra en liquidación.

Al 31 de diciembre de 2016:

Entidad	Domicilio	Actividad	Porcentaje de participación			Miles de Euros			
						Datos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2016 (*)			
			Directa	Indirecta	Total	Activos	Pasivos	Patrimonio	Resultados
Servipagos, S.A.U.	Madrid	Prestación de servicios técnicos en pagos	100	-	100	138	15	123	8
CEA Trade Services Limited (*)	Hong Kong	Comercio Exterior	100	-	100	14	9	5	-
Trionis, S.C.R.L.	Bruselas	Desarrollo y mantenimiento de la operativa internacional de servicios de pago	78,62	-	78,62	4.010	2.036	1.974	20

(*) Esta Sociedad se encuentra en liquidación.

Anexo II – Información para el cumplimiento del artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.**Informe Bancario anual**

La presente información se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, que a su vez transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

De conformidad con la citada normativa, las entidades de crédito tendrán la obligación de publicar la siguiente información en base consolidada correspondiente al último ejercicio cerrado:

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad:

Cecabank, S.A. (el "Banco" o la "Entidad"), es un banco constituido el 17 de octubre de 2012 mediante escritura pública otorgada en Madrid. La Entidad se encuentra inscrita desde el 12 de noviembre de 2012 en el Registro Mercantil y en el Registro de Entidades del Banco de España con el código 2000. Cecabank S.A. se integra en el Grupo Cecabank y su domicilio social se encuentra en la calle Alcalá nº 27, de Madrid. El objeto social del Banco es:

- a) La realización de toda clase de actividades, operaciones y servicios propios del negocio de banca en general o relacionados directa o indirectamente con éste y que le estén permitidas por la legislación vigente, incluida la prestación de servicios de inversión y auxiliares y la realización de actividades de mediación de seguros.
- b) La prestación de servicios tecnológicos, administrativos y asesoramiento a las Administraciones Públicas, así como a cualquier otra entidad pública o privada; y
- c) La adquisición, tenencia, disfrute y enajenación de toda clase de valores mobiliarios.

La ubicación geográfica de la actividad del Grupo Cecabank es España. No obstante, dispone de dos sucursales en Londres (Reino Unido) y Lisboa (Portugal), oficinas de representación en París (Francia) y Frankfurt (Alemania) y dos filiales en el extranjero, una en Hong Kong y otra en Bélgica.

El Grupo Cecabank está compuesto, además de por la cabecera del Grupo, Cecabank, S.A., por las siguientes entidades dependientes: Cea Trade Services Limited, constituida en 2004 para favorecer la prestación a las Cajas de Ahorros de servicios de Comercio Exterior, Servipagos, S.A.U. constituida en 2014 cuyo objeto social es la prestación de servicios técnicos de pago y Trionis S.C.R.L., sociedad constituida en 1990, ubicada en Bruselas (Bélgica) cuyo objeto social es el desarrollo y mantenimiento de la operativa internacional de servicios de pago.

b) Volumen de negocio:

El volumen de negocio se define en el Grupo Cecabank como el margen bruto y en el ejercicio 2017 ha alcanzado la cifra de 264.500 miles de euros (255.078 miles de euros en el ejercicio 2016).

c) Número de empleados a tiempo completo:

El número de empleados a tiempo completo del Grupo Cecabank al 31 de diciembre de 2017 es de 508 (adicionalmente 7 empleados disfrutaban de reducción de jornada y 4 empleados trabajan con jornada parcial). Al 31 de diciembre de 2016, había 509 empleados a tiempo completo (adicionalmente 10 empleados disfrutaban de reducción de jornada y 4 empleados trabajaban con jornada parcial).

d) Resultado bruto antes de impuestos:

El resultado bruto antes de impuestos del Grupo Cecabank al cierre de 2017 ha ascendido a 108.159 miles de euros (108.401 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

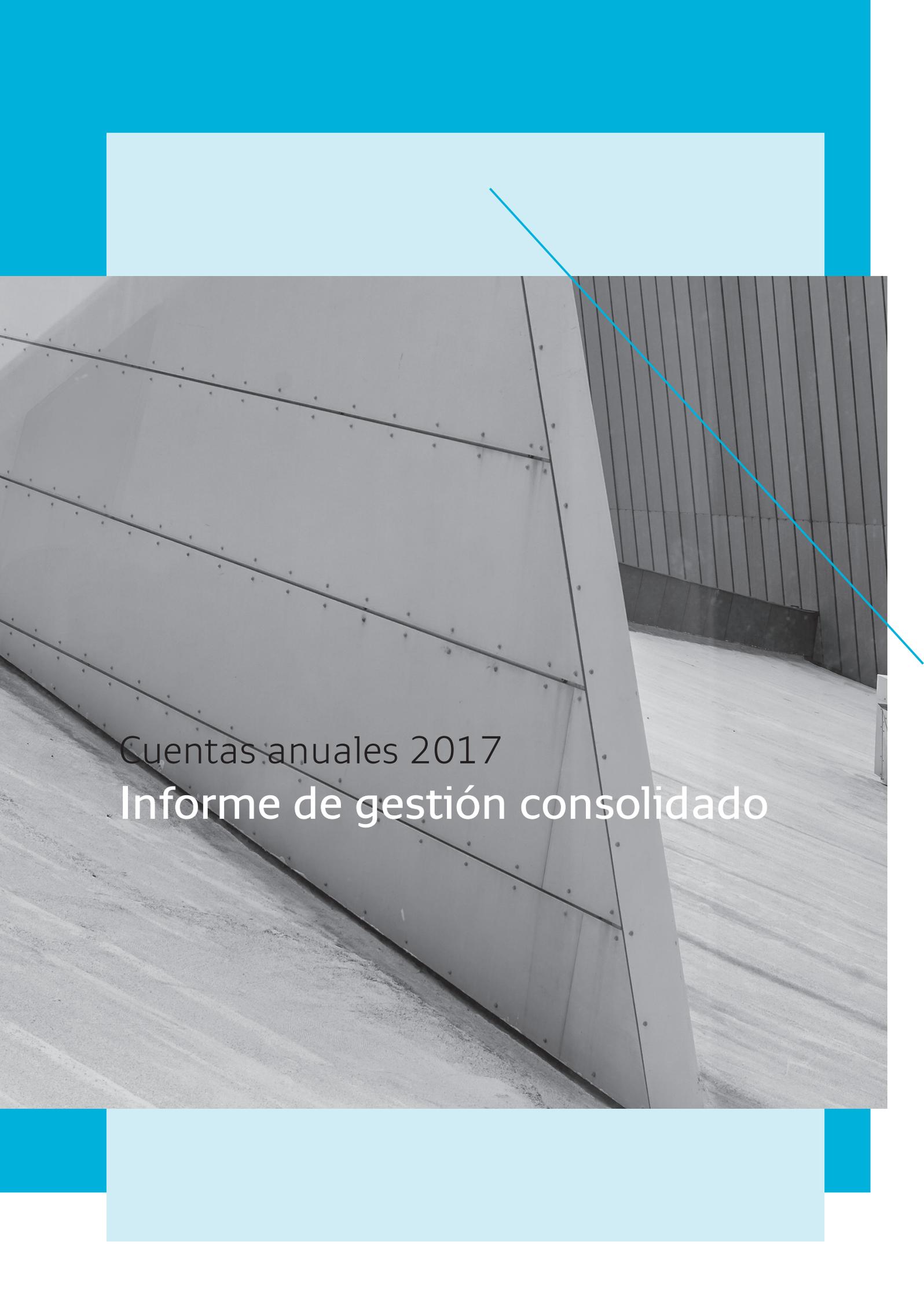
e) Impuesto sobre el resultado:

El impuesto sobre el resultado al 31 de diciembre de 2017 ha sido de 34.940 miles de euros (32.002 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas:

La entidad no ha recibido subvenciones en los ejercicios 2017 y 2016.

g) Para satisfacer el requerimiento del artículo 87.3 de la citada Ley, el rendimiento de los activos del Grupo, al 31 de diciembre de 2017, calculado como el cociente del resultado consolidado del Grupo del ejercicio 2017 entre el total del balance es el 0,73% (0,76% al 31 de diciembre de 2016).



Cuentas anuales 2017
Informe de gestión consolidado

Grupo Cecabank y Sociedades Dependientes que integran el Grupo Cecabank

Informe de Gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

Cecabank, S.A. (Cecabank) es la sociedad matriz del Grupo Cecabank, siendo las sociedades que componen el mismo las mencionadas en la Nota 1.1 de la memoria consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017. Cecabank supone un 99,97% del total balance consolidado.

Como consecuencia de la escasa relevancia del resto de entidades del grupo antes mencionada, el objetivo fundamental de este Informe de Gestión es difundir las actividades más significativas desarrolladas por Cecabank durante el año 2017, presentar los resultados obtenidos comparados con el presupuesto, y exponer tanto los aspectos más relevantes sobre la gestión de riesgos como las actividades que se van a emprender para dar cumplimiento a las líneas estratégicas definidas para el año 2018.

1. Nuevo Plan Estratégico 2020 y evolución del negocio

El Plan Estratégico 2020 fue aprobado por el Consejo de Administración de Cecabank en diciembre de 2016 y lanzado en enero de 2017, como continuación al Plan Estratégico 2013-2016.

Tras la consolidación del modelo de negocio en el Plan Estratégico anterior, el Plan Estratégico 2020 apuesta por el crecimiento manteniendo las mismas líneas de negocio:

- 1) **Securities Services**, focalizado en mantener el liderazgo en depositaria, complementar la oferta de servicios de la cadena de valor de Securities Services e iniciar la incursión en el mercado portugués.
- 2) **Tesorería** centrada en aumentar la rentabilidad de flujos derivados de Securities Services, complementar la oferta de la cadena de valor y consolidar el liderazgo de negocio de Billetes en España.
- 3) **Servicios bancarios** aumenta en la base de clientes actual en un contexto de consolidación del sector bancario minorista, innovando en productos de Servicios digitales y Medios de pago.

La estrategia definida consiste en **reforzar el negocio** de las **tres líneas**. Para ello, en cada línea de negocio se han diferenciado los servicios que forman parte del **escenario central** (de mantenimiento y consolidación de los servicios), y se han identificado una serie de **Iniciativas incrementales** que persiguen el crecimiento del negocio a través de la innovación en productos/servicios y el acceso a nuevos mercados.

	Escenario Central	Iniciativas Incrementales
 Securities Services	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Depositaria ▪ Valores 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proyecto FADO (sucursal en Portugal) ▪ Plataforma de fondos ▪ Ampliar cadena valor
 Tesorería	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sala de Tesorería ▪ Billetes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acceso al mercado primario ▪ Plataforma de bonos ▪ Ejecución de renta variable ▪ FX Sharing ▪ Securities Lending
 Servicios Bancarios	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pagos nacional e internacional ▪ Soporte tesorería y riesgos ▪ Medios de Pago ▪ Serv. Interactivos ▪ Serv. Tecnológicos ▪ Ases. Normativo ▪ Reporting ▪ Escuela de formación bancaria 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Potenciación de servicios digitales ▪ Plataforma de Pagos Digitales ▪ Cambio de divisas en redes de pago

Además, también se recoge un ambicioso **Plan de Transformación Interna** formado por **10 Iniciativas** cuyo objetivo es contribuir a la consecución de los objetivos de negocio a través de la extensión de una nueva cultura de cambio.



Iniciativas de Transformación Interna

- Plan Comercial
- Plan Sistemas
- Plan RSC
- Plan Calidad
- Plan Innovación
- Blockchain
- Plan Comunicación
- Plan Gestión Talento
- Plan Gobierno Corporativo
- Plan Eficiencia

El Plan Estratégico incluye además el análisis de una serie de palancas disruptivas que de aprobarse tendrían un impacto muy elevado y un cambio significativo de dimensión para la Entidad.



Palancas

- Operaciones corporativas
- Alianzas estratégicas
- Internacionalización

Durante el primer año de implantación del Plan Estratégico 2020 cabe destacar:

En relación al **Escenario Central** que recoge la evolución prevista de los distintos servicios de acuerdo a las hipótesis contempladas en el Plan Estratégico (mejora en la situación económica, normalización paulatina de los tipos de interés, consolidación del sector), se han alcanzado unos resultados por encima del presupuesto gracias a la evolución positiva del margen financiero (la mayor intermediación con clientes, la reducción del coste del pasivo y el incremento del turismo).

Las comisiones se sitúan ligeramente por debajo del presupuesto aunque mantienen una tendencia ascendente respecto a 2016, gracias a la incorporación de nuevos productos y servicios y al mejor comportamiento de Servicios Bancarios (en especial, la Escuela de Formación Bancaria, Servicios Tecnológicos y Servicios de Pagos Compensación y Descuento entre otros).

Se ha llevado a cabo con éxito un proceso de consolidación de los ingresos recurrentes, mediante la renovación de los contratos a largo plazo de Depositaria, y la menor dependencia de Tesorería a la evolución de los tipos gracias a la mayor intermediación con clientes.

Con el fin de impulsar el ritmo de las **iniciativas incrementales**, en julio de 2017, el Consejo de Administración aprobó un Plan de Inversión.

En cuanto a las **Iniciativas de Transformación** se están desarrollando diez planes de transformación interna, con un avance significativo en su implantación, impulsando acciones que impactan en las personas, los procesos y el entorno para promover una cultura de cambio orientada hacia los valores de la Entidad.

Para finalizar, respecto a las **Palancas Disruptivas**, lideradas por el equipo de Desarrollo de Negocios Globales, están analizando potenciales operaciones corporativas, en prácticamente todos los ámbitos de negocio de Cecabank.

A continuación vamos a ver el detalle de la evolución de las tres líneas de negocio, así como de los servicios que las conforman definidos en el Escenario Central, y las Iniciativas incrementales contempladas para cada una de ellas.

1.1 *Securities Services*

El negocio de **Securities Services** incluye en el Plan 2020 dos servicios (Depositaría y Valores) y tres Iniciativas incrementales (Proyecto FADO, Plataforma de Fondos y Completar la cadena de valor de Securities Services).

La evolución de los ingresos se ha desviado negativamente respecto al presupuesto por varios motivos: el retraso en la apertura de la oficina en Portugal, la renegociación de tarifas con clientes y una mayor rotación de las carteras de los fondos que ha generado un incremento en las comisiones pagadas.

■ En mayor detalle cabe destacar:

- **Servicios de Depositaria:** se han alcanzado casi 108.000 Millones de euros depositados, con más de 950 vehículos entre Instituciones de Inversión Colectiva, Fondos de Pensiones y una gestora de capital riesgo. Los esfuerzos realizados en la diversificación e incremento de clientes han sido notables.

- **Servicios de Compensación, Liquidación y Custodia de Valores:** se ha migrado a T2S (entrada del mercado español el 18 de septiembre) cubriendo las funcionalidades más avanzadas del mercado. Se han diseñado nuevos productos y servicios que refuerzan la propuesta de valor de Cecabank, entre los que destacan el servicio de intermediación financiera, las cuentas individuales de T2S, la llevanza del libro de accionistas y el registro contable. Asimismo, se está logrando una mayor diversificación de clientes mediante la captación de gestoras independientes, de capital riesgo y sociedades y agencias de valores.

■ Respecto a las Iniciativas incrementales de negocio de Securities Services:

- En el **Proyecto FADO**, se han hecho importantes avances para poner en funcionamiento la sucursal, que está formalmente preparada para poder iniciar su actividad.

- En relación a la **Plataforma de Fondos**, se ha desarrollado la plataforma de distribución de fondos y en el último trimestre de 2017 se ha ampliado el alcance del proyecto para incluir un nuevo servicio de ETFs y fondos índice.

- La iniciativa de **Completar la cadena de valor de Securities Services** evoluciona favorablemente, distinguiendo dos líneas de actuación diferentes:

1. *Plan comercial* con especial foco en la diversificación de clientes (ESIs y gestoras independientes): para llevar a cabo esta labor se ha puesto en funcionamiento una unidad de Desarrollo de Negocio que presta servicio al Área de Servicios Operativos, tratando de maximizar las oportunidades comerciales y la venta cruzada entre los servicios.

2. *Solución Global de Valores* (MiFID II compliance): busca crecer en la cadena de valor de Securities Services y ofrecer a los ya clientes de los servicios de custodia y liquidación una solución que les permita distribuir sus productos de inversión entre sus clientes finales. También se ha lanzado la Solución Global de Valores, solución diseñada teniendo en cuenta nuevos partners con capacidades complementarias a las de Cecabank (MS, Web Financial Group y Finamatrix), que posibilita ofrecer a las entidades de diferente tamaño y naturaleza un servicio más completo en menor tiempo.

1.2 Tesorería

La línea de **Tesorería** incluye dos servicios del escenario central (Tesorería y Billetes) y cinco Iniciativas incrementales incluyendo una nueva creada en noviembre de 2017 (Acceso al Mercado Primario, Plataforma de Bonos, FX Sharing, Ejecución de Renta Variable y Programa de Securities Lending).

El Margen Financiero ha finalizado por encima del presupuesto gracias al posicionamiento estratégico decidido, dada la situación de mercado y además por un mayor esfuerzo comercial en la intermediación con clientes, lo que además implica una mayor recurrencia en los ingresos.

■ En cuanto a las Iniciativas incrementales de negocio, cabe destacar:

- La iniciativa de **Acceso al Mercado Primario** ha evolucionado muy favorablemente, logrando anticipar un año sus ingresos previstos en el Plan Estratégico y consolidando su actividad.
- La iniciativa de **Plataforma de Bonos** ha avanzado en la definición del modelo, teniendo en cuenta el impacto MiFID II y la normativa de la CNMV. La plataforma según lo previsto estará operativa a mediados de 2018.
- La iniciativa de **Ejecución de RV** ha completado los principales hitos para hacer técnicamente efectiva la operativa de renta variable para clientes. Está previsto consolidar esta operativa en 2018.
- La iniciativa **FX Sharing** ha redefinido el objetivo para ampliar el alcance a otros clientes de diferente perfil y menor dimensión.
- El Programa de **Securities Lending** realiza el seguimiento de la regulación existente con el objetivo de captar potenciales oportunidades.

1.3 Servicios bancarios

La línea de negocio de Servicios Bancarios incluye nueve servicios diferentes (Soporte a tesorería y riesgos; Sistemas de pago, compensación y descuento; Productos y Servicios y Desarrollo Exterior; Medios de Pago; Servicios Interactivos; Servicios Tecnológicos; Consultoría Normativa; Reporting Financiero, y; Escuela de Formación Bancaria) y tres iniciativas incrementales (Extensión de Servicios Digitales, Plataforma de Pagos Digitales y Cambio de Divisas en Redes de Pago).

Los ingresos de Servicios Bancarios han superado el presupuesto en 5 millones de euros gracias a la diversificación de negocios y clientes. En esta línea se ha creado e impulsado **CkLab**, con la participación de Cecabank en foros y talleres. Por otro lado, destaca el excelente resultado obtenido por la Escuela de Formación Bancaria con MiFID II.

En un mayor detalle por servicio, cabe destacar:

- En los Pagos Nacionales, con el **Servicio de Pagos Compensación y Descuento** se han logrado nuevos clientes para pagos internacionales, y se mantienen los servicios de representación en el SNCE. También se ha puesto en funcionamiento un nuevo servicio de información on-line para la supervisión y control de los intercambios de pagos con gran aceptación de clientes.

- En Pagos Internacionales, con **Productos y Servicios y Desarrollo Exterior** que realiza la promoción comercial de los servicios de Cecabank a través de la Red Exterior de oficinas (Londres, Lisboa, París y Frankfurt). Ha captado nuevos clientes para intermediación de activos y para el servicio de cobros y pagos.
- La **Plataforma de Tesorería** ha creado nuevos servicios ligados a las exigencias regulatorias MiFID II y CVA, aparte de nuevos contratos de plataforma global.
- En **Medios de Pago** han entrado nuevos clientes Fintech y se están desplegando nuevos servicios innovadores de pagos (HCE, Masterpass y OEM Pays –Android Pays, Apple Pay...-).
- **Servicios Interactivos** ha logrado contratos de ampliación de servicios a clientes actuales (servicios de banca electrónica, cuadernos bancarios, frontal de fondos, etc.), y captar nuevos clientes principalmente en Banca móvil.
- En **Servicios Tecnológicos** se están realizando proyectos para la mejora de las Infraestructuras Tecnológicas y de los Procedimientos de Comunicación de Incidencias.
- **Asesoramiento Normativo** continúa impulsando el asesoramiento y los proyectos de consultoría regulatoria y operativa.
- El **Servicio Integral de Reporting** ha tenido una evolución muy favorable con el módulo de Cirbe-Anacredit y Pyramid Analysis. También desarrolla proyectos cooperativos de tecnología y el consorcio de Blockchain.
- La **Escuela de Formación Bancaria** ha superado ampliamente los objetivos previstos como consecuencia de los cursos y acreditación de asesor financiero de MiFID II, el cual ha permitido avanzar en la diversificación de clientes.

■ Sobre las Iniciativas incrementales podemos destacar:

- En la iniciativa de **Extensión de Servicios Digitales** se ha trabajado intensamente en el desarrollo de la plataforma de APIs, consentimiento y servicios de confianza. En proceso de adaptación el monitor del fraude a los requerimientos de la PSD2.
- En la **Plataforma de Pagos Digitales** se ha avanzado en el proceso de adopción por los clientes de ealía incorporando pago en comercio, en internet, pago amigo y Masterpass. También se avanza en la certificación de plataforma iSCT (Transferencias inmediatas SEPA) con Iberpay y la Plataforma de APIs de PSD2 para Bancos.
- La iniciativa de **Cambio de Divisas en Redes de Pago**, ha permitido el desarrollo de una plataforma on line de cambio de divisas en cajeros (la cual ya está implantada en cajeros Cecabank), y se está trabajando en una propuesta comercial.

1.4. Transformación interna

El Plan Estratégico también contempla diez iniciativas de **Transformación Interna** cuyo objetivo es la transformación de la cultura de la Entidad hacia una mayor extensión de los valores de Cecabank, actuando directamente sobre tres palancas: las personas, los procesos y el entorno.

Todas ellas se relacionan entre sí y con todos los ámbitos de la Entidad y en la mayoría de los casos impactan en más de una de las palancas definidas. Además, estas iniciativas trabajan de forma conjunta para alcanzar sus objetivos. En el 2017 cabe destacar los siguientes hitos alcanzados:

- En el **ámbito de las personas** se ha iniciado el teletrabajo, la flexibilidad horaria, los canales de participación activa de empleados (Tienes la palabra), la newsletter interna, la Red de embajadores, el programa de bienestar de empleados, los programas de acción social (Tú Eliges, la campaña solidaria, la operación Kilo, etc.), programas formativos en capacidades digitales, o la retribución flexible.
- En la parte de **procesos**, los avances más destacados son la entrada en T2S, la implantación de mejores prácticas en materia de gobierno interno, las certificaciones de calidad, nuevas funcionalidades del sistema de gestión comercial, la aplicación de nuevas metodologías (design thinking), el portfolio y el presupuesto de innovación 2018.
- En lo referente al **entorno**, destaca el proyecto de LinkedIn, los nuevos espacios de trabajo, el premio del Banco de Alimentos, las ayudas a emergencias humanitarias y el consorcio de Blockchain creado de forma conjunta con Grant Thornton.

1.5. *Objetivos estratégicos de negocio*

La implantación del Plan Estratégico se ha complementado con la fijación de objetivos estratégicos de negocio cuantificados en base anual, con una clara orientación comercial orientada al crecimiento del negocio y la diversificación de clientes.

A nivel Entidad, los objetivos estratégicos definidos para el 2017, se resumen en el siguiente cuadro:

Retos		Objetivo 2017	
1	Crecer	• Nueva facturación	11,5 M€
		• Negociaciones contratadas	192
2	Diversificar clientes	• Nuevos clientes	30
3	Diversificar negocios	• Ejecución de Renta Variable para Clientes.	• Nuevos desarrollos de Medios de Pago.
		• Nuevos servicios de Valores. • Nuevos servicios Ealia.	• Nuevas funcionalidades Plataforma de Tesorería.
4	Proyección internacional	• Servicios de Securities Services en Portugal.	• Internacionalización Banca electrónica y Ealia.
		• Captación de negocio de tesorería desde Londres. • Negocio Transaccional FX sharing.	• Internacionalización de servicios de medios de pago y crecimiento de Trionis.

- El objetivo de **Nueva facturación** contempla la facturación anualizada estimada de los nuevos contratos firmados en el período. El objetivo anual para 2017 era de 11,5 millones de euros y se han logrado **26,7** millones en nuevos contratos. Este indicador recoge la extensión de los principales acuerdos de depositaria firmados por 5 años más así como la entrada de nuevos clientes.

Prácticamente la totalidad de servicios han cumplido sus objetivos de nueva facturación.

- Respecto a las **Negociaciones contratadas** el objetivo era de 192 negociaciones y se ha cerrado el año en **246**, esto es un 28% por encima. Destaca la intensa actividad de Tesorería, y de la Plataforma de Tesorería, que gracias a los nuevos servicios derivados de exigencias normativas (MiFID II y CVA -Credit Valuation Adjustment-) ha logrado cerrar un número importante de contrataciones.

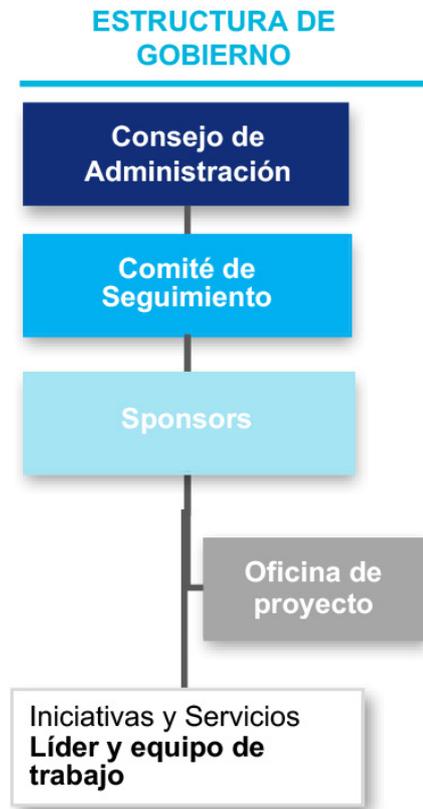
- El tercer objetivo cuantitativo fijado de **Nuevos clientes** era captar 30 nuevos clientes y se ha alcanzado un total de **39** a finales de 2017. Destaca la aportación de la línea de negocio de Reporting, que abarca los servicios de Reporting, Firma Digitalizada y Proyectos de Colaboración, que permiten acercarse a nuevos clientes y son una vía de entrada para el resto de servicios de Cecabank.

- En cuanto a la **Diversificación de negocios**, se han lanzado al mercado nuevos servicios con impacto en el mercado como la Solución Global de Valores o diferentes servicios asociados a los requerimientos normativos de MiFID II (formación, reporting...).

- La **Proyección Internacional** avanza conforme a las previsiones.

1.6. Modelo de gobernanza del Plan Estratégico

La implantación del Plan Estratégico ha supuesto la puesta en marcha de un modelo de Gobierno del Plan Estratégico, que asegura el cumplimiento de los objetivos definidos en el Plan. Está formado por diferentes niveles de seguimiento:



El Consejo de Administración recibe trimestralmente un informe de seguimiento completo, en el que se detalla la evolución de la implantación del Plan Estratégico, sobre el escenario central y sobre las iniciativas estratégicas. Estos informes son debatidos en el Consejo de Administración. El informe semestral genera además un debate monográfico en una sesión del Consejo de Administración.

En 2017, además de los 4 informes trimestrales de seguimiento y los 2 debates monográficos, se ha presentado en el Consejo de Administración 7 iniciativas estratégicas y 7 servicios del escenario central.

Por su parte, el Comité de Seguimiento del Plan Estratégico se ha reunido en 11 ocasiones durante 2017, revisando el Plan Estratégico de forma global a través de la metodología de seguimiento aprobada. Además, todas las Iniciativas incrementales han sido revisadas en profundidad con sus responsables en dicho Comité.

2. Cuenta de resultados 2017

	Real 2017 (*)	Presupuesto 2017 (*)	Desviación	
			Importe (*)	%
Margen financiero (**)	95.483	86.408	9.075	11
Comisiones y productos de explotación(***)	167.718	167.663	55	0
Margen bruto	263.201	254.071	9.130	4
Gastos explotación (incluidas dotaciones)(****)	(163.429)	(170.412)	6.983	(4)
Resultado actividad de explotación	99.772	83.659	16.113	19
Otros resultados	8.384	10.000	(1.616)	(16)
Resultado antes de impuestos	108.156	93.659	14.497	15
Impuesto sobre Sociedades	(34.938)	(26.225)	(8.713)	(33)
Resultado del ejercicio	73.218	67.434	5.784	9

(*) Importes en miles de euros.

(**) Incluye el margen de intereses, los ingresos por dividendos, las ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta de activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, las ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, las ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas y las diferencias de cambio.

(***) Incluye los ingresos por comisiones, gastos por comisiones, otros ingresos de explotación y otros gastos de explotación.

(****) Incluye los gastos de administración, la amortización, las provisiones o reversión de provisiones y el deterioro de valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultado.

A continuación se analiza la cuenta de resultados en los distintos epígrafes que la componen:

- **Margen financiero:** ha tenido un incremento sobre el presupuesto de 9 millones de euros, principalmente por el incremento de la intermediación con clientes, una mejor gestión del pasivo y el buen comportamiento del departamento de Billetes por el incremento del volumen de los clientes y los efectos positivos del crecimiento del turismo.
- **Comisiones y productos de explotación:** se ha situado a en línea con el presupuesto. El presupuesto fijado en este punto para el primer ejercicio del plan estratégico 2020 marcaba un ritmo ambicioso que prácticamente se ha alcanzado.
- **Margen bruto:** en él se refleja la totalidad de los ingresos netos obtenidos por la actividad de explotación, alcanzando la cifra de 263 millones de euros, que representa un incremento de 9 millones sobre el importe presupuestado, logrando uno de los principales objetivos del Plan Estratégico 2020 focalizado en el incremento de los ingresos de la entidad con el reflejo en la consecución de un margen bruto creciente.
- **Gastos de explotación:** los gastos de personal están en línea con lo presupuestado, los otros gastos generales de administración se incrementan un 1%. La amortización se incrementa un 26% como consecuencia de la renegociación de los principales contratos de depositaría por 5 años adicionales a lo ya firmado no previstos en presupuestos. Adicionalmente se produce un efecto positivo en la partida provisiones y pérdidas por deterioro de activos dando como resultado una reducción del 6% en los gastos de explotación incluidas las dotaciones.
- **Resultado del ejercicio:** el resultado neto real después de impuestos es de 73,2 millones de euros, por encima del presupuesto en un 9%.

3. Calificación externa (rating)

Las calificaciones otorgadas a Cecabank al 31 de diciembre de 2017 por las agencias internacionales *Fitch Ratings, Moody's y Standard & Poor's*, son las siguientes:

	Corto plazo	Largo plazo
FITCH RATINGS	F-3	BBB-
MOODYS	P-2	Baa2
STANDAR & POOR'S	A-2	BBB

La reorientación estratégica y el éxito de su implantación han sido factores clave en la revisión de las calificaciones crediticias de las diferentes agencias, logrando actualmente tener logrando actualmente tener los 3 rating en Investment Grade. De forma general, a la hora de calificar a nuestra entidad, las agencias destacan como elementos positivos el éxito de:

- La holgada posición de liquidez
- La reorientación estratégica de la entidad
- El perfil de riesgos conservador
- Ser proveedor de servicios de otras entidades
- Incremento de la recurrencia de los ingresos
- La posición de liderazgo en Securities Services

4. Gestión de riesgos

En las notas **22, 23, 24, 25 y 26** de la memoria de la entidad se refleja la información relativa a los objetivos, políticas y procedimientos de gestión de riesgos de la Entidad, así como su exposición por tipo de riesgo.

5. Hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio

No se han producido hechos relevantes con posterioridad al cierre del ejercicio.

6. Objetivos de negocio para el ejercicio 2018

- A nivel Entidad, los objetivos definidos para 2018 son similares a los definidos en 2017, si bien destacan algunas novedades respecto a los de 2017:
- Se ha incluido un indicador de **Ingresos externos** que se corresponde con el presupuesto aprobado, con el objetivo de medir el impacto en resultados reales del año de las acciones comerciales definidas.
- Se ha incorporado un indicador de **Cientes contactados** con el objetivo de medir la intensidad comercial.
- Se ha dado mayor relevancia a las acciones relacionadas con **la innovación** referido a **nuevos mercados** (zonas geográficas o segmentos de clientes) y comercialización de **nuevos productos/servicios**.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE NEGOCIO	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	OBJETIVOS 2018
1 Resultados	Presupuesto ingresos externos relacionados con las acciones comerciales	12,8 M€
	Ciudadanos contactados	230
2 Actividad comercial	Negociaciones contratadas	182
	Nueva facturación	15,4 M€
	Ciudadanos nuevos	31
	Nuevos mercados (geográfico y segmentos clientes)	<ul style="list-style-type: none"> • Portugal • UK • Fintechs • Pymes • Gestoras • Distribución
3 Innovación	Nuevos productos	<ul style="list-style-type: none"> • Sol. global de valores • Servicios Digitales • Pagos Digitales • Formación digital

La mayor diferencia de estos objetivos respecto a los definidos en 2017 está en un **incremento de la nueva facturación de 4 millones** de euros, pasando de los 11,5 millones de euros fijados para el 2017 a los 15,4 Millones para el año 2018, con un impacto en los presupuesto del año de 12,8 millones de euros.

Este aumento está concentrado en dos áreas, la Financiera y la Asociativa con los servicios de Reporting y los programas de la Escuela de Formación Bancaria.

La diversificación de la base de clientes de la Entidad a través de la captación de nuevos clientes, sigue siendo una prioridad comercial. El 81% de las acciones comerciales realizadas en 2017 fue en mercado No tradicional, y en el 2018 se va a seguir muy centrado en ganar nuevos clientes, con el objetivo de conseguir al menos **31 nuevos clientes** para la Entidad.

Respecto al ámbito de la innovación, en 2018 se va a consolidar la oficina de Portugal e impulsar la oficina de Londres. En relación a nuevos segmentos de clientes, Cecabank quiere afianzar su posición en las fintechs, en gestoras independientes y de capital riesgo. También con nuevos productos y servicios que permitan generar negocio en el segmento de las pymes, grandes corporates y el sector de distribución.

7. Actividades realizadas en materia de I+D+I

El Plan Estratégico contiene un Plan de Innovación que se lanzó en enero de 2017 y cuyo objetivo es implantar un modelo de innovación global para toda la Entidad, totalmente alineado con los objetivos del Plan Estratégico. La innovación se ha posicionado como palanca fundamental que impulse el crecimiento del negocio.

En 2017 se ha hecho un gran esfuerzo en innovación en nuevos productos y servicios, como ha sido la Solución global de valores, el programa de certificación de MiFID II, la plataforma de fondos, acceso al mercado primario, Pyramid Analysis.

Otro pilar de innovación en 2017 ha sido el acceso a nuevos mercados. Se ha abierto la oficina en Lisboa, que ya está totalmente operativa, y se está impulsando el negocio de Tesorería a través de la oficina de Londres. La internacionalización es uno de los objetivos del Banco, por lo que de forma continua se están explorando oportunidades fundamentalmente con Latinoamérica y Europa.

En materia de investigación y desarrollo se han realizado importantes inversiones centradas principalmente en proyectos tecnológicos relacionados con las plataformas de tesorería, Securities Services, pagos y movilidad.

Apostando por un modelo de innovación abierta, se han dado los primeros pasos en la creación de ecosistemas y la implantación de modelos de partnership. En junio se lanzó Ck-Lab, como un foro abierto de colaboración a entidades financieras y fintechs para la digitalización del sector, en marzo se puso en marcha el primer Consorcio de Blockchain en España en colaboración con Grant Thornton aglutinando al 33% del sector financiero. Otras soluciones innovadoras como la Solución Global de Valores (que es MiFID compliance) se ha lanzado al mercado en un tiempo muy corto gracias a la participación de Web Financial Group y Finamatrix.

Además, en este sentido se han firmado acuerdos de colaboración con Foro Fintech y AEFI para impulsar una sociedad financiera digital

8. Operaciones con acciones propias

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 no han existido acciones propias en el balance del Banco.

9. Pago a proveedores

En cumplimiento con el artículo 262 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en las Nota 36 de la memoria de la entidad se refleja la información relativa a la información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

Anexo Estado de Información No Financiera de conformidad al RDL 18/2017

El desempeño extra financiero de Cecabank está basado en los siguientes principios:

- **Principios de Cecabank:** están recogidos en la cultura corporativa de la entidad que podrá verse en la web.
- **Política de Responsabilidad Social Corporativa:** Cecabank no es ajeno al entorno en el que desarrolla su actividad y se hace eco de la importancia que, para la generación de valor, tiene la consideración de factores éticos, sociales, ambientales y de buen gobierno. La Política de RSC se define como palanca para potenciar directamente o indirectamente el negocio, los recursos humanos y materiales y las relaciones con la sociedad de Cecabank.
- **Ética y transparencia:** Cecabank dispone de un código ético que formaliza el compromiso de todos los profesionales de la entidad con los más altos estándares de integridad y ética profesional (detallado en el informe de la web). Además la entidad cuenta con estructuras de control y procedimientos en la prevención del blanqueo de capitales, el Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores, códigos propios para la sala de tesorería y un protocolo del Euribor y código de conducta.
- **Órganos de Gobierno:** por último, en materia de Gobierno Corporativo, Cecabank trabaja en línea con las mejores prácticas del sector y adaptado a los requerimientos regulatorios. En la web de la entidad se pueden ver los aspectos más relevantes del último ejercicio.

Estos principios inspiran los **ejes de actuación** en:

- **Negocio:** El enfoque mayorista del negocio de Cecabank condiciona de manera determinante su Política de Responsabilidad Social y limita su alcance. El enfoque mayorista se centra en el servicio a clientes profesionales con un alto grado de sofisticación de su actividad, con relaciones duraderas y de confianza mutua. En este marco, la inclusión de criterios de responsabilidad social en el negocio se materializa en:

- **El marco general de control:** La estructura organizativa y los mecanismos de control interno van dirigidos a garantizar que las actividades de la entidad son eficientes y eficaces, que la información es de confianza, oportuna y completa y que se cumple con las leyes aplicables. El marco general de control muestra un sistema cohesionado y equilibrado, con controles en todos los niveles de responsabilidad.

- **La política de riesgos:** la filosofía de gestión de riesgos está basada en rigurosos criterios de prudencia, de forma consistente con la estrategia comercial y asegurando un empleo eficiente del capital asignado a las unidades de negocio. La tolerancia al riesgo definida por el Consejo mantiene una estrategia conservadora que busca mantener un perfil de riesgos medio-bajo; enfocada al mantenimiento de la cantidad y calidad del capital, con niveles de solvencia claramente por encima de los mínimos regulatorios; en la que se pueda razonablemente predecir que ninguno de los riesgos identificados pueda producir pérdidas que no sean asumibles dentro de la marcha normal de la Entidad. La información sobre la política de riesgos de la entidad se puede ampliar en el informe estructura y prácticas de gobierno Cecabank 2016 y en el informe Información con Relevancia Prudencial.

En la estructura de gestión del riesgo y dentro del esquema de análisis de los riesgos reputacionales se incluyen aspectos de responsabilidad social. Se analiza la información pública en este ámbito de las potenciales contrapartidas de Cecabank, tales como la existencia de una política pública de RSC y sostenibilidad, su estructura organizativa en este ámbito, la oferta de productos y servicios responsables, etc. Esta valoración forma parte del análisis no financiero de las potenciales contrapartidas.

- **Excelencia en el servicio:**

- **Calidad:** En el marco del Plan Estratégico 2020, se ha incorporado como una iniciativa de transformación el Plan de Calidad, con el objetivo de extender la cultura de orientación al cliente y la mejora continua en toda la organización. Para ello, se han definido tres líneas de trabajo:

- Implantar sistemas de gestión de calidad en aquellos ámbitos donde la certificación aporte un valor diferencial
- Medir y analizar la voz del cliente, convirtiendo la información de los clientes en apoyo clave al negocio para la toma de decisiones.

- Establecer planes de mejora dirigidos a:
 - Mejorar la calidad de nuestros procesos (objetivo 0,0 cero retrasos, cero incumplimientos)
 - Mejorar la experiencia de los clientes, ya que es la base para establecer relaciones duraderas y de confianza con los mismos.

A lo largo de 2017 se ha trabajado en la implantación de los requerimientos de la nueva norma ISO 9001:2015 en los servicios certificados. En octubre 2017 ya se renovó la certificación de Cobros y Pagos bajo los criterios de la nueva norma y el resto se renovarán a principios de 2018.

Como cada año, Cecabank ha medido la satisfacción de los clientes externos e internos. En este ejercicio, conscientes de que debemos analizar, desde el punto de vista del cliente, toda su relación con la Entidad, evitando los silos y asegurando la consistencia punta a punta, con especial énfasis en los “momentos de la verdad”, se ha evolucionado el modelo de medición de la satisfacción hacia la medición de la experiencia de cliente, definiendo el customer journey de nuestros servicios.

Para contrastar el customer journey definido y conocer los aspectos más importantes en cada uno de los momentos de interacción se han realizado entrevistas en profundidad con una muestra representativa de clientes.



Con los insights recibidos, se han elaborado nuevos cuestionarios para determinar la experiencia de nuestros clientes en cada momento de interacción y así detectar nuevas necesidades y dar palancas concretas de actuación a los distintos negocios.

En 2017 el grado de cumplimiento de la experiencia WoW, momento a momento, en Cecabank es de un 86%, ascendiendo a un 96% en el caso de nuevos clientes. Esta experiencia vivida por nuestros clientes sitúa el índice de satisfacción al 8,3, el índice de recomendación en un 8,2 y hace que el 76% de ellos continúe confiando en Cecabank para nuevas soluciones.

Cecabank pertenece a la Asociación Española para la Calidad y a la Asociación para el Desarrollo de la Experiencia de Cliente.

- **Evaluación de riesgos tecnológicos:** los servicios ofrecidos por Cecabank descansan en gran parte en un elevado y sofisticado soporte tecnológico que garantiza la privacidad de los datos y la continuidad en el negocio, entre otros. Es por ello que la entidad asume voluntariamente los más altos estándares de exigencia y asume todas las recomendaciones en materia de evaluación de riesgos tecnológicos (ICT) que propone la EBA. Esta identifica los riesgos de seguridad, cambio, integridad, continuidad y externalización, todos ellos incluidos en la política de gestión del riesgo.

Por líneas de negocio:**1.- Securities Services**

Cecabank desarrolla su compromiso con la inversión sostenible y responsable en el marco de los servicios a sus clientes institucionales. En el ámbito de la inversión colectiva, los criterios extrafinancieros están cada vez más presentes en las políticas de inversión, tanto de las Instituciones de Inversión Colectiva (IICs) como de los Fondos de Pensiones (FPs). Es de destacar el impulso dado por el regulador en el caso particular de los FP de empleo. En este sentido, la implementación del artículo 69.5 del Reglamento de planes y fondos de pensiones (RD 304/2004, modificado por el RD 681/2014) supone la divulgación de la aplicación o no de criterios extrafinancieros, y en caso de aplicarse, la concreción de aquellos. Cecabank, en su ánimo de dar un servicio de mayor calidad y alcance a sus clientes está diseñando una facilidad para mejorar el seguimiento del cumplimiento de las políticas de inversión que contemplen estos criterios.

Cecabank es uno de los principales custodios españoles y el más relevante depositario de Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones. En este sentido, cada vez una parte más importante de las Instituciones de Inversión Colectiva y Fondos de Pensiones, a través de las decisiones adoptadas por las Sociedades Gestoras o de las Comisiones de Control, están incorporando en sus políticas de inversión, criterios ambientales, sociales y de buen gobierno (ASG). Cecabank en el ánimo de prestar un servicio excelente y diferencial a sus clientes institucionales, se ha convertido en un proveedor de primer nivel en este punto de la cadena de valor del proceso de inversión colectiva.

2.- Tesorería

En un mercado en dinámica expansión como es el de las emisiones socialmente responsables en sus distintas vertientes (bonos verdes, sostenibles), la mesa de tesorería participa activamente tanto desde la perspectiva inversora como en la comercialización de los mismos. Cada vez son más los emisores y tipos de emisiones que impulsan este mercado destacando la gran diversidad geográfica e incluso sectorial de los mismos.

Además, a través de la oficina de Cecabank en Londres, participa como observador en la Climate Bond Initiative.

3.- Servicios bancarios

La contribución del negocio de Cecabank a la sostenibilidad se articula a través de su cartera de productos y servicios:

- Contribución al desarrollo digital de la sociedad a través de medios más accesibles e interactivos de pago y servicios financieros. Se pueden señalar como ejemplos:

La plataforma de pagos multipropósito ealía de Cecabank, que entre otros da servicio a los pagos P2P Bizum de varias entidades financieras, permite contribuir desde el móvil de los clientes a realizar aportaciones a ONGs, facilitando así una donación más cómoda e inmediata.

Cecabank es proveedor de servicios de factura electrónica, contribuyendo así a la migración de la facturación en papel a la factura electrónica, y ahorrando con ello tiempos de proceso a las empresas y gran cantidad de papel.

- Promoción de la innovación tecnológica y de la creación de un ecosistema de relaciones de cooperación entre entidades financieras y empresas tecnológicas a través de [Ck-Lab](#).

Para más información sobre nuestro modelo de negocio los productos que ofrece la entidad, su plan estratégico puedes consultar los siguientes links.

<https://www.cecabank.es/quienes-somos/sobre-nosotros/>

<https://www.cecabank.es/quienes-somos/nuestros-servicios/>

A continuación se describen las principales líneas del desempeño extra financiero de Cecabank relativos a las cuestiones medioambientales, sociales, relativas al personal y a los derechos humanos y referidos a la lucha contra la corrupción y el soborno.

1.- Cuestiones medioambientales

El impacto medioambiental de Cecabank es limitado dadas las características de su operativa. Por eso, la Entidad no dispone de una política específica para gestionar los temas medioambientales. No obstante, uno de los ejes de actuación definidos en su Política de Responsabilidad Social Corporativa es el de la gestión responsable y sostenible de los recursos materiales y ahí se enmarcan iniciativas concretas a desarrollar en este ámbito.

Su impacto directo se mide en función de su consumo de energía e insumos. La auditoría energética conforme el RD 56/2016 de 12 de febrero fue aprobada sin objeciones. A partir de sus comentarios se han puesto en marcha planes de ahorro de luz y gasóleo que se van a traducir en:

- **Sustitución del consumo de gasóleo por gas natural.** Realizada en el ejercicio 2017 y con una estimación de ahorro energético de 72.022MWh/año y unas emisiones evitadas de 20,67 ton CO2/año.
- **Sustitución del alumbrado actual por alumbrado LED e implantación de detectores de presencia.** Se está ejecutando con la previsión de finalizar en el primer semestre de 2018. Se estima que con la implantación de esta medida se produzca un ahorro energético de 497.356 MWh/año y se eviten emisiones por 177.556 ton CO2/ año.

No se han detectado riesgos relevantes en cuestiones medioambientales que puedan afectar a Cecabank o su actividad.

Además, el Plan Estratégico 2017-2020 incluye como línea estratégica de transformación el Plan de Eficiencia. Este Plan recogerá medidas tendentes a la reducción de los consumos.

2.- Cuestiones Sociales y relativas al personal

El impacto social de Cecabank es limitado dadas las características de su operativa como banco mayorista operando principalmente en España, por lo que la entidad no dispone de una política específica para gestionar los temas sociales. No obstante, uno de los ejes de actuación definidos en su Política de Responsabilidad Social Corporativa es el de la implementación de una Política de acción social, que acorde con las características y los objetivos corporativos de la entidad, se apalanca sobre el compromiso de los empleados de Cecabank y el fomento de su orgullo de pertenencia.

Líneas de actuación de la Política de Acción Social:

- **Programa “Tú Eliges”** por el que los empleados presentan proyectos de carácter social, ambiental o cultural y Cecabank financia aquellos seleccionados en un proceso de votación abierto a todos los empleados.

En el año 2017 Cecabank puso en marcha la III Edición del programa de ayudas sociales de Cecabank “Tú Eliges”. Los empleados de Cecabank presentaron 19 proyectos y tras el periodo de votaciones, en el que participo el 70% de la plantilla, se seleccionaron los 7 proyectos finalistas, a los que Cecabank apoyó con una ayuda de 70.000 euros.

Proyectos finalistas programa “Tú Eliges”

- ALEPH-TEA
- Escuela pública Charlie Rivel y AFA
- APROMAR
- Fundación Menudos Corazones
- FEDAES
- Fundación Josep Carreras
- ANPE

- **Emergencias humanitarias**, por las que Cecabank pone en marcha una campaña de donativos para apoyar a los afectados por emergencias humanitarias e iguala las aportaciones de los empleados cuando se lanzan campañas de donación por emergencias humanitarias.

En 2017 se lanzaron dos campañas de emergencias humanitarias:

- **Emergencia Huracán IRMA.** Se colabora con la ONG Acción Contra el Hambre. Los empleados de Cecabank donaron 4.622 euros, cantidad que fue igualada por Cecabank.
- **Emergencia Terremoto de México.** La colaboración se llevó a cabo con Unicef Comité Español. Los empleados de Cecabank donaron 2.855 euros tras los fuertes terremotos sufridos en México, cantidad que fue igualada por Cecabank.
- **Emergencia crisis refugiados Rohingya en Bangladesh.** En diciembre, Cecabank hizo una donación de 4.450 euros para paliar la crisis humanitaria de los refugiados del pueblo Rohingya en Bangladesh, en colaboración con Acción Contra el Hambre.

La aportación total de Cecabank a la ayuda en emergencias humanitarias en el año 2017 fue de 11.927 euros.

- **Donación en especie.** Recogida de alimentos, de material informático, mobiliario, campañas de donación de sangre, mercadillo de Navidad, etc.
 - **Operación Kilo para el Banco de Alimentos.** A través de una web los empleados de Cecabank pudieron realizar su compra solidaria para ayudar a las familias más desfavorecidas de nuestra comunidad.
 - **Mercadillo Solidario Cecabank.** En diciembre de 2017 se realizó el III Mercadillo Solidario Cecabank, en el que participaron cuatro organizaciones presentadas al programa "Tú Eliges" (Du chenne Parent Project España, AMI 3, Fundación Fabretto y GREFA)
 - **Campaña de donación de sangre.** Durante el año 2017 se han realizado dos campañas de donaciones de sangre en colaboración con la Cruz Roja.
- **Otras colaboraciones.** Como la llevada a cabo con el Banco de Alimentos de Madrid y otras aportaciones puntuales.
 - **Colaboración Banco de Alimentos de Madrid.** Desde su nacimiento Cecabank ha colaborado con esta organización mediante el patrocinio de la **Calle Cecabank**. Además, en el año 2017 inauguramos la **Avenida Cecabank**

Fruto de esta estrecha colaboración, en el año 2017 el **Banco de Alimentos de Madrid otorgó un premio a Cecabank**, que fue reconocida por sus aportaciones económicas y de alimentos.

- **Colaboración en la campaña de juguetes "Sus derechos en juego"** de Cruz Roja mediante la donación de 1.500 euros para la compra de juguetes no bélicos y no sexistas destinados a familias sin recursos.
- **Colaboración celebraciones Vº Centenario del nacimiento del Caballero de Gracia.** Durante el primer trimestre de tuvo lugar el **ciclo internacional de conciertos de Órgano** patrocinado por Cecabank, como uno de los actos desarrollados dentro de las celebraciones del Vº Centenario del nacimiento del Caballero de Gracia en el año 2017.

No se han detectado riesgos relevantes en cuestiones sociales.

Por lo que respecta al personal, uno de los ejes de actuación definidos en la Política de Responsabilidad Social Corporativa de Cecabank es el de la gestión responsable y sostenible de los recursos humanos.

Los profesionales que forman parte de Cecabank constituyen su principal activo.

El Plan de RR.HH. es una de las líneas estratégicas de transformación incluidas en el Plan Estratégico 2017-2020

Igualdad

En el año 2017 se aprobó el nuevo Plan de igualdad entre mujeres y hombres y conciliación de la vida familiar y laboral.

El plan de igualdad entre otras cuestiones regula las funciones de la Comisión de Igualdad, establece medidas de acción positiva y recoge las mejoras que en medidas de conciliación de la vida familiar y laboral han sido acordadas entre los representantes de los trabajadores y la Empresa.

Entre los principales objetivos del plan de igualdad están los de garantizar la aplicación efectiva del principio de igualdad entre mujeres y hombres, favorecer la presencia del sexo menos representado en los puestos o funciones de decisión, mejorando las posibilidades de acceso de la mujer a lugares de responsabilidad, contribuir a reducir las desigualdades y favorecer la conciliación de la vida familiar, personal y laboral. Además, garantiza planes de formación que faciliten por igual el desarrollo de habilidades y competencias sin distinción de sexo.

Descripción del indicador	Unidades del indicador	Dato
Número de empleados totales	Número	515
Porcentaje de mujeres en la compañía	Porcentaje (%)	51,17%
Porcentaje de mujeres en puestos directivos. <i>Se considera como puesto directivo.</i>	Porcentaje (%)	37,89%
<i>(Nivel V o superior de convenio)</i>		

Formación

La formación en Cecabank está orientada a potenciar la especialización y su acreditación a través de certificaciones oficiales. Tenemos como objetivo impulsar la transformación de la Entidad a través del aprendizaje de nuevas metodologías de trabajo y la adquisición de nuevas competencias digitales.

En línea con los objetivos de mejora continua de la entidad, la formación se revisa y adapta para dar respuesta a las necesidades del negocio y del mercado.

El Plan Anual de Desarrollo y Formación integra diferentes áreas de conocimiento, que van desde regulación y normativa, finanzas, idiomas, TI, hasta management, competencias digitales y salud y bienestar.

Descripción del indicador	Unidades del indicador	Dato
% de titulados universitarios superiores y medios (Ingenieros superiores, Licenciados, Diplomados)	Porcentaje (%)	67,00%
Horas de formación a empleados	Horas por empleado	52,97
Inversión en formación para empleados	Euros por empleado	807

Beneficios sociales

Cecabank ofrece algunos beneficios sociales para sus empleados buscando con ello motivar, retener y fidelizar a sus empleados. Entre otros, estas son algunas de las prestaciones sociales que ofrece a sus empleados como ventajas financieras de los empleados, conciliación: flexibilidad, permisos adicionales, seguro colectivo de vida, póliza colectiva de asistencia sanitaria para empleados, ayuda de guardería y para estudios, juguetes para hijos de empleados, etc...

Descripción del indicador	Unidades del indicador	Dato
Inversión de la compañía en beneficios sociales por empleado (incluye aportaciones Fondo, ayuda guardería/estudios hijos de empleados/segu-ros médico empleados)	Euros/empleado	4.035

Seguridad e higiene

Los empleados de Cecabank son uno de los principales activos de la entidad y por ello la seguridad en el entorno de trabajo es fundamental para la entidad.

- En la actualidad disponemos de un servicio médico compuesto por un titulado y un A.T.S. que diariamente están en nuestra Entidad para atender a los empleados
- Los accidentes de trabajo y enfermedad profesional de los trabajadores están cubiertos por MC Mutual.
- En 2017, el 41% de la plantilla ha pasado el reconocimiento médico que de forma anual ofrece de forma voluntaria Cecabank a los empleados.
- Se ha puesto en marcha la iniciativa Ckbe-Well, que trata de cuidar la salud de los empleados a los empleados. En el marco de esta iniciativa en el año 2017 se puso en marcha un servicio de fisioterapia para los empleados en las propias oficinas y se han impartido un curso de Escuela de espalda.

Descripción del indicador	Unidades del indicador	Dato
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo (%)	Porcentaje (%)	100,00%
Tasa de absentismo en la compañía	Porcentaje (%)	3,57%

Como resultado de estas políticas, podemos destacar que se ha fidelizado a la plantilla como medio para retener valor y conocimiento. La antigüedad media de la plantilla, 22 años, es reflejo de esa apuesta mutua con vocación de permanencia.

3.- Cuestiones relativas y a los derechos humanos

Por lo que respecta a los derechos humanos dadas las actividades y la naturaleza de Cecabank, banco mayorista, y a los países en los que opera, teniendo sus oficinas centrales en Madrid y desarrollando la mayor parte de sus operaciones en territorio español o en el ámbito de la Unión Europea, el Banco no genera un impacto significativo en materias de Derechos Humanos ni se han detectado riesgos en esta materia.

Cecabank se adhirió en febrero de 2017 al Pacto Mundial y trabaja para la difusión de sus diez principios, basados en derechos humanos, laborales, medioambientales y de lucha contra la corrupción.

No se han detectado riesgos relacionados con los Derechos Humanos vinculados a las actividades de Cecabank. La estructura organizativa y los mecanismos de control interno van dirigidos a garantizar que las actividades de la Entidad sean eficientes y eficaces, que la información es de confianza, oportuna y completa y que se cumple con las leyes aplicables.

Indicadores relacionados.

Descripción del indicador	Unidades del indicador	Dato
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo (%)	Porcentaje (%)	100%

4.- Cuestiones referidas a la lucha contra la corrupción y el soborno.

Cecabank se impone unas exigencias de comportamiento ético con el objetivo de prevenir en la mayor medida de lo posible el riesgo penal de la persona jurídica. Para ello dispone de distintos instrumentos que promueven una conducta ejemplar como entidad:

- Sistema de organización y gestión de los riesgos penales.
- Marco de organización y gestión del riesgo penal.
- Código ético o de conducta corporativa, que formaliza el compromiso de todos los profesionales que prestan sus servicios en la entidad con los más altos estándares de integridad. El Código prevé la existencia de un canal de seguimiento que recoge denuncias y consultas de interpretación. El tratamiento de las incidencias es confidencial.
- Procedimientos de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo y estructura de control.
- Reglamento interno de conducta en el ámbito del mercado de valores.
- Políticas para la prestación de servicios de inversión o políticas MiFID. Dichas políticas engloban, entre otras, las políticas comerciales (Manual de Comercialización), las políticas relativas a la ejecución de las órdenes de los clientes (Política de Mejor Ejecución de Órdenes), las políticas relativas a la salvaguarda de los activos de los clientes (Política de Salvaguarda de Activos) y las políticas relativas a los registros que necesariamente debe mantener la entidad en relación con la prestación de servicios de inversión (Política de Mantenimiento de Registros). El principal objetivo de dichas políticas es el adecuado cumplimiento, por parte de la entidad, de las normas de conducta y requisitos organizativos vinculados a la prestación de servicios de inversión.

Gestión de estos riesgos

La estructura organizativa y los mecanismos de control interno van dirigidos a garantizar que las actividades de la entidad son eficientes y eficaces, que la información es de confianza, oportuna y completa y que se cumple con las leyes aplicables. Se cuenta con unidades específicas de gestión y control de los distintos riesgos con ámbitos de actuación integral y uniforme, una estructura descentralizada pero con relaciones entre las unidades de gestión de riesgos guiadas por los principios de coordinación, cooperación e información recíproca y por la existencia de tres niveles de control.

Además, para impulsar, coordinar y dar seguimiento a la Política de RSC, Cecabank cuenta con el Comité de RSC y Sostenibilidad que reporta directamente al Comité de Dirección.

Descripción del indicador	Dato
Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	3.561
Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	0

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Diligencia para hacer constar que el Consejo de Administración de Cecabank, S.A., en su reunión de 19 de febrero de 2018, formuló las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Cecabank, S.A. correspondientes al ejercicio 2017, documentos que han sido transcritos, incluido la presente diligencia, en el anverso de 155 hojas selladas y que quedan refrendados con la firma a continuación de todos los miembros del Consejo de Administración de Cecabank, S.A.

Madrid, 19 de febrero de 2018

D. Manuel Azuaga Moreno

Vicepresidente no ejecutivo. DNI. 24.750.256 W

D. José María Méndez Álvarez-Cedrón

Consejero – Director General. DNI. 33.858.605 Y

D. Francisco Botas Ratera

Consejero. DNI: 32.782.987 Y

D. Santiago Carbó Valverde

Consejero. DNI. 25.393.887 R

D. Francisco Javier García Lurueña

Consejero. DNI. 14.576.670 Y

D. José Manuel Gómez de Miguel

Consejero. DNI. 51.597.496 D

D. Víctor Manuel Iglesias Ruiz

Consejero. DNI: 25.143.242 X

D^a. Carmen Motellón García

Consejero. DNI. 09.754.790 F

D. Antonio Ortega Parra

Consejero. DNI. 22.889.335 B

D. Jesús Ruano Mochales

Consejero. DNI. 33.518.307 Q

D^a. Julia Salaverría Monfort

Consejero. DNI. 15.951.097 E

D^a. María del Mar Sarro Álvarez

Consejero. DNI. 50.292.331 W